

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 87
21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **21 de Noviembre** del año 2023, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°87, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTES:

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 58, N° 59 y N° 60.
- 2.- Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos para la realización de la propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024, el cual debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal a más tardar el 21 de Noviembre del presente año, debido a que dichos espacios deben ser remitos al Servicio Electoral hasta el 22 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N° 20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios. Según Of. Ord. N° 2849/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, del SERVEL y Oficio Interno N° 26 de la Coordinadora Comunal de Elecciones.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Director de Obras.

- 3.- Aprobación transacción extrajudicial con don Ricardo Núñez Zúñiga, por un monto de \$ 77.500.- según Oficio Interno N° 1.467, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 4.- Aprobación de conciliación de fecha 24 de agosto de 2023 en causa RIT O-1-2023 con doña Marta Verónica Celedón Yévenes, por un monto de \$ 500.000.- Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación de conciliación de fecha 4 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-6952-2022 con doña Nora del Carmen Paredes Lepe, por un monto de \$ **2.500.000.-** Según Oficio Interno N° 1.485, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación de conciliación de fecha 29 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-133-2023 con doña Soledad María Inés Uvierno Solís, por un monto de \$ **2.500.000.-** Según Oficio Interno N° 1.486, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 7.- Aprobación de Licitaciones Públicas:

- a) “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículo Sedan o Station Wagon, Camionetas y Furgones, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-82-LR23, de acuerdo al siguiente detalle:

• **LÍNEA A. VEHÍCULO SEDÁN O STATION WAGON.**

OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRÍOS, RUT: 5.778.617-5	\$65.000.-
BARBARA ESTER VALDES MORALES, RUT: 17.764.209-6	\$60.000.-
CLAUDIO RENE ABURTO ROJAS, RUT: 7.383.348-5	\$66.000.-
DIEGO FABIAN APABLAZA SEPULVEDA, RUT: 20.240.834-6	\$66.000.-
SERGIO ANDRES DIAZ TOLEDO, RUT: 13.556.032-4	\$66.000.-
EDUARDO ALONSO MORA TORRES, RUT: 16.129.879-4	\$67.000.-
FLAVIO LUCAS MATAMALA CONCHA, RUT: 20.402.686-6	\$66.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$67.000.-

• **LÍNEA B. VEHÍCULO CAMIONETA.**

OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
PEDRO HERNAN VALDES NUNEZ, RUT: 7.729.563-1	\$65.000.-
TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
JUAN ANTONIO VARAS HERNANDEZ, RUT: 12.250.122-1	\$68.000.-

SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 2, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 3, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 4, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 5, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 6, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 8, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 9, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
HUGO ARMANDO VILLENA BARRERA, RUT: 13.710.195-5	\$67.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

• **LÍNEA C. VEHÍCULO FURGONES.**

OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
LEONARDO SEGUNDO MILLALÉN MANRÍQUEZ, RUT: 7.826.595-7	\$68.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

Según Oficio Interno N° 1.654, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) “Recuperación de Áreas Verdes Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-87-LP23 al oferente CONSTRUCTORA SYS LTDA., RUT: 76.903.132-4, por un valor de \$106.782.791.- (IVA Incluido). Según Oficio Interno N° 1.684, de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) “Habilitación de Plazas Apalache y Luis Uribe, y Habilitación Patio de Juegos en Barrio Andes II Sector 2, San Bernardo”, ID 2342-88-LR23 al oferente ASTETE Y MELLA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT: 76.029.665-1, por un valor total de \$ 458.969.455.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 1674, de fecha 09 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) “Mejoramiento Multicanchas Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-84-LP23 al oferente UTP conformada por INVERSIONES ANCAR SPA, RUT 77.117.844-8 Y CARLOS ANTONIO HENRÍQUEZ VICENCIO, RUT: 13.477.889-K, por un valor total de \$ 102.734.931.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 13 de noviembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación de compromiso de los costos de operación y mantenimiento del proyecto denominado “Adquisición de 3 Buses Eléctricos para la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40057064-0, iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según Oficio Interno N° 1.651, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 9.- Aprobación renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2023, de la patente de alcoholes del giro Supermercados, Comestibles y Abarrotes en la modalidad autoservicio, Clasificación P, a nombre de Administradora de Supermercados Hiper Ltda., RUT: 76.134.941-4, con domicilio en Ochagavía N° 13.115, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 2.905, de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas.

- 10.- Aprobación Plan de Salud 2024

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, muy buenos días, Concejales, Concejales. Bien, hoy nos convoca la citación de la Sesión Ordinaria N°87.

Quisiera inicialmente bajar el punto N°7, específicamente la letra A, 7 Letra A. “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículo Sedan o Station Wagon”, ese punto lo vamos a bajar y vamos a poner un Punto Bajo Tabla que es:

“Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes compras para contratación de seguro 400 Complementario de Vida, Salud y Catastrófico por una prima total de 451 UF y una vigencia de la póliza de 24 meses para los afiliados al Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, según oficio Interno N°1.092, de fecha 15 de noviembre del 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, ¿por qué se baja el punto de la licitación de los autos?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario de Secpla.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente, Concejales, Concejales. El punto 7A de la tabla que refiere a la contratación de transporte de pasajeros y carga, hay un error en la transcripción con los oferentes en uno de los cuadros. Entonces para poder corregir ese oficio, solicitamos bajar el punto y ponerlo en el Concejo que sigue a continuación. Esa es la razón.

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 58, N° 59 y N° 60

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. *Bien, comenzamos entonces con el punto N°1 de la Tabla Ordinaria, que es la aprobación del Acta Extraordinaria N° 58, 59 y 60. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 869 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas ordinarias N° 58 N° 59 y N° 60”.-

2.- Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos para la realización de la propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024, el cual debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal a más tardar el 21 de Noviembre del presente año, debido a que dichos espacios deben ser remitos al Servicio Electoral hasta el 22 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N° 20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios. Según Of. Ord. N° 2849/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, del SERVEL y Oficio Interno N° 26 de la Coordinadora Comunal de Elecciones. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Director de Obras

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2 de la Tabla, que es la Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos para la realización de la propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024, el cual debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal a más tardar el 21 de Noviembre del presente año, debido a que dichos espacios deben ser remitos al Servicio Electoral hasta el 22 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N° 20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios. Según Of. Ord. N° 2849/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, del SERVEL y Oficio Interno N° 26 de la Coordinadora Comunal de Elecciones. Expone Director de Obras. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales. Bueno, nuevamente nos convoca esta materia a tratar en el Concejo Municipal respecto de la propuesta de espacios públicos para

propaganda electoral en las próximas elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcaldes del año 2024, para estos efectos, la siguiente, por favor.

Ahí podemos ver en la primera página de la presentación, el oficio que se nos remitió por parte del Servicio Electoral que corresponde al Oficio Ordinario 2849 del año 2023, en donde requiere que se establezca y valide una propuesta que sea ratificada por el Acuerdo del Concejo Municipal, a razón de los 2/3 del mismo. La siguiente.

De esta forma, indicar que esto se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 106 de la Ley 18.695, que corresponde a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el artículo 3 de la Ley 20.604, que establece el sistema de Elecciones Primarias, en concordancia con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

Como les decía, esto tiene que ser aprobado al menos por 2/3 de sus miembros en ejercicio del Concejo Municipal y tiene que representarse solo aquellas propagandas electorales en espacios públicos que, de acuerdo con la Ordenanza General y la Ley General de Urbanismo y Construcciones pueden ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos, es decir, bienes nacionales de uso público.

Y recordar que estas elecciones primarias están programadas para el mes de junio del próximo año y que obviamente el periodo de propaganda electoral va a estar comprendido entre el 10 de mayo y el 6 de junio de esa anualidad. La siguiente, por favor.

De esta forma, la Encargada Comunal de Elecciones que corresponde a Jocelyn Saavedra, requirió del Informe de la Dirección de Obras Municipales, fue emanado a través de los antecedentes que ustedes tienen, que corresponde al Oficio Ordinario de la Dirección de Obras Municipales, el 1.615 del año 2023, de fecha 13 de noviembre del 2023 y posteriormente la Encargada Comunal de Elecciones le solicita al Alcalde poner esto en tabla en el Concejo a través del Oficio Interno de ella, N°26 de la misma fecha. La siguiente, por favor.

De esta forma, la propuesta para espacios públicos a determinar en este proceso electoral corresponden a 24 puntos de la comuna que, en síntesis, corresponden a todos aquellos que se han o que han venido existiendo y aprobándose con procesos anteriores, a excepción de uno, primero que tuvimos que sacarlo en su oportunidad y lo incorporamos, que los voy a leer en orden correspondiente.

1. El primero va a corresponder a la Plaza Guallelo. Todos la conocemos, que corresponde a una plaza y es un espacio actualmente que hoy día está con obras de mejoramiento, pero que debieran estar concluidas a la fecha de propaganda.
2. El segundo corresponde al Parque Martín de Solís.
3. El tercero, si hay algún perdón, Concejal, si hay algún punto que necesiten el detalle me lo indican en un momento y se los voy aclarando. El tercero corresponde al Parque Merino.
4. El cuarto corresponde al espacio público de calle Eucaliptus.
5. El quinto espacio público de la Estación Maestranza.
6. El sexto espacio público Lo Herrera, que corresponde al Parque Central.
7. El siete corresponde al espacio público La Divina Providencia, que es un área verde.
8. El ocho Espacio público Las Acacias, que es un área verde, Loteo Industrial Estrella del Sur.
9. El noveno espacio público Avenida Central, dentro de la misma vialidad.
10. Espacio público de calle Lo Blanco, que la mediana que está en el centro.
11. Espacio público San José, también corresponde a un bandejón central.
12. Espacio público Portales Sur, que es una acera de la Avenida Portales.
13. El espacio público de Avenida Santa Inés Oriente, el bandejón central de la calle en cuestión.

14. Espacio Público Balmaceda, que también es un bandejón central.
15. El quinceavo espacio público, Portales Oriente que corresponde al área verde, que está como parque en la mediana de esa calle.
16. El número 16, corresponde al espacio público de calle Santa Mercedes, que corresponde a la Plaza de la Villa El Rosario.
17. El número 17, corresponde a la plaza Pedro Aguirre Cerda, que es la plaza del conjunto habitacional Población Sur.
18. El 18 corresponde a la Plaza Santa Teresa, que corresponde al área verde del conjunto habitacional Santa Bernardita.
19. El 19 corresponde al espacio público Portales, que es la acera poniente de Portales, entre calle Vicente Rosales y Paulo Freire.
20. El número 20 Espacio público Yerbas Buenas, que es el Parque 4 de junio.
21. El 21 espacio público Parque Colón. El Parque Colón propiamente tal, en un tramo correspondiente.
22. El número 22 corresponde al espacio público las Pircas, que es el área verde del bandejón central de Avenida Las Pircas,
23. El 23, el espacio público de calle Condell, que es el bandejón central de esta misma vía y,
24. El último es el número 24, que es el espacio público El Mariscal, que corresponde al bandejón central de calle El Mariscal, entre San Francisco y la Caridad.

Eso, señor Alcalde, señores Concejales. Son los 24 puntos que están establecidos en la propuesta que se hace al Servicio Electoral, de los cuales tienen una cantidad X de metros cuadrados lineales para cada uno de ellos. Sin embargo, a raíz de estas elecciones se nos ha informado informalmente que, que el Servicio Electoral va a reducir un poco la cantidad, Alcalde, de metros cuadrados o de, perdón, de metros lineales a disponer para este proceso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Consultas o preguntas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, para poder aclararle a la comunidad, y si bien todos entendemos qué pasa dentro de los procesos de elecciones y las campañas publicitarias, o de procesos de elecciones, cuando hablan de áreas verdes, me preocupa en el fondo que estén utilizando espacios que netamente son bajo un cuidado y bajo un criterio comunal y comunitario de, como de alto valor, por ejemplo, si dentro de la plaza está especificado que las palomas, famosas palomas publicitarias de campaña, no vayan sobre el pasto, el césped, las plantas, y también en relación al metraje que mencionó con la reducción de los metros cuadrados. Si ya hay alguna indicación, ya se sabe o se tiene el registro, por ejemplo, del último proceso eleccionario y la nueva propuesta de disminución del metraje dentro de estas mismas áreas.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. A ver, con respecto a la ubicación de la propaganda propiamente tal, no es lo que se nos consulta a nosotros. Obviamente el Servicio Electoral puede establecer algún grado de restricción o no, la verdad es que dudo que lo haga, porque ellos generalmente aprueban una cantidad de metros lineales a disponer.

Sin embargo, voy a poner un ejemplo, por lo general las plazas y áreas verdes, los metros lineales útiles a ocupar corresponden a 60 metros lineales aproximadamente, es decir, 60 metros lineales corresponden a al menos solamente de una plaza que es una manzana completa, a una de sus caras, o uno de sus tramos que va entre cuadras, es decir, tampoco es mucho espacio el que se dispone y eso se distribuye obviamente en el total del área verde o plaza.

Generalmente la propaganda se trata de posicionar hacia los costados exteriores de la plaza, por tanto, son áreas que no están destinadas principalmente a la estadia o el uso de la plaza propiamente tal, sino que la circulación dentro de la misma. Y obviamente de esto, dentro de estos 60 metros lineales que están disponibles, son como el tope máximo. Informalmente, como les decía, se nos ha indicado que el Servel está buscando ajustar esta proporción para poder ir disminuyendo en cada uno de los puntos.

No lo sabremos hasta el momento en cuestión, que ocurra este proceso eleccionario, sin embargo, lo que nosotros estamos informando es un tope máximo, de ahí el Servel tiene un techo y puede empezar a bajar, pero la costumbre ha dicho, es que los espacios de las áreas verdes, que también lo encuentro como un poco sensible del punto de vista de los niños que están jugando ahí, de cómo se ve hacia adentro, no influyen mayormente en el uso y obviamente y la visibilidad que uno pueda tener desde el exterior hacia el interior de una plaza o área verde, porque son 60 metros lineales e insisto, son 60 metros lineales o casi, que ocupan solamente un cuarto de una longitud de una de estas áreas verdes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Alguna otra consulta. No. Bien. Está súper claro. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Muchas gracias, Director.*

ACUERDO N° 870 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos para la realización de la propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024, el cual debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal a más tardar el 21 de Noviembre del presente año, debido a que dichos espacios deben ser remitos al Servicio Electoral hasta el 22 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N° 20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios. Según Of. Ord. N° 2849/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, del SERVEL y el Oficio Interno N° 26 de la Coordinadora Comunal de Elecciones”.-

3.- **Aprobación transacción extrajudicial con don Ricardo Núñez Zúñiga, por un monto de \$ 77.500.- según Oficio Interno N° 1.467, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3, que es la Aprobación transacción extrajudicial con don Ricardo Núñez Zúñiga, por un monto de \$ 77.500.- según Oficio Interno N° 1.467, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Muy buenos días, Concejalas, Concejales, Directivos y a todas las personas que nos ven.

Esta primera transacción es una transacción extrajudicial, no hay juicio. Se trata de la caída de la mamá de don Ricardo Núñez, la señora Olga Zúñiga Tobar. Ella se cayó en Martín de Solís con Bartolomé Díaz, que recibió un conjunto de lesiones. Ella se trató en el Barros Luco, en un hospital público y lo que vino a requerir a través de Oficina de Partes, fue gastos médicos. Entonces, nos pareció adecuado lo solicitado. La caída fue el 15 de julio y la transacción extrajudicial que sometemos a la aprobación de este Honorable Concejo es por \$77.500.- pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si esto es por un accidente. ¿Por qué ahora le estamos pagando a esta persona? Que me parece bien, pero la otra vez, cuando yo pregunté, se acuerda Alcalde, que se supone que la gente tenía que continuar con un juicio largo y todo, como, ¿cuál es la diferencia? No. Para saber, las personas lo que pueden hacer, porque también lamentablemente, el otro día me encontré con un accidente horroroso en la calle, un adulto mayor también. Entonces mire, uno dice diríjase a la Municipalidad, ingrese los documentos porque tendrían que pagar el valor de lo que usted ha gastado en los gastos médicos y todo, pero si tiene que iniciar el juicio, como nos dijeron en un Concejo pasado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Si Concejala, lo que ocurre es que nosotros lo que podemos pagar en casos tasados y son cada uno analizados en su mérito, son los gastos de salud que incurrió. Usted me preguntó la otra vez por un caso y ahí la persona había pedido una indemnización y eso no lo tenemos permitido, porque ahí hay que fijar un conjunto de cosas como el daño emergente y el lucro cesante, lo que dejó de percibir y eso es propio de los tribunales. Pero si viene una persona que se cayó y pide los gastos, aquí tengo los gastos y esto me costó. Eso sí que podemos hacerlo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Súper, me quedó súper clara la explicación. También es importante porque esto pasa lamentablemente, sobre todo a nuestros adultos mayores, que también podamos informarlos bien. O sea, bueno, ahora que usted me respondió, obviamente uno eso va a transmitir, pero cuando se dirigen por ejemplo a la Municipalidad a preguntar, a lo mejor, claro, no tienen claro qué es lo que realmente podría ser más rápido y los podría ayudar más rápido. Entonces a lo mejor sería bueno poder transmitir eso, a través de la Oficina del Adulto Mayor o de los funcionarios que estén en el fondo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra consulta. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Gracias.

ACUERDO N° 871 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo

Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar transacción extrajudicial con don Ricardo Núñez Zúñiga, por un monto de \$ 77.500.- según Oficio Interno N° 1.467, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 4.- Aprobación de conciliación de fecha 24 de agosto de 2023 en causa RIT O-1-2023 con doña Marta Verónica Celedón Yévenes, por un monto de \$ 500.000.- Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al N°4 que es la Aprobación de conciliación de fecha 24 de agosto de 2023 en causa RIT O-1-2023 con doña Marta Verónica Celedón Yévenes, por un monto de \$ 500.000.- Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Se trata, efectivamente, la señora Marta Verónica Celedón Yévenes. Ella trabajó para la empresa Puyehue y trabajó como auxiliar de aseo. Entonces, nosotros terminamos el contrato con Puyehue y ellas demandaron el término de contrato porque el empleador le puso término al contrato y ellos estaban reclamando que ese contrato es indebido. Ahí nosotros concurrimos como subcontratados, por la subcontratación y nos hemos dado cuenta que es muy bueno optar por esta vía de llegar a acuerdos. Ella ganaba una suma de \$459.161.- demandó al Tribunal la suma total de \$4.910.352.- y nosotros sometemos a aprobación ahora, la suma de \$500.000.-, que es bastante baja en comparación con lo que está demandando. Pero creo que con esto podemos ahorrarnos una sentencia como subcontratados en el futuro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Director. Alguna pregunta. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 872 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 24 de agosto de 2023 en causa RIT O-1-2023 con doña Marta Verónica Celedón Yévenes, por un monto de \$ 500.000.- Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría”.-

- 5.- Aprobación de conciliación de fecha 4 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-6952-2022 con doña Nora del Carmen Paredes Lepe, por un monto de \$2.500.000.- Según Oficio Interno N° 1.485, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 5. Aprobación de conciliación de fecha 4 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-6952-2022 con doña Nora del Carmen Paredes Lepe, por un monto de \$ 2.500.000.- Según Oficio Interno N° 1.485, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, la señora Nora del Carmen Paredes Lepe está en la misma situación de la señora anterior, era funcionaria de aseo de la empresa Puyehue y ella ganaba \$475.000.- pesos. Sin embargo, ella tenía muchos más años de servicio invocado, respecto de la principal. Por eso la suma que ella demandó fue \$10.442.000.- pesos, y el Tribunal nos llamó a conciliación teniendo como base la suma de \$3.325.000.- pesos. Llegamos al acuerdo, que sometemos al a este Honorable Concejo de 2 millones y medio de pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 873 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 4 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-6952-2022 con doña Nora del Carmen Paredes Lepe, por un monto de \$ 2.500.000.- Según Oficio Interno N° 1.485, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

6.- **Aprobación de conciliación de fecha 29 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-133-2023 con doña Soledad María Inés Uvierno Solís, por un monto de \$ 2.500.000.- Según Oficio Interno N° 1.486, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°6. Aprobación de conciliación de fecha 29 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-133-2023 con doña Soledad María Inés Uvierno Solís, por un monto de \$ 2.500.000.- Según Oficio Interno N° 1.486, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, la señora Soledad María Inés Solís, se desempeñó en la Corporación por largo tiempo y después pasó a Dideco al Polideportivo y ahí, siempre estuvo a honorarios. Ahora ya respecto de la Municipalidad, estuvo largo tiempo a honorarios. Ella percibía un honorario de \$700.000.- y resulta que señaló en Tribunales que debiera haberle correspondido contrato de trabajo y demandó la suma de \$19.555.000.- Bueno, estos son honorarios que en juicios, lo más oneroso para el municipio son las cotizaciones previsionales y por eso llegamos a un acuerdo de 2 millones y medio de pesos que someto a la superior decisión de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 874 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 29 de septiembre de 2023 en causa RIT 0-133-2023 con doña Soledad María Inés Uviego Solís, por un monto de \$ 2.500.000.- Según Oficio Interno N° 1.486, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

7.- Aprobación de Licitaciones Públicas:

- b) “Recuperación de Áreas Verdes Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-87-LP23 al oferente CONSTRUCTORA SYS LTDA., RUT: 76.903.132-4, por un valor de \$106.782.791.- (IVA Incluido). Según Oficio Interno N° 1.684, de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al Punto 7, la letra B. Que es la “Recuperación de Áreas Verdes Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-87-LP23 al oferente CONSTRUCTORA SYS LTDA., RUT: 76.903.132-4, por un valor de \$106.782.791.- (IVA Incluido). Según Oficio Interno N° 1.684, de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Señor Alcalde, Concejales y Concejales, efectivamente esta es una licitación que busca el mejoramiento y recuperación de áreas verdes ya existentes en el sector, mediante la intervención de la Plaza Cordillera, del sector 2 y Cordillera 3. Ese es el nombre de las plazas. Vamos a recuperar las áreas verdes del lugar, que están en el eje de la calle Santa Mercedes. Esto busca contribuir, a promover una mejor sensación de seguridad y el acceso y uso de los espacios comunes por parte de los vecinos y vecinas del sector. Este es un financiamiento que proviene de la Subsecretaría de Prevención del Delito y también un aporte municipal.

El proyecto consiste en la instalación de pasto, maicillo, especies arbóreas, mobiliario urbano y juegos infantiles. El costo total del proyecto que se busca someter a aprobación de este Concejo es una adjudicación por \$106.782.791.- y el proyecto tiene una duración en su ejecución de 90 días corridos.

A continuación, Constanza Sotomayor les va a contar un poco respecto del proceso licitatorio propiamente tal.

SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Hola, buen día a todos los presentes. Bien, para esta licitación, se presentó una oferta. El acta de apertura no obtuvo observaciones y la pauta de evaluación se desglosa de la siguiente manera:

- La oferta económica con un 45% y la empresa Constructora SYS Limitada, obtiene el puntaje máximo con 45 puntos.

- En la experiencia, la empresa obtiene cero puntos, dado que los antecedentes que presenta como experiencia no tienen relación con la licitación, con la materia de la licitación.
- En cuanto a la mano de obra local, obtiene puntaje máximo con 10 puntos y,
- En cuanto a la presentación de la oferta obtiene 5 puntos también, que es el máximo.

Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa constructora SYS Limitada por un monto total de \$106.782.791.- IVA incluido, con 90 días corridos para la ejecución del contrato.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Consultas respecto de los antecedentes técnicos del proyecto propiamente tal, también nos acompaña Jorge Cortés, del Departamento de Estudios de Proyecto de la Secpla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejal Marcelo, Concejala Karina, Concejal Roberto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, señor Alcalde. Buenos días Concejalas, Concejales, Directores, y toda la gente que nos acompaña aquí en el salón, bueno, y aquellos que nos ven también a través de la transmisión.

Me quedó una consulta en la lámina que están proyectando, con el porcentaje, ese que usted dice que se adjudicó un 0%, en cuanto a la experiencia, que no se ve reflejado ahí.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Si es que por eso estaba pidiendo que la bajara, porque lo que está presentado ahí es otra licitación la que viene a continuación.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Entonces la consulta es, tiene 0% de experiencia, pero no ganó.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, lo que pasa es que.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sin tener experiencia.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Si, lo que pasa es que tiene 0% de puntaje en experiencia, porque los certificados que acompañó no eran los certificados, que en el formato que se solicitaba.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Y algún tipo de acreditación de la experiencia que tenga relación con lo que van a hacer, esa es mi pregunta.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Por eso, y los otros tenían que ver con construcciones de salas de clases, otro tipo de

construcciones que no eran específicamente áreas verdes, los certificados válidos que presentó ya.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: O sea, hay garantía de que saben lo que están haciendo, porque si tienen un 0% de la experiencia, es normal la preocupación, ¿verdad?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Es una preocupación muy legítima.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya esa era mi consulta al respecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, en relación a la implementación dentro del espacio del área verde, hemos sido constantes y persistentes con respecto a la implementación de pasto. Yo entiendo que la comunidad percibe un área verde como un área con pasto, pero es sumamente complejo, la mantención. El tema del cambio climático nos afecta también en el crecimiento y en sostener en el tiempo también esta área verde como tal. ¿Cuánto es el porcentaje de pasto que se va a implementar dentro del área verde? Y estamos contabilizando o estamos implementando medidas de otro tipo de plantas para las áreas verdes que nos permitan tener la misma sensación, mejorar la sensación térmica incluso, pero con otras de más bajo mantenimiento, en relación a la cantidad de agua que utilizamos en la mantención de las áreas verdes.

Lo otro es el porcentaje de maicillo, porque si bien dentro de un área verde y siempre lo pensamos como de un uso familiar, cuando llevamos a nuestros niños a este tipo de plazas, la verdad es que también se presenta un riesgo bastante alto con respecto a las lesiones que puedan generarse en niños pequeños. Entonces, ¿cuáles son los porcentajes de pasto, área verde, maicillo? y si tenemos implementadas medidas, o una implementación de arbolado o plantas que sean más sustentables y con menos gasto hídrico dentro del proyecto.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTO JORGE CORTÉS: Buenas tardes Alcalde, Secretario, Concejales, Concejales.

Respecto a la consulta que hace la Concejala, mire, voy a hacer un poquito la historia, un poco relacionado a la postulación de este proyecto, que fue un barrio prioritario que se abrió en el año 2019 y que tuvo bastante retraso, en ese sentido de la postulación, después de la adjudicación, hasta que llegamos a este punto.

Nosotros cuando hicimos la postulación para el mejoramiento, porque acá hay 2 áreas verdes, sector 2 Cordillera 2, sector 1, que es el área verde que se ve más arriba en la diapositiva y Cordillera 3, que es el área verde que se ve más hacia abajo.

En el área verde Cordillera 2, Sector 1, es donde se va a implementar pasto y qué requiere la implementación, quiere decir que es la reposición de un pasto que ya existía. El porcentaje de la superficie de pasto versus el porcentaje total del área verde alrededor del 30, entre el 30, el 35% más o menos. Y el restante viene siendo entre el 60 al 65%, vendría lo que es el

maicillo con mobiliario urbano, con juego inclusivo, que vienen dentro del mismo proyecto y también vienen especies arbóreas que son de bajo consumo hídrico.

¿Por qué nosotros no? Bueno, nosotros ahora dentro de lo que es desde hace 2 o 3 años atrás, en relación al cambio climático y a la escasez hídrica, estamos no implementando en su totalidad pasto, instalamos cualquier otro tipo de cubre suelo que requiera bajo consumo hídrico o algún tipo de mulch o algún otro tipo de especie, que esté dentro de la superficie para no ocupar tanto, en este caso, el recurso del agua.

Sin embargo, como le comentaba, y con la marcha exploratoria que se hizo, que es la consulta ciudadana para la postulación de este proyecto y como ya estaba aprobado por la SPD en el año 2020, no podíamos hacer el cambio rotundo de eliminar todo el pasto y poner otra especie y aparte, la comunidad, tampoco lo quería. Entonces, dentro de eso, se siguió bajo esa lógica. Sin embargo, los proyectos futuros o los proyectos que ya nosotros ya estamos implementando, fuera de estos, que van a la SUBDERE, que van al Gobierno Regional, evitamos poner una gran cantidad de pasto para evitar también el costo mantenimiento. Entonces, oscila el porcentaje de pasto entre el 30%, el maicillo alrededor del 60% y todo lo demás viene en especies mobiliarios, escaños, una reparación de vereda en este caso, y la instalación de juego inclusivo, en este caso, que es ley ahora y nosotros estamos obligados a poder hacerlo en todos los proyectos de recuperación de espacios públicos. Eso.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, también quisiera complementar dentro de los proyectos que estamos generando y estos juegos inclusivos, agradecer porque la verdad es que no contamos con este equipamiento para nuestra comuna, por lo tanto, es un paso y un gran avance para todo San Bernardo. Vamos, o se está eh implementando también dentro de esta lógica de proyecto, el nuevo equipamiento de esta goma que protege a los niños en estos espacios de juego. Porque la verdad es que seguir sosteniendo tierra, piedra, maicillo u otros materiales, no nos permite poder avanzar también en el uso correcto o como el sentido de pertenencia y la utilización de los espacios, además de implementar dentro de los periodos de obviamente primavera y verano, que son fechas más soleadas, esos famosos toldos, las velas de tela, porque también nuestros juegos están en espacios pero que durante cierta temporada del año son inutilizables porque son de materiales que se calientan al sol y que son inutilizables lamentablemente. Entonces tenemos ese avance también en relación a los futuros proyectos que se están implementando o que se están proyectando para los siguientes años.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTO JORGE CORTÉS: Sí, efectivamente, nosotros también estamos implementando dentro de la zona donde están los juegos, que el receptáculo, o sea la superficie donde los niños aterrizan, en este caso, el piso sea de caucho. Dentro de esos proyectos tenemos un entrecomillas, podría decir piloto, que se va a licitar pronto, que viene también adjudicado a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, que es un mejoramiento en un área verde en el conjunto Habitacional Madrid Osorio, donde ellos tienen toda una zona en el área verde, que son juegos infantiles que ya existen y que en ese sector se va a implementar el pavimento completo de caucho.

Y como también usted comentaba Concejala, los proyectos también de sombreadero o de telas de PVC, en este caso, que son a través de las tenso estructuras, también se está implementando y se va, se va a empezar a implementar ahora en el gran proyecto que son de las 67 plazas que se van a intervenir, hay muchas áreas verdes dentro de ese proyecto que vienen con sombreadero en algunas zonas de juego. También lo estamos implementando nosotros en los nuevos proyectos que estamos haciendo en postulación de mejoramiento de espacio público, evitando todo este tipo de cosas que no lo pueden utilizar en el verano

porque o se calienta mucho o porque caen a las piedras, o porque caen al pasto o porque caen al maicillo. Pero sí están, estamos tratando de abarcar de a poquito, ya que no podemos hacer gran cantidad de esa intervención, para poder ir mejorando en este caso, esos sectores y que puedan tener una mayor durabilidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, a todas. Director, Concejalas, Concejales. Si, quería primero, valorar que podamos gestionar proyectos para intervenir en espacios públicos que estén focalizados en otorgar lugares dignos para los niños, para las familias, las personas mayores, pensando en que cuando lo hacemos de esa forma estamos recuperando espacios para la ciudadanía, para la gente, porque también estamos convencidos de que cuando no lo hacemos, son ocupados por otras personas, con otros fines, para la delincuencia, etcétera, etcétera. Por lo tanto, hay que entender que esta iniciativa tiene que ver con la seguridad.

Pero quiero hacer una consulta, si el proyecto contempla luminaria, ¿por qué lo digo? Porque hay muchas plazas que tienen un área verde abundante, que tienen juegos de niños también, apropiados, que tienen las bancas también en buenas condiciones, pero en la noche esos mismos lugares se transforman en lugares, que se ocupan para otros fines, para beber, para consumo de droga, etcétera, etcétera. Entonces, la luminaria es fundamental.

Y también quiero consultar y más bien solicitar, quizá en el futuro, debiéramos contemplar también la instalación de algún tipo de dispositivo de cámara de seguridad para que podamos tener señor Alcalde, una propuesta completa que considere mejoramiento del espacio público, con espacio de calidad y áreas verdes de calidad para la familia, pero también buena luminaria en la noche, para garantizar que esos espacios también, no se banalicen, se cuiden y acompañados por cámaras de seguridad, que sería lo ideal para poder, tener el proyecto completo. Yo creo que deberíamos tener esa mirada complementaria para que podamos ofrecer a las comunidades espacios públicos que también podamos cuidarlos en el tiempo, porque no tiene mucho sentido que podamos tener nuevos espacios y después de un año los tengamos vandalizados o estén secuestrados por otro tipo de gente, porque no tenemos buena luminaria. Así que esa es la pregunta a las personas de Secpla.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTO

JORGE CORTÉS: Sí, bueno, estimado Concejal, respecto a sus 2 consultas, los proyectos en este caso que estamos interviniendo, no llevan luminaria en sí, sin embargo, no lleva luminaria ahora dentro de lo que estamos adjudicando. Sin embargo, dentro de estos 2 sectores que se van a intervenir, en el área verde Cordillera 3, que es la imagen de más abajo, ya existe una corona que se instaló a través de fondos municipales. Por lo tanto, si consideramos dentro del proyecto, la iluminación, nos va a salir un poco más costoso. Quizás no hubiésemos podido obtener el fondo y vamos a sobre iluminar esa área verde, la Cordillera 3. En la Cordillera 2, Sector 1, existen luminarias. Sin embargo, y complementario a este proyecto de barrio prioritario, hay otro proyecto de 23 puntos de iluminación que son coronas, también a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde va a complementar todo lo que faltó en cuanto a iluminación dentro de todo el polígono de Andes Cordillera. Entonces tendríamos 23 nuevos puntos de iluminación de coronas dentro de todo este barrio, para complementar el mejoramiento de canchas, de espacios públicos, en este caso, como áreas verdes y también para mejorar la iluminación.

Y en relación a los proyectos de cámaras, bueno, nosotros en este caso, como Secpla y dentro de los espacios públicos es un poquito complejo quizás, instalar cámaras en los espacios públicos. ¿Por qué? Porque dentro de las guías operativas de los, por ejemplo, el

programa de la SUBDERE o a través de la SPD, dentro de un proyecto tiene que ser, se complementa uno con el otro. Ejemplo, si yo hago canchas, no puedo poner canchas con cámaras dentro de un solo proyecto, lo tengo que entre comillas dividir en 2 y poder ir gestionando de mejor manera los recursos, porque tienen líneas de intervención diferentes, en cuanto a la postulación. Claro, su tipología principal es diferente en la postulación y en relación a eso, cuando son fondos de la SPD, la SPD en este caso destina fondos para mejoramiento de espacios públicos y también complementación de sistemas de seguridad donde vienen la iluminación y vienen los proyectos de cámara, entonces de esa forma también nosotros vamos abarcando para poder ir mejorando en, nosotros, le ayudamos principalmente en la parte técnica a la Dirección de Seguridad, cuando son fondos de seguridad y cuando son fondos a través del PMU del Gobierno regional los complementamos directamente nosotros, pero dependiendo de la tipología de proyectos que estamos interviniendo.

Pero sí la idea es ir mejorando los espacios dentro de la iluminación, dentro de los espacios públicos. Y también estamos en conversaciones directas y los trabajos también se hacen directamente con la junta de vecinos, donde vamos haciendo estas complementación de proyectos, donde a veces sale mucho más rápido que se complementen los proyectos en relación a que la Junta de vecinos adquiera a través de un FONDEVE, por ejemplo, el tema de las cámaras de seguridad, que van hacia los espacios públicos, hacia las calles o las vías, y nosotros complementamos con el entre comillas, gran proyecto de mejorar, ya sea el equipamiento deportivo, equipamiento social o en este caso, los lugares de esparcimiento.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sólo para complementar. Esperamos, si no alcanzamos de acá al 31 de diciembre, durante el mes de enero, presentarles también al Concejo una propuesta de área verde, un proyecto piloto que queremos, con área verde, que el área verde sea una plaza inteligente, ya que lo que implicaría considerar la instalación de Wi-Fi en un área verde, la instalación de botones de pánico o de comunicadores con la Central de Seguridad Pública, y no tenía contemplado la cámara en esta propuesta inicial, vamos a ver si es posible, pero para hacer un proyecto piloto, si nos resulta bien, podemos después postular otra, replicarlo con otras postulaciones a fondos externos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, por mi parte solo quería señalar algunas cositas que creo que son importantes, como de acuerdo a la información que a nosotros se nos entregó y por el que puede mirar, respecto de la empresa, no es que la empresa no tenga experiencia, sino que en esta materia en particular no tiene porque se ha dedicado principalmente como a edificación y construcción de otro tipo de espacios como salas cunas y un montón de cosas. Ha trabajado con muchas Municipalidades. Lamentable igual que no tenga en esta materia, porque solo nos queda confiar que van a hacer bien su trabajo y porque con todo lo demás cumplen.

Pero yo, por mi parte, quería celebrar la importancia de hacer este tipo de proyectos en sectores más alejados del centro. Acá estamos hablando de una licitación que tiene un ingreso de la Subsecretaría de Prevención del Delito de 100 millones de pesos y el municipio está poniendo solo 9. Entonces este tipo de proyectos al final benefician a la comunidad y nos ayudan a administrar mejor los recursos. Siempre desde esta Concejalía estamos hablando de la importancia de la prevención en materia de seguridad y estas acciones van directamente en esa materia, en recuperar espacios públicos para que la comunidad pueda sentirse más cómoda con el lugar en el que viven y tener mayor presencia del Estado en lugares que por muchos años, más allá de las administraciones locales, han

estado desprovistas de atención. Y desde ahí me parece muy, muy relevante decirlo, porque al final esa es la forma en la que nosotros nos involucramos con la comunidad, ayudándola a vivir más seguro, pero de una manera más sistémica, no solo atendiendo frente a la emergencia, sino que mejorando sus condiciones de vida a largo plazo.

Y, por último, también quería señalar y agradecer públicamente, aprovechando que está acá, a Jorge, porque acá somos una Concejalía bien, bien molestosa, sobre todo en todo lo que tiene relación con los proyectos que benefician a la comunidad y a pesar de todo el trabajo que tiene Jorge, siempre está disponible para ayudarnos, para explicarnos, para indicarnos en qué etapa está el proyecto. Es una persona que uno ve mucho desplegado en todo el territorio y los vecinos también lo reconocen muy bien, porque está bien comprometido con su trabajo. Entonces quería decirlo hoy día, aprovechando que está aquí. Muchas, muchas gracias, Jorge por todo tu trabajo y disposición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias por sus palabras, Concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, me gustaría para que quede sentado en el acta que bajo ningún punto de vista fue mi intención aportillar a una empresa, pero creo que también que la señal política entonces es distinta y la señal administrativa también es distinta, que podría sacar de las bases entonces, el tema de la experiencia, porque si no se va a considerar, para qué piden experiencia. ¿Por qué lo digo? Porque una empresa que no cuente con experiencia específica en el rubro se resta de participar de una licitación en la cual están pidiendo experiencia. Si no vamos a considerar el tema de la experiencia, por qué aparece ahí y cuál es la señal a la competencia que le estamos dando. Entonces me parece un poco como desconsiderado con las empresas que se restaron de participar al no poder competir en la misma lid que las otras que sí contaban con la experiencia en el rubro, lo cual me parece, por lo menos importante, así que al menos para próximas licitaciones, si no lo van a considerar, coméntenlo para que todas estas empresas que se restaron de participar, no lo hagan. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Solamente una precisión, que sí está considerada la experiencia. De hecho, por eso obtuvo cero puntos en ese ítem en particular. Entonces, efectivamente, la experiencia en la construcción de áreas verdes fue lo que uno pudo acreditar, pero la misma empresa está construyendo un par de multicanchas aquí en la comuna y tiene otra experiencia en otra cosa. Pero efectivamente, en ese punto obtuvo cero, en ese ítem obtuvo cero puntajes. Y fue la única que se presentó, además. Cabe mencionar que vamos a ver a continuación otra licitación que hay una situación también que tiene que ver, a mi juicio, con los costos que implica para las empresas desarrollar este tipo de proyectos en algunos sectores que son más complejos que otros.

Entonces, también una cosa que hace que no se presenten muchos interesados a las licitaciones que llevamos a cabo y ustedes también lo han visto. A veces venimos acá, decimos esta es la segunda licitación o la tercera que hacemos respecto de un mismo proyecto. Cuesta encontrar oferentes para nuestras licitaciones, en muchos casos. Pero, estamos mejorando en eso, están llegando ofertas de personas que no habían participado anteriormente en licitaciones nuestras, porque efectivamente estamos tratando de ampliar la cantidad de atractivos para que se puedan acercar a nuestra licitación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días, Alcalde. Honorable Concejo, Directores, personas que nos ven por las redes, público presente.

Mi pregunta tiene que ver con la mano de obra que se va a contratar, es netamente de la comuna y me gustaría saber también ¿quién fiscaliza?, por ejemplo, si ellos contratan, por ejemplo, 100 personas, ¿quién está detrás? Nosotros como municipio estamos detrás. Hay algún ITO que esté fiscalizando, que se les pague los sueldos como corresponde, que tengan sus implementos de trabajo, que tengan las horas de trabajo, sus horarios de colación y todo eso me gustaría saber. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, efectivamente, hay un ítem de evaluación que se llama Mano de Obra Local, que tiene un 10% del valor y obtiene el puntaje máximo, aquella empresa que compromete que más de un 40% de los trabajadores del proyecto sean de la comuna. En este caso, esta constructora obtuvo el máximo puntaje, ese que ofrece más del 40%, creo que ofrece el 100% de trabajadores de la comuna. ¿Quién verifica esto? Los proyectos, una vez que son adjudicados y se establece el contrato, se decreta un ITO, un Inspector Técnico de Obras que es de la Dirección de Obras precisamente, quienes hacen el seguimiento de estos proyectos y quiénes son los que envían los estados de pago. En los estados de pago se verifica efectivamente el cumplimiento de la oferta, en este caso la empleabilidad local, pero se verifica también el cumplimiento de las leyes laborales, es decir, el pago de las imposiciones tiene que estar ratificado también.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: ¿Por qué lo pregunto? porque igual hemos tenido empresas contratistas que no les han dado el mejor trato a sus trabajadores y lo vimos denante, cuando todavía la empresa Puyehue hay que estar pagándole a los empleados que ya no están en esa empresa. Entonces, por eso lo digo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, correcto, es distinto en el caso de las obras, a los contratos de prestación de servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, a mí me parece bien interesante lo que plantea Director de la Secpla, de poder plantear esto no solamente en el Concejo sino también en su momento en la Subsecretaría, respecto a lo que es la realidad propia del sector donde se desarrolla el proyecto. Y me parece que ese sería una buena indicación para establecer en la base algún respaldo económico, financiero, para dar ciertas garantías. Yo creo que eso es importante.

Lo segundo, quiero celebrar que estemos al fin saliendo con este compromiso con las Cordilleras. Las otras licitaciones que vienen también van en la misma dirección. Son proyectos que llevan esperando años en materializarse, post pandemia. Todos sabemos lo que significó el alza y el aumento del presupuesto. Entonces, claramente ha sido no fácil esta tarea. Así que yo también quiero agradecer a Jorge, a la Secpla, a quienes están sacando adelante esta tarea. El otro día hablaba con el Subsecretario, en varias comunas ha habido dificultades por lo mismo, por lo tanto, que bueno que se esté sacando la tarea y que bueno que se esté llevando justicia territorial a un sector que lo necesita a gritos. Así que yo también quiero celebrar eso y también pedirte Director, el estándar en la fiscalización y en el seguimiento. Yo sé que no todo depende de la Secpla, también me imagino que Obras tendrá que hacer lo mismo, que podamos hacerle seguimiento a los proyectos para que no vaya a

ocurrir que las obras quedan botadas, después abandonadas, y finalmente la gente dice fue el puro inicio y al final quedó todo abandonado. Entonces, la fiscalización creo que es clave, como lo hemos hecho, Jorge, una carta Gantt, debiésemos reunirnos en el territorio con los vecinos para explicarles los tiempos que esto conlleva y una fiscalización conjunta como lo hemos hecho, por ejemplo, con la plaza Ángel Guarello, que el hecho de que la gente pueda ir a ver cómo están avanzando las obras y hacer una carta Gantt de trabajo, creo que ayuda bastante a que el estándar se mantenga. Eso.

Bien, si no hay más puntos en votación. Apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N° 875 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la licitación pública denominada Recuperación de Áreas Verdes Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-87-LP23 al oferente CONSTRUCTORA SYS LTDA., RUT: 76.903.132-4, por un valor de \$106.782.791.- (IVA Incluido). Según Oficio Interno N° 1.684, de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- c) “Habilitación de Plazas Apalache y Luis Uribe, y Habilitación Patio de Juegos en Barrio Andes II Sector 2, San Bernardo”, ID 2342-88-LR23 al oferente ASTETE Y MELLA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT: 76.029.665-1, por un valor total de \$ 458.969.455.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 1674, de fecha 09 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la letra C, que también es una muy buena noticia, que es la “Habilitación de Plazas Apalache y Luis Uribe, y Habilitación Patio de Juegos en Barrio Andes II Sector 2, San Bernardo”, ID 2342-88-LR23 al oferente ASTETE Y MELLA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT: 76.029.665-1, por un valor total de \$458.969.455.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 1.674, de fecha 09 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Señor Alcalde, Concejales, Concejalas, este también es un proyecto largamente esperado y corresponde al Quiero Mi Barrio, y tal como lo planteaba el Alcalde, ha habido hartas dificultades en la adjudicación de este proyecto, principalmente por los costos. Esto producto del alza de los precios de los materiales. Esto tuvo hartas dificultades y hubo que solicitarle a Serviu una revisión respecto al presupuesto de estos proyectos y Serviu después de largas conversaciones accedió a complementar el presupuesto y eso viabilizó una nueva licitación que hoy día estamos en condiciones de adjudicar si el Concejo así lo estima pertinente. La siguiente, por favor.

Este proyecto tiene un plazo de ejecución de 159 días, es de financiamiento del Serviu a través del programa Quiero Mi Barrio. Nos acompaña Camila, arquitecto de la Secpla, que es la contraparte de este programa, por si hay consultas técnicas al respecto. Este proyecto busca potenciar el espacio público del Barrio Andes II, a través de la habilitación de 2 plazas

y además un patio de juego que está en la parte central, entre estas 2 áreas verdes. Este es un terreno que está, ustedes lo conocen, en deterioro, un fuerte deterioro lo que impide que sea utilizado por la comunidad y la idea, al igual que el proyecto anterior, y al igual que la línea que siguen varios de los proyectos que presentamos habitualmente acá, lo que busca es que más allá del discurso de invitar a la comunidad, de hacer uso de los espacios públicos, que dotemos a estos espacios públicos, de condiciones para que sean utilizados por la comunidad.

Entonces, tiene un costo de \$458.969.455.- Aquí hay una intensa participación de la comunidad también detrás de estos proyectos. La inversión en fierros y cemento tiene que ver con una parte del programa Quiero Mi Barrio, pero también hay una parte importante que tiene que ver con fortalecimiento de las organizaciones. Hay talleres de teatro, talleres de manualidades, una serie de iniciativas también que se desarrollan en el lugar.

Sobre los aspectos que dice en relación con el proceso licitatorio propiamente tal, nos va a comentar Constanza y después Camila poder responder consultas que tengan que ver con lo técnico de este proyecto en específico.

SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Bien, para este proceso de licitación se presentaron 2 empresas, ofertaron 2 empresas y si nos vamos al resumen de la evaluación, la página 9 del informe, del 88, tenemos que la empresa Astete y Mella Construcción Limitada obtiene 38,28 puntos en la oferta económica. En cuanto a la experiencia, obtiene puntaje 0. Mano de obra local 10 puntos. Solvencia económica 6 de 10 puntos. Inscripción en el Renat de 2,5 puntos y el cumplimiento Presentación de las ofertas asciende a 5 puntos.

Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Astete y Mella Construcción Limitada, dado que obtuvo el puntaje más alto en la evaluación, por un monto total de \$458.969.455.- IVA incluido y con 159 días corridos para la ejecución del contrato. Es importante recalcar que este contrato tiene financiamiento SERVIU a través del programa Quiero Mi Barrio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Sí, primero quiero poner en valor el proyecto Serviú Quiero Mi Barrio, que ha permitido a muchos sectores de San Bernardo, mejorar sus espacios públicos, partiendo por Santa Rosa de Lima, que fue uno de los primeros hace más de una década, me parece, y así otros más, en El Olivo y otros más y celebrar que la inversión llegue a un sector que ha estado abandonado por las políticas públicas.

El Estado no ha estado presente por décadas en los sectores que hoy día se está pensando invertir en mejoramiento de espacio público, Cordillera, Andes, el sector oriente de San Bernardo. Y me parece que es una buena noticia, porque ahí tiene que llegar la seguridad, tiene que llegar las luminarias, tienen que llegar las áreas verdes, tienen que llegar las multicanchas, pero también tiene que llegar, que usted lo dijo, pero pasó, como algo anexo, el fortalecimiento del tejido social. Si no somos capaces de ir en una misma línea y una misma sintonía, el mejoramiento de espacios públicos, con el fortalecimiento de las relaciones sociales y la extensión y masificación del tejido y fortalecimiento del tejido social, vamos a estar invirtiendo sin la posibilidad de que esa gran inversión y esas buenas políticas puedan perdurar en el tiempo y tengan el uso que queremos.

Así que yo quiero valorizar este gran proyecto que es el Quiero Mi Barrio, si también quiero hacer el punto que nuevamente nos encontramos con una empresa, me parece que tiene cero experiencia en lo que hoy día se pide y eso lamentablemente no es algo menor, porque históricamente cuando las empresas tienen cero experiencia en el rubro, evidentemente es un factor que tenemos que estar atentos, de debilidad de la empresa, no es una fortaleza de la

empresa, es una debilidad de la empresa, que se está presentando y eso va a requerir mayor control de los vecinos, control del proyecto y control de los ITOS para que las cosas resulten y no nos vamos a encontrar con sorpresas.

Así que también quiero poner eso sobre el tapete, de que nuevamente tenemos una empresa que no tiene experiencia en el área, en lo que se está pidiendo, que es algo importante. Así que no, valorar, celebrar que por fin tengamos los recursos y estemos licitando un sector que se lo merece, que lo estaba esperando y que históricamente estaba abandonado por el Estado de Chile. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director, algo que agregar.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: No, solamente indicar que efectivamente el ítem que dice relación con la experiencia que está demasiado a mi juicio acotado, porque siempre que se pide experiencia, por ejemplo, en este proyecto se pide experiencia en área verde, cuando efectivamente hay empresas que a lo mejor no van a construir un área verde, pero han construido una multicancha, han construido un espacio comunitario, una sede social y podríamos acreditarlo como experiencia de intervenciones en ese tipo de obras. Entonces, a lo mejor hay que abrir esa solicitud de experiencia para evitar que aparezca, porque el dato es tiene cero experiencias y eso también lleva a, legítimamente a una preocupación, como lo ha planteado el Concejal Soto. Así que eso lo vamos a tener que revisar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, aun así, creo que es importante y en relación también a lo que todos hemos mencionado, que, siendo un sector muy vulnerable y muy abandonado durante largos periodos de tiempo, necesitamos redoblar la supervisión y la fiscalización a los proyectos. Tenemos que estar ahí súper presentes, porque la verdad es que si bien, es una inversión que no compete netamente al municipio, si es un espacio que va a quedar a disposición de la comunidad y sería súper fome y súper feo que en el fondo, el proyecto se implementara, nosotros conociendo que si bien específicamente no tiene experiencia en áreas verdes pero va a implementar otro tipo de equipamiento, el proyecto no se llevara a cabo de la manera correcta y dejáramos un espacio ahí a medio terminar o sin el cumplimiento del proyecto como tal, como lo trabajaron además, porque el Quiero Mi Barrio se trabaja directamente con las y los vecinos y hacen ellos su proyecto junto con los equipos técnicos. Entonces eso, solicitar que la supervisión a ese proyecto o el acompañamiento a ese proyecto como tal, sea súper cercana y súper presente por parte del municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay más preguntas. Yo quisiera también agregar en el contexto de este punto, que existe un compromiso muy esperado por la comunidad, no fue sencillo buscar la ampliación de los recursos para encontrar una solución a esta situación puntual. Yo al igual Director, quiero pedir el mismo estándar que lo solicité en los anteriores proyectos, de hacer una mesa con nuestros dirigentes. Contarles que al fin pudimos resolver este tema de administrativamente, armar una carta Gantt de trabajo, tener reuniones. Bueno, yo sé que el Quiero Mi Barrio se caracteriza por eso, porque tiene una forma distinta de abordar los temas, pero desde nuestra responsabilidad administrativa, hacer todo el seguimiento a través de nuestros ITOS para que efectivamente los plazos se vayan cumpliendo. Aquí la gente es la que necesita la transformación, realmente lo digo con mucho conocimiento de causa. La gente está esperando con mucha ansia que esto avance

porque lleva mucho tiempo estancado. Así que, en ese sentido, solamente pedirle al equipo municipal el mejor estándar de seguimiento y fiscalización para de una vez por todas, haber justicia territorial que tanto tiempo lleva esperando. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, Alcalde, quiero retomar su intervención en el estándar, eso es fundamental. El estándar de todas las inversiones, de mejoramiento de espacios públicos, de plazas, multicanchas debe ser el mismo de Providencia, Las Condes, Vitacura. ¿Por qué los vecinos del área de Oriente tendrían que recibir algo que no tenga ese mismo estándar? Entonces, y si el proyecto no lo contempla, bueno, vamos a tener que mejorar, estar en un proceso permanente de mejoramiento. Pero, como usted dice, la justicia territorial tiene que ver con eso, con que no solamente la cantidad de recursos que se inviertan sean las mismas que en otras comunas, sino la calidad de lo que se está entregando y el estándar sea el mismo. Y en ese sentido tenemos que hacer nuestros esfuerzos y poner nuestra energía en una adecuada fiscalización. Los vecinos del área oriente, y estamos hablando de al otro lado de la línea, se merecen lo mejor y lo mismo de otras comunas y de otros sectores de San Bernardo. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Súper. Bien. Si no hay más preguntas en votación, Apruebo. Con mucho gusto, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 876 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la licitación pública denominada **Habilitación de Plazas Apalache y Luis Uribe, y Habilitación Patio de Juegos en Barrio Andes II Sector 2, San Bernardo**”, ID 2342-88-LR23 al oferente **ASTETE Y MELLA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**, RUT: 76.029.665-1, por un valor total de \$ 458.969.455.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 1674, de fecha 09 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos entonces comprometidos con la reunión Director, con la comunidad para dar esta buena noticia. Jonathan que veo por ahí, con los territoriales, de armar una mesa de trabajo y entregar la carta Gantt de los procesos administrativos en el tiempo y cómo vamos a hacer seguimiento y fiscalización.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Y con Camila, que está acá, que es la contraparte del Quiero Mi Barrio.

d) “**Mejoramiento Multicanchas Barrio Andes Cordillera**”, ID 2342-84-LP23 al oferente **UTP conformada por INVERSIONES ANCAR SPA**, RUT 77.117.844-8 Y **CARLOS ANTONIO HENRÍQUEZ VICENCIO**, RUT: 13.477.889-K, por un valor total de \$ 102.734.931.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 13 de noviembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Pasamos entonces a la letra D. Otra buena noticia. “Mejoramiento Multicanchas Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-84-LP23 al oferente UTP conformada por INVERSIONES ANCAR SPA, RUT 77.117.844-8 Y CARLOS ANTONIO HENRÍQUEZ VICENCIO, RUT: 13.477.889-K, por un valor total de \$102.734.931.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 13 de noviembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien. Este es un proyecto que tiene financiamiento también de la Subsecretaría de Prevención del Delito y aporte municipal. Como bien planteaba el Alcalde, tiene un plazo de ejecución de 120 días corridos, consiste en la intervención de 2 multicanchas que están en el sector y que se priorizaron dentro del barrio prioritario Andes Cordillera. Considera la reposición de los pavimentos, mejoramiento del cierre perimetral, pintura de sello y demarcación de las disciplinas deportivas que se realizan en una multicancha y reposición del equipamiento deportivo, de los arcos de baby fútbol y los aros de básquetbol. El monto contemplado que se busca someter a aprobación de este Concejo es por \$102.734.931.- Constanza nos va a contar los detalles del proceso licitatorio y Jorge para responder consultas técnicas, si es que las hubiera.

SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Bien, para este proceso de licitación se presentaron 4 ofertas, sin embargo 2 quedaron admisibles para continuar con la evaluación y estas empresas son, UTP, compuestas por Inversiones Ancar SpA y Carlos Henríquez Vicencio, y también la empresa Enrique Troncoso de Ingeniería EIRL.

Se propone adjudicar a la UTP antes mencionada, que obtuvo 45 puntos en la oferta económica, siendo el puntaje máximo; 40 puntos en la experiencia, también siendo el máximo; mano de obra local, obtiene 10 puntos y en la presentación de las ofertas obtiene 5 puntos, lo que da un total de 100 puntos.

Por lo tanto, se propone adjudicar a la UTP conformada por las empresas Inversiones Ancar SpA y la persona natural Carlos Antonio Henríquez Vicencio, por un monto total de \$102.734.931.- IVA incluido y 120 días corridos para la ejecución del contrato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, agradecer, señor Alcalde, la adjudicación de esta propuesta, a todo el departamento de Secpla también, que cuando les tocó estar en terreno, sobre todo don Jorge, no fue algo muy tranquilo, muy bueno, debido a todas las demandas del sector. Pero esto llega a finalizar un proceso que bueno, no, por muy desgastante que haya sido, deja de ser meritorio. Así que muchas gracias porque la gente lo estaba esperando y lo recibe con mucha alegría, ya que va a beneficiar a más de 150 niños que practiquen ahí, los clubes deportivos que están que están participando.

Así que nada, esperar que funcione y bueno, y el tema administrativo desde el municipio pueda ser suplido, revisado, acompañado y también con las demandas que le pidieron ese día, señor Alcalde, allá en terreno también, que a veces la implementación de la infraestructura siempre tiene que ir acompañada también de otras cosas como los monitores, los talleres para recuperar los espacios que de lo contrario se transforman en espacios delincuenciales. También agradecer el tema de la iluminación y todo el trabajo en el sector. Así que los vecinos están muy contentos y ojalá que se sigan repitiendo este tipo de experiencias. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, muchas gracias. Por mi parte también me interesa celebrar este tipo de proyectos porque nuevamente está muy en la línea de recuperación de espacios públicos, que mejoran la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Solo quiero hacer, como solicitar el resguardo de estar fiscalizando permanentemente la empresa, porque tenemos en estos momentos varias canchas que paralizaron sus obras. Entiendo que no son el mismo tipo de proyectos, que son proyectos Serviu, pero igual impactan en la comunidad. Igual lleva más de un año con la cancha abandonada, de un espacio que no se puede usar, ya se están robando las cosas, que es lamentable, pero tiene que ver con el contexto en el que están inserta igual. Entonces, desde ahí, solicitar un refuerzo por parte del equipo municipal para resguardar que el proceso pueda ser lo más rápido y continuo posible desde su inicio hasta el fin, para que se cumplan los plazos que están consignados en la licitación. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí. Me parece muy interesante lo que plantean ambos Concejales. El sábado estuvimos en la inauguración de la multicancha en Santa Rosa de Lima, que es precisamente una multicancha que fue construida mediante un proyecto del Serviu, al cual las organizaciones, en este caso la Junta de vecinos, postulan directamente con una EPE, con una Entidad Patrocinante, las antiguas EGIS. Bueno, y efectivamente hay un problema, más allá de la buena intención de la política pública, de quién diseña la política, el Serviu adjudicó a una misma entidad patrocinante creo que 10 proyectos, 8 proyectos dentro de la comuna de manera paralela, y le fijó un plazo de ejecución de casi un año, casi 300 y tantos días. Cuando lo que nosotros hacemos como municipio, en este tipo de casos, es si adjudicamos 8 multicanchas, ponemos a todos el mismo plazo de ejecución 120 a 160 días, para que se ejecuten en paralelo, independientemente de que lo ejecute una empresa o varias, porque eso no. Entonces aquí lo que se generó es que la empresa efectivamente tuvo algunas dificultades, entiendo internas y paralizó varias de las multicancha que está construyendo.

Hace una semana atrás precisamente, Jorge tuvo conversaciones con la contraparte del Serviu para pedir efectivamente mayor presencia de fiscalización, no son obras que fiscalice la Municipalidad, no le corresponden ni a la Secpla, ni a la Dirección de Obras, que generalmente Obras es el ITO de los proyectos que se ejecutan con recursos municipales. Así que se hizo las conversaciones con Serviu para poder efectivamente agilizar este proceso, porque la comunidad no hace ni tiene por qué hacer la diferencia, para ellos son proyectos que se ejecutan, entonces el reclamo siempre va a los Concejales, Concejalas, al Alcalde, cuando estamos en terreno, entonces efectivamente estamos ahí muy preocupados por ese tema, a diferencia de lo que ocurre, insisto con lo municipal, que siempre el plazo de ejecución es acotado, independientemente que lo ejecute una misma empresa o varias de ellas. Ellos tienen que ajustarse a las bases de la licitación al cual postulan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Director, a propósito de lo que usted está comentando sobre los ITO, estos proyectos de nuevas canchas que hemos visto en los últimos 2 años, los últimos 3 años son diferentes a los proyectos de multicancha de hace una década. Son mejores, evidentemente son mejores. Mejor el cierre perimetral con estructuras de fierro, bien resistente, con pintura también que da cuenta de una política que busca

otorgar por lo menos, que tenga una mayor belleza, al a la superficie. Pero yo he notado en algunos proyectos que la carpeta, la calidad del cemento, del material, en algunos de ellos, no ha sido el adecuado. Yo quiero pedirles que pongan énfasis en eso, porque el otro día, hace unos días atrás, estuvimos en la inauguración de una cancha que tenía, se notaban los parches, se notaban algunas grietas por decirlo así. O sea, no fue un trabajo bien terminado. Entonces yo quiero pedir que también pongamos énfasis en aquello, porque también tenemos experiencia de algunos sectores de San Bernardo, de otros proyectos donde la calidad de los materiales, en la carpeta que es lo fundamental, donde juegan las personas, donde se desarrolla el deporte, ha tenido alguna deficiencia. Entonces aquí el tema de la fiscalización, y yo quiero poner énfasis en eso para que entreguemos, evidentemente trabajos de buena calidad para los vecinos y vecinas. Eso, he querido poner énfasis en aquello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa es que estamos sin quórum, me dice el Secretario Municipal. Tenemos que tener 6 Concejales en sala.

Si, se suspende el Concejo hasta que tengamos quórum, son 6. Esperemos 2 minutos, entonces. Bien.

Ya, ahora sí. Ya hay quórum. Se retoma la sesión. Jorge, Tú tenías la palabra para responder.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTO JORGE CORTÉS: Sí, gracias. Bueno, respecto a la a la consulta también que nos indicó el Concejal respecto a la implementación o a la construcción, en este caso, de las carpetas que son de asfalto principalmente. Ya no postulamos ninguna cancha en relación a hormigón porque el hormigón es un material distinto al asfalto, hay que hacerle corte, hay que hacerle zona alrededor de uno o dos metros, que es como un cuadrado y eso se va levantando con el tiempo, así que no hay una muy buena compactación, entonces por eso se trabaja con un material que es asfalto, que es más homogéneo, es una carpeta completa que evita ese tipo de, podríamos decir de grietas, de situaciones adversas en la carpeta ya.

Sin embargo, en relación a lo que nos comentó la Concejal respecto a la inauguración que se hizo hace un par de semanas atrás, que fue en San Antonio de Tango I, es relacionado a lo mismo, es a través de la fiscalización del Serviu, de un proyecto que no era municipal, que postuló la Junta de vecinos al D.S.27 para equipamiento comunitario versus la fiscalizaciones que si se hace a través de la Dirección de Obras, que son, en este caso, la multicancha que postulamos o ya sea un FNDR o ya sea un PMU de la SUBDERE, esas efectivamente tienen una fiscalización que está 100% en terreno. Nosotros como Secpla estamos siempre en coordinación con el ITO. Damos fe de que la inspección técnica está dentro de la fiscalización para que, sobre todo en la superficie y en los materiales, que son los detalles donde se hacen las construcciones, ellos siempre están dentro de eso, entonces damos fe de que hay una buena fiscalización en ese sentido. Y si vemos la comparación de las 2 entregas que se han hecho, claro, el Concejal comentaba de que habían grietas dentro de la cancha de San Antonio de Tango y efectivamente la inspección técnica de esos proyectos es la EP, como decía el Director, y es el encargado de la entidad patrocinante que no necesariamente es, o arquitecto, o constructor, o ingeniero civil, puede ser un administrador público, que es el caso de Ciudad Bolsillo y versus la Inspección Técnica de la Dirección de Obras, que sí son profesionales dentro del ámbito de la construcción, que fiscalizan en este caso 100% y que tienen una buena fiscalización versus lo otro, ya que nos fijamos, por ejemplo, la que se está construyendo ahora, que son en Yerba Buenas II y Manuel Magallanes, cuando nosotros hagamos el proceso de inauguración, van a tener una buena recepción. La carpeta no va a fallar durante el primer año. Al segundo año recién se viene a aparecer una grieta, que ahí se puede ir haciendo las reparaciones, pero no quedan con esos parches como vimos en la inauguración anterior.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, sobre lo mismo. Yo entiendo, si yo estoy de acuerdo con usted, que cuando se trata de proyectos que fiscaliza la Dirección de Obras, la Secpla, lo hacemos acá en forma interna y eso funciona. ¿Pero qué hacemos cuando son proyectos como usted dice, Ciudad de Bolsillo, del proyecto del DS 27?. Ahí hay, no sé si hay un vacío, pero entiendo que hay un convenio entre la Municipalidad para que podamos asegurar que también esos proyectos de inversiones sean de la misma calidad y contemos cuando sea esa línea de trabajo también con una inspección técnica, que garantice, evidentemente, trabajos de buena calidad. Ese era un poco la observación, ¿qué podemos hacer cuando se trate de esa línea de financiamiento distinta a lo municipal y distinto al ITO municipal?

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTO JORGE CORTÉS: Sí, bueno, en lo personal, yo he estado al pendiente de todos los casos del DS 27, estoy en coordinación directa con la EGIS. He estado en reuniones también con el Serviu, que son los que financian este tipo de proyecto y dentro de todas estas fallencias que ha habido dentro de los proyectos, también he hecho un trabajo entre comillas de fiscalización, para indicarles, en este caso, los problemas que han tenido tanto durante el proceso de construcción, como, por ejemplo, los actos administrativos que tienen internamente, ahora la empresa constructora. He estado en constante coordinación con las juntas de vecinos y también con la EP, ex - EGIS en relación a lo que estaba pasando, he estado dentro de la inspección y nos hemos reunido en terreno. Se está tratando de mejorar que eso sea así, pero como comentaba el Director, lamentable el fondo que se le entregó a ellos es de ejecución de 8 proyectos en paralelo y de ahí es donde ha tenido el gran problema la constructora, porque no ha tenido la capacidad técnica de poder resolver ciertas inquietudes que hasta la misma gente del Serviu cuando viene a hacer las recepciones le ha hecho un montón de observaciones y no se han cursado los estados de pago correspondiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas. Quisiera públicamente reconocer lo que ocurre en esta multicancha. He sido testigo presencial del trabajo que hace el Club Deportivo Guayacán y Guayacán Junior con más de 100 niños, lo cual es completamente meritorio porque lo hacen desde su bolsillo. Hemos comprometido, colaborar en su organización para que puedan postular a fondos públicos. También hemos comprometido, y lo digo públicamente, ya que está la Directora Dideco tomando nota de los compromisos para que se forme el club con personalidad jurídica. También hemos comprometido un seguimiento al proceso de la multicancha, porque sabemos que para los niños es súper importante y mientras la cancha se esté desarrollando tiene que haber un plan en esta materia. Por lo tanto, los compromisos están y yo quiero pedir encarecidamente Jorge, Pancho Mendoza, que ese día nos acompañó, la posibilidad de los estudios que hay que hacer también de una futura ampliación del espacio, que también siga su curso. Claramente hay un esfuerzo humano que se está dando en ese entorno de querer a los niños proyectarlo hacia el futuro y eso merece un aplauso, en un barrio que efectivamente es complejo. Por lo tanto, yo públicamente los quiero reconocer en el Concejo Municipal.

Y también quiero plantear que hoy día ha sido un Concejo bastante positivo, porque hemos puesto 3 proyectos en sectores que por años están esperando justicia territorial del punto de vista de la dignidad. Y estos 3 proyectos van de la línea con la llegada del Metro, con la propuesta de modificación al Eje Lo Blanco, que es un tremendo lío y los distintos proyectos que tienen ahora de luminaria y de multicancha también durante el próximo, el primer semestre del próximo año. Por lo tanto, estamos haciendo una inversión pública importante. Claramente no es suficiente. Les quiero plantear que en ese cuadro, Lo Blanco, San Francisco, el Mariscal, Padre Hurtado, más de 80.000 personas viven en ese entorno con una política de Estado que ha tenido poca visión en el sentido de pensar en acceso, en pensar en vialidad, áreas verdes, equipamientos y que deja al municipio en esta compleja tarea, porque

además los pocos recursos que tiene el municipio tiene que terminar postulando y terminamos en esa postulación disputando los recursos públicos con otras comunas que al igual que nosotros, también han sido excluidas por décadas, sobre todo las más periféricas. Si nosotros tuviéramos un ingreso municipal como el de Vitacura, podríamos resolver probablemente muchas de estas cosas sin estar postulando a un proyecto y sin depender de terceros. Pero hoy día, lamentablemente, mientras siga la distribución de los recursos como hoy día existe, donde Vitacura sigue teniendo un per cápita de \$1.200.000.- y San Bernardo \$180.000.-, es bien difícil emparejar la cancha. Porque en esta situación donde nosotros estamos discutiendo, en donde parte el problema delictual, donde parte el problema socio cultural y por eso que es tan importante el esfuerzo que hoy día estamos haciendo. Y yo quiero pedir un doble esfuerzo en ese sentido de que esta construcción de mejoría que trae justicia también vaya acompañada con quienes están en el territorio día a día, luchando por sacar adelante a sus comunidades, es fundamental. La dignidad de las personas tiene que estar siempre en primer lugar. Bien en votación. Sí.

SR. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTO JORGE CORTÉS: Quería comentar también de que como complementación, la cancha que se ve arriba de la pantalla, Cordillera 2, sector 1, es la que administra la Junta de vecinos de la señora Margarita Moreno, que abajo está el club Guayacán y la de arriba está la Junta de vecinos, de la señora Margarita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Perfecto. Muchas gracias por la aclaración. Bien, saludos a Margarita, que está ahí también. En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 877 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la licitación pública denominada Mejoramiento Multicanchas Barrio Andes Cordillera”, ID 2342-84-LP23 al oferente UTP conformada por INVERSIONES ANCAR SPA, RUT 77.117.844-8 Y CARLOS ANTONIO HENRÍQUEZ VICENCIO, RUT: 13.477.889-K, por un valor total de \$ 102.734.931.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 13 de noviembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

8.- **Aprobación de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición de 3 Buses Eléctricos para la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40057064-0, iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según Oficio Interno N° 1.651, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Buenas noticias. Pasamos al punto 8 Secretario, que es la Aprobación de compromiso de los costos de operación y mantención del

proyecto denominado “Adquisición de 3 Buses Eléctricos para la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40057064-0, iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según Oficio Interno N° 1.651, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Director.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:

Muy bien. Bueno, este proyecto está en su etapa de diseño de postulación. Consiste en la adquisición de 3 buses eléctricos que vienen acompañados de los equipos correspondientes para su carga, las electrolineras, que se llama, y como todas estas postulaciones, lo que se nos exige es un compromiso de parte del Concejo Municipal en términos de que vamos a disponer como municipio recursos para los gastos de operación y mantención anual de estos vehículos. La que sigue, por favor.

En este caso, son 3 buses, cuyo costo es de 244 millones cada uno, más los equipos de carga. Estamos hablando de un proyecto que solicita en total un financiamiento de 838 millones de pesos y los gastos de operación que queremos comprometer, que necesitamos comprometer como Municipalidad, ascienden a \$28.759.065.- anuales.

Estos gastos de operación, dice relación con lo que vamos a disponer para poder contar con conductores, la revisión técnica, los permisos de circulación, electricidad de la carga, los seguros contemplados para cada vehículo y los otros gastos de mantención que tienen que ver con las mantenciones preventivas y las mantenciones que se llaman correctivas. Entonces esas mantenciones y esos gastos de operación suman \$28.759.065.- al año, que es lo que debemos comprometer para este proyecto. La siguiente por favor.

Ahí hay una fotografía de los buses que estamos contemplando. Son buses que tienen capacidad para 26 personas sentadas, 30 personas de pie. En el diseño del proyecto se contempla una ruta, o sea una ruta que nosotros estamos proponiendo, para poder acceder a los recursos y que estamos hablando de que estos buses serían utilizados inicialmente en un recorrido entre el sector de Lo Herrera y la el sector del Metrotren Nos, para el traslado de la gente a primera hora de la mañana, a última hora de la tarde noche y durante el resto del día, proponer algunas movilizaciones de organizaciones sociales de la comuna dentro del territorio comunal o en comunas vecinas para poder volver a los turnos de la tarde noche.

Está Rocío, que es la encargada del diseño del proyecto del Departamento de Estudios de Proyecto de la Secpla, por si tienen alguna consulta de carácter técnico respecto a la postulación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Buenos días a todas y a todos. Sí, como usted decía Director, es como solamente comunal interno en la comuna el movimiento de estos buses no es para un viaje para el adulto mayor, es para transportar pasajeros desde Lo Herrera o desde los lugares más alejados de la ciudad al Metrotren como usted decía. Es solamente para eso, no es para un viaje más largo, digamos.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, sí se puede. Lo que pasa es que, para efectos del diseño del proyecto para la postulación, nos solicitan proponer una ruta de manera permanente. Lo que se está proponiendo entonces, es una ruta que entre las 06:30 y las 09:00 pueda transportar vecinos del sector de Lo Herrera

hasta la estación de Nos. Sabemos lo difícil que es para la gente trasladarse en ese sector y que lo vuelva a hacer después, a última hora de la tarde de las 19:00 de la tarde hasta las 21:00 horas también eso, acercamiento, claro. Durante el resto del tiempo puede ser utilizado para transporte de organizaciones sociales, para solicitudes que hagan algún tipo de las unidades de la Municipalidad, organizaciones comunitarias, qué se yo. Y los fines de semana, efectivamente puede también hacer estos traslados. No hay impedimento para que salgan de la comuna, tal vez me expresé mal, sino que solamente estamos proponiendo este recorrido a primera hora de la mañana, a última hora de la tarde para la viabilidad del financiamiento del proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, primero, agradecer y felicitar porque la verdad es que es un proyecto maravilloso. Viene a complementar los buses que tenemos a disposición y que lamentablemente todos sabemos Concejales, dirigentes, dirigentas y organizaciones que no damos abasto dentro de la comuna. Si bien tiene una planificación y una ruta programada, se agradece que podamos contar también con la implementación de buses que nos ayuden a combatir también el tema de la contaminación medioambiental, lo cual es un temazo importantísimo dentro de nuestra comuna, no solo por la cantidad de automóviles que tenemos recorriendo a diario nuestras calles, sino que también las empresas que contaminan. Pero estos buses van a traer obviamente una solución medioambiental importante.

Lo que sí tenemos, como Concejalía en realidad, mi mayor preocupación es que muchas de nuestras calles no están capacitadas para tener o acoger la envergadura de un bus, en el metraje que son estos buses. La verdad sabemos que incluso para la línea Red, muchas de nuestras calles no están en las mejores condiciones, pero también el metraje en sí, por ejemplo, en la curva, al doblar, no están capacitadas y se producen varias problemáticas. Entonces, en relación a las rutas que están programadas, ponerle ojo también para que no vaya a generar mayores problemáticas en el tránsito y en el día a día de los trayectos para nuestros vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, gracias, Presidente. Buena noticia Director. Lo que es interesante es que estamos impulsando una política pública de un San Bernardo más verde, a través de estos buses que son eléctricos, y que contribuyen a disminuir la huella de carbono porque son, sustentables. Eso es interesante, para que podamos seguir profundizando esa política pública, ojalá en otros sectores. Este es el primer paso, se abre una puerta interesante y lo otro que podemos, como usted dice, el propósito de que podamos disponer de ellos, para los vecinos de Lo Herrera, principalmente, que han estado por razones geográficas y de políticas públicas, desde el punto de vista de la accesibilidad, abandonado durante décadas. Y esto va a ayudar, que esté mayor, mejor conectado con el centro, y con las otras rutas que van hacia el centro de la capital. Así que me parece que es una buena iniciativa. Yo los felicito porque es una iniciativa que cumple 2 objetivos que me parecen fundamentales, pensando en un San Bernardo de futuro y ojalá podamos replicarla también el sector oriente, vinculado con la nueva estación del Metro, porque también sabemos que ahí viven, no sé, 60 mil, 80 mil personas que para ellos es muy difícil el acceso no solamente al centro de la capital, sino también ahora vamos a tener una vía directa hacia el centro de la capital. Sería importante postular también estos proyectos con ese objetivo. Así que felicitaciones al equipo que ha trabajado por cumplir con estos 2 objetivos que me parecen fundamentales, pensando en un San Bernardo de futuro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, a mí también me parece una buena noticia que podamos adquirir nuevos buses, nuevo transporte. Aparte del tema medioambiental, obviamente que es un avance y es lo que tenemos que hacer y que hacia ahí es donde debemos ir, obviamente. Pero quería preguntar también para poder sumar más recursos a los vecinos, sobre, hay un proyecto antiguo que también era para adquirir 2 buses más, que tengo entendido que hay que licitar. Se lo digo porque está siendo como una demanda muy reiterada de nuestra gente, sobre todo en estas épocas, a los colegios, a los clubes. De verdad han pasado situaciones bastante desagradables porque a veces, por ejemplo, se agendan paseos o actividades o salidas pedagógicas y se les ha avisado a los niños el día anterior que ya no pueden ir. Entonces imagínense lo que eso significa, tener que reagendar todo eso y con los permisos que se requiere. Entonces a ver si se podrá acelerar la licitación del proyecto anterior, para sumar obviamente más el recurso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Si, efectivamente hay un proyecto anterior de la adquisición de 2 buses con una electrolinera también, pero ese proyecto ya fue licitado, está adjudicado y está enviado al Gobierno Regional que tiene que ratificar la adjudicación para poder recibirlo. Así que estamos, eso ya, estamos mucho más cerca ya de recibirlo. La electrolinera va a estar ubicada en dependencias del Estadio Municipal y comentarles también que estamos diseñando otro proyecto, lo está diseñando Rocío, que una vez que ya esté avanzado también ese diseño, vamos a pasar por Concejo, para los compromisos de gastos de mantención y que es para ir también, gradualmente cambiando la flota de vehículos municipales, es para la adquisición de 5 autos eléctricos también, que nos permitan ir actualizando también y cambiando la flota, pasando a vehículos eléctricos que evidentemente contribuyen al medio ambiente y no contaminan como los que estamos utilizando actualmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Por mi parte, yo también quiero celebrar esta posible adquisición, principalmente porque es importante concientizar en la comunidad. Por mucho tiempo San Bernardo está solo por estar fuera de la circunvalación de Américo Vespucio, no tenía restricción y hace muy poco se modificó porque en realidad nosotros igual estamos insertos dentro de la cuenca de Santiago y la contaminación en la magnitud que se está desarrollando en este momento, nos afecta grandemente. Entonces que desde la institucionalidad comiencen a existir este tipo de políticas públicas, también invita a la comunidad para poder decir con más fuerza en invierno que no se pueden usar salamandras y todo este tipo de calefacción que afecta principalmente a niños y adultos mayores. Entonces desde ahí es muy interesante y también por lo que ya se ha señalado, que tiene relación con la disponibilidad de nuevos vehículos para la comunidad. Todos sabemos lo que significa para nuestros vecinos, sobre todo en los sectores más vulnerables, que se requieren permanentemente traslado a los niños para sus salidas pedagógicas y un sinnúmero de solicitudes más. Entonces está bueno que esto se haga, que exista ya también otra licitación ya cursada, que solo está esperando la respuesta y además como maravilloso que se sumen nuevos vehículos eléctricos, porque eso también le da una movilidad distinta a este lugar que está tan alejado del centro, porque en otras

comunas ya tienen flotas de vehículos eléctricos y ya desde la institucionalidad se está apostando por no contaminar, entonces que estas políticas públicas empiecen a llegar a sectores más periféricos, de todas maneras, es muy interesante y responde a la equidad territorial. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo para cerrar el punto, quisiera comentar que tenemos un problema con esto, pero es un buen problema, porque efectivamente este segundo semestre la disposición del Gobierno de Santiago con el municipio de San Bernardo ha sido completamente solidaria. Hemos traído en inversión pública 7 mil millones de pesos entre el proyecto de cámaras de televigilancia y el proyecto de recuperación de áreas verdes, sin sumar los 10 fill que serán ¿cuántos director? 3 mil millones más, 1.800 más. Entonces estamos hablando de una inversión de casi de 10 mil millones de pesos solamente con San Bernardo, pensando que San Bernardo es una de 52 comunas donde el presupuesto total del Gobierno Regional son 100 mil millones de pesos. O sea, nos estamos trayendo casi el 10% a San Bernardo. Entonces, porque hay un buen problema, porque cuando vamos allá nos dicen hasta cuando San Bernardo, o sea, le estamos poniendo todos los recursos. Pero bueno, tenemos hartos proyectos y hay que aprovechar de hacer el lobby para poder tener todos estos recursos, porque todos hablan de justicia.

Y quisiera agradecer también públicamente al Gobernador Orrego, porque no solamente eso, paralelamente también un tema que trae complejidades, pero que también se está resolviendo el Cerro Chena, que recordemos que es un proyecto que hoy día supera los 20 mil millones de pesos. Es una gran inversión que esperemos que la licitación que entiendo está en proceso de cierre, de adjudicación, cerró ya, que de una vez por todas recuperen y comiencen las obras. Pero además de eso, tenemos otro desafío importante, que también hay un compromiso, que es el primer semestre del 2024, poder tener el RS de Lo Herrera, del alcantarillado, que también es un proyecto gigantesco, que hoy día va sobre los 20 mil millones, están hablando de 22 mil millones de pesos que costaría, sería el proyecto hoy día, más caro en la historia de transformación para poder adquirir alcantarillado y del Gobierno Regional ya hay un compromiso de 4 mil millones de pesos. Tenemos que ver de dónde vamos a sacar otros recursos para poder avanzar en esto. También estamos trabajando ya en ello, pero que les quiero decir que hay, bueno, hay problemas porque efectivamente tenemos hartos proyectos y eso es positivo, así que esperemos que también este proyecto sea prontamente beneficiado para que estemos prontamente licitando y prontamente utilizando.

Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Gracias, Director.

ACUERDO N° 878 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición de 3 Buses Eléctricos para la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40057064-0, iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según Oficio Interno N° 1.651, de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 9.- **Aprobación renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2023, de la patente de alcoholes del giro Supermercados, Comestibles y Abarrotes en la modalidad autoservicio, Clasificación P, a nombre de Administradora de Supermercados Híper Ltda., RUT: 76.134.941-4, con domicilio en Ochagavía N° 13.115, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 2.905, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°9, que es la Aprobación renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2023, de la patente de alcoholes del giro Supermercados, Comestibles y Abarrotes en la modalidad autoservicio, Clasificación P, a nombre de Administradora de Supermercados Híper Ltda., RUT: 76.134.941-4, con domicilio en Ochagavía N° 13.115, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 2.905, de la Dirección de Rentas. Presidente.

SR. CONCEJLA LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Bueno, se juntó la Comisión para analizar y ver los papeles de este supermercado Líder, que en el año 2019 fue totalmente vandalizado, se quemó, se hizo tira, por el estallido social. Y ahora, favorablemente, bueno, a buena hora que se instaló de nuevo el supermercado y con los antecedentes anteriores ellos tenían su patente y habría que renovar. Como le digo, pasó por comisión y no tiene ningún problema. La Directora puede dar las indicaciones y los artículos en la cual se puede renovar y hacer el pago extemporáneo de la patente para que pueda funcionar de forma normal. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Buenos días, Alcalde, Concejales, Concejalas. Como bien dice el Presidente de la Comisión, el día 15 de noviembre se llevó a cabo la Comisión de Fomento Productivo para tratar la patente de alcohol 4000509 de Supermercado Híper Líder Limitada, ubicado en Ochagavía N°13.115.

Mediante el Decreto 4831, de fecha 23 de agosto, se caducó la patente de supermercado Híper Limitada por no ejercicio de la actividad, de los años, segundo semestre de 2019, 20, 21, 22 y 23. Luego, mediante ingreso a Oficina de Partes del 25 de septiembre, la empresa Supermercados Híper Limitada, efectúa la apelación de la notificación que se le hizo de la caducidad de la patente, de lo cual mediante Oficio 2.577 de la Dirección de Rentas, dirigido al Alcalde y evaluado los antecedentes presentados por la empresa, se hace la sugerencia que se revoque la caducidad de la patente, lo cual mediante un oficio interno de la Dirección de Jurídico 1.381, expone que dado los antecedentes se debe acoger la revocación de la patente de alcohol y autoriza el pago extemporáneo por el segundo semestre del 2023, pero éste no se puede llevar a cabo mientras no esté renovada la patente del segundo semestre. La Dirección de Jurídico solicita que la Dirección de Rentas informe si se ha cumplido con todos los antecedentes para llevar a cabo la renovación del segundo semestre del presente año.

Mediante oficio interno 2.905, se envía al Alcalde, donde se solicita el pago extemporáneo de la patente Rol 4000509, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Jurídica en el cual se informa que se recibe con fecha 10 de noviembre el certificado de recepción definitiva de obra menor, modificación sin alterar estructura, de la Dirección de Obras Municipales N°90/2023, de fecha 04/11/2023, el cual resuelve otorgar certificado de recepción definitiva total de la obra menor que no altera la estructura, equipamiento de comercio, habilitación de supermercado, ubicado en Ochagavía 13.115. Además, se ingresan los certificados de antecedentes para fines especiales otorgados por el Registro Civil de los mandatarios para efectuar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos quedamos sin quórum de nuevo, Directora. Espéreme un poquito.

Bien, retomamos. Directora, nuevamente tenemos quórum.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Como decía, la Dirección Jurídica solicita a la Dirección de Rentas informar si la empresa cumple con la presentación de todos los antecedentes para hacer la renovación del segundo semestre del año 2023, en donde se extiende el certificado de recepción definitiva de la Dirección de Obras. Se presentan los certificados de antecedentes para fines especiales, otorgado por el Registro Civil e Identificación de los mandatarios, para efectuar en representación de Administradora de Supermercados Limitada, doña **Lorena Lorenza Facunda**, cédula de identidad **27.221.695-9** y Don Felipe Javier Volante Negueruela, cédula de identidad 8.657.668-6, que son las personas que actúan en representación y cuyo antecedente consta en los que se enviaron.

También cumple con la declaración jurada de no estar afecto a las inhabilidades del artículo 4 de la Ley 19.925 sobre expendio o consumo de bebidas alcohólicas, de los mandatarios que, en representación de Administradores Híper Limitada, actúan doña Lorena Elena Secunda y don Felipe Javier Volante. También cumplen con los certificados del primer y segundo Juzgado de Policía Local, en donde se acredita el no haber sido sancionado por la Ley 19.925 sobre expendio o consumo de bebidas alcohólicas respecto a los solicitantes que serían los mandatarios indicados anteriormente.

Y cumple con la copia de la inscripción y certificado de vigencia y modificaciones de la constitución de la sociedad, emitido por el Registro de Comercio de Anotaciones Marginales. Es por eso que se solicita en el oficio al Alcalde, la autorización, solicitar la comisión y posteriormente enviar a Concejo para la deliberación de la patente que se está pidiendo renovar 4000509 de Administradora de Supermercado Híper Limitada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Consultas o preguntas. No. Súper claro. Directora. Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 879 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2023, de la patente de alcoholes del giro Supermercados, Comestibles y Abarrotes en la modalidad autoservicio, Clasificación P, a nombre de Administradora de Supermercados Hiper Ltda., RUT: 76.134.941-4, con domicilio en Ochagavía N° 13.115, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 2.905, de la Dirección de Rentas”.-

10.- Aprobación Plan de Salud 2024
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al último punto de la Tabla Ordinaria, el punto N°10, que es la aprobación del Plan de Salud. Expone la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Director de Salud, Erwin Rodríguez.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Buenos días, Alcalde, Concejales. Primero que todo, quisiera mandarle buenas energías a 2 de nuestras funcionarias que están pasando por un momento muy difícil, Victoria Salvo y Norma Alvear. Así que no podía comenzar sin enviarles estas buenas energías a ellas.

También comentarles como grata noticia que el laboratorio comunal se ha re-acreditado en un 100%, es decir, todos los procesos de calidad en laboratorios están certificados.

Gonzalo, gracias.

Comentarles que este plan, tiene múltiples participantes. Participa la comunidad a través de los diagnósticos participativos y también participan los funcionarios en el desarrollo de las estrategias de políticas públicas de salud. Además, este plan de salud ha pasado por 2 Comisiones de Salud, de las cuales se obtuvieron algunos arreglos al plan, los cuales se hicieron y se entregaron todos, todo lo que se conversó en las comisiones en el último plan que se entregó el día viernes.

Con respecto a la estructura del Plan de Salud, este por ley que la establece el Plan de Salud de la Ley 19.378 en el artículo 56 y también el artículo 58, establece que la entidad administradora de Salud, en este caso, la Corporación mandatada a través del municipio, deben elaborar un plan de salud, el cual debe ser entregado antes del 30 de noviembre de cada año, y establece también la estructura de este plan, los cuales se detallan en esta lámina con un organigrama, una visión y misión, una caracterización también epidemiológica de la comuna de San Bernardo, y establece también ciertos parámetros que son dignos de ir conversando, como las tasas de defunciones por consultas de edad y también establece como el relato de nuestras prestaciones y de nuestro trabajo hacia la comunidad, a través de los ciclos vitales. Y también tiene una parte administrativa que es donde nos habla de la dotación, de la proyección en gasto, de presupuesto, y también un área comunitaria donde nos habla de cómo vamos trabajando con el intersector y nuestra proyección también hacia el año 2024 con nuestros desafíos. Siguiendo.

Como Visión, Salud se establece como la contribución a mejorar el bienestar de nuestra población, asegurando la calidad de la atención y disminuyendo las inequidades que se desarrollan a través de los determinantes sociales muy marcados también en nuestra comuna, esto nos permite favorecer colaborativamente la construcción de las comunidades y entornos saludables.

Como Misión, debemos velar por una atención de salud humanizada, equitativa, de calidad, accesible e inclusiva, con un enfoque de interculturalidad de derechos y deberes que incluya el respeto mutuo y la participación de sus actores, liderada por un equipo de salud diverso y altamente comprometido con su labor. La siguiente.

El organigrama de la Dirección de Salud establece al Director de Salud como cabeza de la organización y establece 4 ejes fundamentales:

1. Un departamento técnico que está bajo el alero del Director de Salud.
2. Un departamento de Administración y Finanzas, también en este mismo orden.
3. Un departamento de gestión de personas y también,
4. Un eje comunitario.

En este organigrama también se unen en la parte superior los Directores de CESFAM, las unidades de apoyo y también la Subdirección. Siguiente.

Con respecto a la población de San Bernardo, el censo del año 2017 nos entrega una proyección, que para el próximo año nuestra población estimada sería de 348.000 habitantes. Nuestra proyección en per cápita para el próximo año es de 253.000 usuarios inscritos validados. Esa proyección nos da un aumento de un 2% de la cantidad de usuarios inscritos en nuestra comuna respecto a la población total. La siguiente.

En este cuadro nosotros podemos observar cómo ha sido la proyección de la población de San Bernardo versus la proyección de la población inscrita, validada, que se atiende en nuestros CESFAM. Como pueden ver, la pandemia redujo este porcentaje en el año. En el presente año llegamos al 70% respecto de nuestro equipo validado respecto de nuestra de nuestra población y para el año 2024 esperamos que este 70% aumente un 72, es decir, la APS crece en un 2% de nuestro equipo validado, eso se traduce en 9.000 usuarios más, lo que se traduce además en una inyección monetaria de más de 1.200 millones de pesos esperados para el próximo año. Respecto a lo que ya teníamos. Siguiente.

En este gráfico nosotros podemos observar más detalladamente cómo se comporta la proporción. En celeste tenemos la población de San Bernardo y en morado podemos observar la población inscrita, validada, que es lo que veníamos reflejando en la tabla anterior. La siguiente.

Es digno de observar y no se ve muy bien, pero les puedo comentar que la tasa de mortalidad en Chile, para el año 2020 era de un 6.5%, pero la tasa de mortalidad por mil habitantes en la Región Metropolitana es un poco menor, es de un 6.4 y San Bernardo tiene una tasa de mortalidad muy parecida a la región, o sea igual a la Región Metropolitana de un 6.4, pero donde se establece una gran diferencia es entre la mortalidad de hombres y mujeres, donde hay una mayor tasa de mortalidad en hombres de un 6.9 respecto de mujeres de un 5.8. Siguiente.

Les queríamos mostrar también, en el plan cómo se articulan nuestras redes de salud. Nosotros tenemos 2 mini redes, una red Oriente y una red Poniente, donde se diferencian más que nada en el lugar de derivación a nivel secundario, comparten muchos de los hospitales, pero si hay una diferencia donde la mini red poniente, ellos derivan mucho de las interconsultas al Hospital Parroquial. En cambio, el sector Oriente no tiene al Hospital Parroquial, pero sí deriva hacia el Hospital El Pino, esa es la gran diferencia entre las 2 mini redes, porque están muy equilibradas en cuanto a lo que es población. Siguiente.

Y queríamos mostrar también nuestros diferentes dispositivos. La Comuna cuenta con más de 20 dispositivos de salud, todos ellos con equipos fortalecidos y que les voy a mostrar luego cómo se ha producido este trabajo y dando un resultado que se puede graficar en nuestros indicadores de salud, los cuales todos los años nos miden nuestros niveles de actividad. Siguiente.

El ciclo infantil, queríamos describir la canasta de prestaciones. Y ¿por qué nos queríamos enfocar en esto? Porque nuestra canasta de prestaciones nos habla de lo que estamos mandatados a hacer. Estas son las prestaciones que se desarrollan en nuestros CESFAM día a día y que están per capitadas y, por lo tanto, es lo básico que nosotros podemos hacer. ¿Por qué las declaramos en el Plan de Salud? Porque necesitamos que la comunidad también vea el amplio espectro que tenemos de prestaciones para brindarles a ellos, y este ciclo tan importante como el ciclo infantil, donde hay metas e indicadores tan prioritarios como el desarrollo psicomotor a través de su cobertura, pero también de su recuperación, como así también las tasas de nutrición, de malnutrición, ya sea por exceso o déficit. La siguiente, Gonzalo, por favor.

En donde podemos observar en esta columna, en esta lámina que desde el año 2019, hacia el año 2023 hemos ido creciendo en muchos de nuestros indicadores. La pandemia nos dejó un rastro también de no cumplimiento, pero esto dado a que los esfuerzos de los equipos de salud fueron enfocados en otra área, más que nada en el área respiratoria, en el área aguda, pero estos niveles de compensación, de cobertura, han ido aumentando a través de los años y hemos logrado obtener números e indicadores que son muy similares a lo que podíamos observar previo a la pandemia. Esto se traduce en personas compensadas, se traduce en menor cantidad de amputaciones respecto del año anterior, se traduce en menor cantidad de infarto agudo al miocardio o, de patologías desarrolladas posteriores o que van de la mano con patologías del sistema circulatorio como hipertensión y diabetes. Siguiente.

Como se puede observar en este gráfico, la cobertura del desarrollo psicomotor, pudimos lograr números muy similares al año 2019. Está esto ya están a junio, es decir, todavía hay tiempo para mejorar, pero quisimos hacer un corte en junio para mostrar cómo ha sido la evolución, porque son los datos más actuales que tenemos. Siguiente.

Y entendiendo que en nuestro ciclo infantil la mayor tasa de consultas se realiza en aquellas enfermedades agudas, sobre todo de carácter respiratorio, en donde la mayor tasa de incidencia de enfermedades se la lleva la bronquitis obstructiva agudas. Siguiente, Gonzalo.

Con respecto a los Desafío 2024 del programa infantil, tenemos como desafío fomentar la lactancia materna exclusiva del sexto mes, aumentar el porcentaje de niños y niñas con estado nutricional normal en la población bajo control de nuestra comuna. Optimizar la cobertura y recuperación del desarrollo psicomotor, considerando como un proceso indispensable para el desarrollo global de niños y niñas y su interacción con su entorno biopsicosocial. Desarrollar de forma óptima y coordinada la implementación de la Ley 25.545, la Ley TEA, respondiendo de forma adecuada las implicancias que tenemos como Atención Primaria y un seguimiento en niños y adolescentes con necesidades especiales y atención en salud, que son los usuarios naneas. Siguiente.

Con respecto al ciclo adolescente, también quisimos mostrarle la canasta de prestaciones que el ciclo adolescente entrega a la población. Esta canasta de prestaciones ustedes las pueden encontrar en todos los CESFAM de la comuna, que van desde la ayuda psicosocial, desde la ayuda de salud mental, desde los controles odontológicos, las consultas de urgencia, las consejerías con matrona, los controles de salud en general, controles de morbilidad también que están especialmente separados también en algunos casos para la población adolescente, como lo es también nuestro centro adolescente específico de la comuna Rucahueche. Siguiente.

Algunos indicadores de actividad en nuestra APS. Está la cobertura de salud integral que es un control que se realiza a todos los adolescentes entre 10 y 19 años. Como se puede observar la gráfica en el 2019 teníamos un cumplimiento de 124% a junio, en el 2020, 2021 junio, incluso bajamos a un 25% en el año de plena pandemia y en junio 2023 hemos logrado llegar a 126.43% que es mayor que incluso que previo a la pandemia. Y esto mismo nos pasa con la cobertura, por ejemplo, del método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años, inscritos en la comuna. Estos métodos de regulación de fertilidad obviamente son prioridad para nuestros encargados de ciclo en cada uno de los CESFAM, a cada una de nuestras matronas y cada uno que integran este equipo de salud. Siguiente.

Como desafíos del programa adolescente, la disminución del embarazo adolescente y su reincidencia. Contribuir a la disminución de las enfermedades de transmisión sexual y VIH. Contribuir a la disminución del consumo perjudicial de alcohol y drogas. También tratar la temática del riesgo suicida. Otorgar acceso a atenciones de salud de la población, Mejor niñez ambulatoria y Sename, Adolescentes con condena por ley de responsabilidad Penal. Siguiente.

El ciclo del adulto es uno de los ciclos más grandes que tenemos en la comuna, donde se concentra la mayor cantidad de usuarios. Es por eso que también concentra gran cantidad de atenciones, muchas de ellas se repiten, pero acá es donde entra fuertemente lo que son los controles cardiovasculares, es decir, aquellas patologías que se van desarrollando justamente por malos hábitos y que se desencadenan estas enfermedades no transmisibles que generan disminución de la calidad de vida de nuestros usuarios, con el tiempo. Esta gama de atenciones también se incluyen las salas respiratorias, como, por ejemplo, la sala ERA que trata los EPOC de 20 años en adelante, que también es tan importante en esta época, en esta etapa de la pandemia en donde estamos observando las secuelas, muchas veces de lo que produjo el COVID. Siguiendo.

Con respecto al cumplimiento de nuestras metas, podemos observar que la cobertura de diabetes tipo 2 en personas de 15 años o más, hemos recuperado nuestro bajo control, nuestro cumplimiento de cobertura de, previo a la pandemia, con un 92.38%. La evaluación de los pies diabéticos, aquella evaluación que permite evitar o que nos da un indicio para poder tomar medidas preventivas en cuanto a la amputación de nuestros usuarios, también hemos logrado números previos a la pandemia. Así como también en la cobertura y tratamiento de personas con hipertensión de 15 años o más. Siguiendo.

Pero también nos hemos enfocado en los exámenes preventivos. Sabemos que la APS es, promoción y prevención. Por lo tanto, nuestros EMPA, hemos hecho el esfuerzo para poder lograr números previos a la pandemia. Si pueden observar en 2020 fue un 38%, en 2021 un 17%. Luego el año 2022 aumentó un 70%, pero este año al corte de junio ya llevamos un 92% de cumplimiento. Eso quiere decir que estamos pesquizando a tiempo a nuestros usuarios. Estamos tratando de llegar a tiempo para poder determinar enfermedades que a la larga si no se toman, si no se pesquiza a tiempo, la carga de enfermedad obviamente es mucho mayor, posterior a la pesquisa.

Cobertura de diabetes tipo 2, también aumentamos a un 94%. La cobertura de hipertensión, ahí logramos mantenernos con nuestro número en un 86%. Siguiendo.

Desafíos para el año 2024, queremos incrementar el cumplimiento de la meta sanitaria 4B, la que tiene que ver con diabetes mellitus, y lo que nosotros queremos, en esta 4B que es respecto al pie diabético, lo que queremos es, trabajar con los rendimientos de nuestros controles, para que a los médicos les permita en el control hacer este examen, que permite obviamente, evitar la amputación temprana de nuestros usuarios y queremos incrementar el cumplimiento de la meta sanitaria N°5 y de la IAP 16, a través de la pesquisa mediante rescate telefónicos, Empa, apertura de agenda de cardiovascular en un área de extensión, implementación de estrategias Herz, que es una estrategia que somos, por así decirlo, pioneros a nivel nacional, se nos ha premiado por esta estrategia que establece criterios de tratamiento para la hipertensión arterial, que obviamente ha producido los niveles también de compensación que tenemos hoy en la comuna, en cuanto a las enfermedades cardiovasculares.

Avanzar en la recuperación de la población bajo control, previo a la pandemia por COVID 19, enfocándose en rescatar a los usuarios con hipertensión primaria, diabetes que han abandonado el programa o que están inexistentes. Siguiendo.

Con respecto a nuestras personas mayores, la canasta de prestaciones también es amplia. Van desde las consultas de morbilidad, hasta los programas de vacunación, programas de alimentación, de atención en domicilio, de curaciones en domicilio, de curación de pie diabético, atención podología, nuestro programa de atención domiciliaria, salud mental. Esta es la gama que podemos, que nosotros constantemente, día a día ofertamos en nuestros CESFAM.

Con respecto al cumplimiento de metas y aps a nivel de este ciclo, nosotros hemos logrado un 96% de cobertura de los exámenes médicos, de medicina preventiva en el adulto, en las personas mayores de 65 o más. Es decir, estamos cumpliendo este indicador ya que, sobre un 90% para el Ministerio lo considera exitoso. Siguiendo.

Respecto a la prevalencia de nuestras enfermedades crónicas no transmisibles como principal enfermedad que afecta a nuestros usuarios de San Bernardo, es la hipertensión arterial y lo sigue la dislipidemia. Pero muy de cerca está la diabetes mellitus, pero también podemos observar otros tipos de patologías como tabaquismo, infarto agudo al miocardio y antecedentes de enfermedad cerebrovascular. Siguiendo.

Respecto a nuestras personas mayores, los desafíos van también en el área de la prevención. Si bien es cierto, a esta edad ya hay enfermedades declaradas, pero también nosotros, nuestro desafío es ver la funcionalidad de nuestras personas mayores y como también apoyamos en el desarrollo de su vida diaria, de cómo lo vamos acompañando y de cómo vamos entregándoles las herramientas para que no vayan perdiendo la funcionalidad. Y para esto tenemos nuestro personal preparado para realizar las visitas domiciliarias, para realizar los controles en los CESFAM y también para ir pesquizando a través de los Empam, cómo se está comportando también la salud de nuestros usuarios. Siguiendo.

Para el desafío 2024 se requiere fomentar el trabajo en red y fortalecer a los líderes comunitarios. Y para ello, el foco de intervención se centrará en reforzar la red con el intersector, además de realizar un trabajo colaborativo y en coordinación en las distintas actividades que se desarrollan a nivel comunal. Para nuestras personas mayores, el acercamiento a los territorios, a sus hogares ha sido de gran beneficio para ellos, han visto como el desarrollo intersectorial, como la articulación con Dideco, la articulación con la Delegación Presidencial también ha instado a que nuestros usuarios vayan visitando cada una de nuestras estrategias en el territorio. Siguiendo.

Hay algunas fotos también de cómo se han desarrollado estrategias en el territorio y en cómo en muchas de ellas hemos observado hasta 500 usuarios atendidos en una sola mañana. Hemos llevado la salud a los territorios y esto es sinónimo también de compensación, es sinónimo también de que el usuario no se tiene que levantar temprano, sino que nosotros hemos ido hacia los territorios. Siguiendo.

Con respecto a la dotación comunal, el gráfico de la derecha, el de más arriba, nos muestra cómo ha ido evolucionando la dotación comunal. A modo de ejemplo, en el año 2019 la dotación comunal era aproximadamente de 1.600 funcionarios, en la actualidad nosotros bordeamos los 2.000 funcionarios solamente de salud y en el gráfico de abajo podemos observar cómo es la distribución respecto a las categorías, donde la tercera columna establece la categoría A, la segunda la B y así sucesivamente hasta la categoría F. Esa es la distribución de nuestra dotación. Siguiendo.

Con respecto a innovaciones en salud. Nosotros, lo que, con respecto a las innovaciones en salud que hemos logrado este año, hemos fortalecido el trabajo de las clínicas dentales móviles en cada uno de nuestros colegios, así como también es grato decir que la implementación de especialidades en el Rosita Benveniste ha logrado que listas de espera odontológica prácticamente no haya, como es el caso de la lista de espera odontológica de odontopediatría. En este caso solamente nos queda atender a los usuarios que han ingresado durante este año, pero las listas de espera del 2022 hacia atrás ya no existen, ese es un trabajo que se ha realizado en conjunto con el servicio de Salud, donde ha inyectado dinero, donde también nos ha facilitado especialistas, y en donde nosotros hemos mejorado nuestros boxes de atención dental para poder también tener todo aquello que es necesario para una atención de especialidad.

Así como les comentaba, también hemos acercado la atención de salud a nuestros territorios, hemos trabajado en conjunto con nuestros CDL para mejorar las políticas públicas, y así también en la interculturalidad que hemos desarrollado varias jornadas, en donde hemos tratado de potenciar y también está plasmado dentro de nuestro plan, cómo queremos seguir adelante también con cada uno de estos temas. Siguiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me dice el Secretario Municipal que hemos cumplido con las 2 horas de reglamento, así que tengo que pedir al Concejo la aprobación para extender una hora más. En votación, apruebo. Se aprueba. Muchas gracias, Concejales.

ACUERDO N° 880 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes, la extensión de la Sesión del H. Concejo Municipal”

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director, por favor, continúe.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto a la proyección de nuestro presupuesto 2024, se espera que, con respecto a los Praps y las metas sanitarias, nosotros percibamos más de 10 mil millones de pesos, como subvención municipal se espera también entre 7 mil y 7.500, esto es algo que está obviamente en desarrollo, en base al presupuesto municipal.

Con respecto a las transferencias que nosotros recibimos por aguinaldo, y bonos varios, esperamos recibir 476 millones y con respecto a los otros que es el ponderable, por ejemplo, licencia médica, entre otros, esperamos recibir 438. Esto nos da un total de ingresos de \$49.266.- Siguiente.

En este gráfico podemos observar cómo es la distribución de nuestros egresos presupuestados para el 2024, donde el 74% de nuestros egresos están considerados para remuneraciones.

Como les comentaba, en el cuadro de la esquina inferior derecha podemos observar nuestros ingresos 2024, que son los \$ 49.266.- y los egresos proyectados que los proyectamos en 51.477.-, es decir, que con todos los ajustes que hemos realizado contamos con un déficit que esperamos ir soslayándolo con diferentes medidas, pero, de la índole técnica, de índole más bien administrativa. Siguiente.

Esto es como para resumir nuestros desafíos finales como Corporación. Entendemos que debemos mejorar nuestra atención. Los números pueden observarse muy positivos, pero entendemos la demanda de nuestra población que día a día demanda también más horas médicas, día a día demanda que lleguemos a tiempo, que le demos mejores accesos, que mejoremos nuestras tecnologías para que ellos no tengan que estar muy temprano en las mañanas. Por lo tanto, nuestros desafíos fundamentalmente van en esa dirección, en cómo mejoramos nuestro proceso de calidad, cómo mejoramos también nuestras atenciones en el día a día, pero también cómo mejoramos el acceso a través de nuestras centrales telefónicas, a través de la optimización también de las funciones de nuestro recurso humano que nos

permitan, tener eficientemente las horas de nuestros profesionales en box. Nuestros desafíos, es decir, estos son nuestros sueños. Nuestros sueños son la creación de un centro de diálisis comunal. Hemos atendido a organizaciones comunales de dializados en donde no se les está entregando, es lo que relatan ellos, una correcta atención y esto lo hace el sector privado. No hay ninguna entidad pública que lo realice en San Bernardo. Es por eso que es un sueño, es un desafío para el siguiente año, avanzar hacia un centro de diálisis comunal que nos permita dar respuesta a estos más de 500 usuarios, y vecinos de San Bernardo que se dializan. Siendo que nosotros ya prestamos gran parte de este servicio y que, por ejemplo, el transporte de ellos, eso ya nosotros ya lo tenemos cubierto. Pero sí, en la atención diaria que requieren estos usuarios, como también tenemos como un desafío la construcción, más que la construcción, es el desarrollo de un centro comunal de podología, esto en base también a esta temática que queremos que vaya disminuyendo cada vez más, la cantidad de amputaciones en nuestra comuna.

Queremos fortalecer la red de urgencia. Ustedes saben que después de las 17:00 de la tarde, nosotros claro, tenemos extensión hasta las 20:00, pero el grueso de los usuarios va a nuestro Sapus y a nuestro SAR y hemos podido establecer estadísticamente que estamos sumamente cortos en la cantidad de atenciones, perdón, no de atenciones, sino que en nuestra capacidad. Es por eso que queremos, y hemos presentado también esta incorporación de nuevos Sapus, el Sapu para Lo Herrera, un SAR para Raúl Brañes que atienda al sector Oriente, un SAR para el Joan Alsina y un SAR para el Manzano. Siguiendo.

Queremos continuar con el proceso para la construcción de los 2 nuevos CESFAM en Almirante Rivero y El Mariscal y la reposición del Raúl Cuevas y así también como no, de Raúl Brañes. La solicitud del CESFAM para Lo Herrera debido a los problemas de acceso que tiene ese sector y también construir una política de gestión de personas que nos permita robustecer al departamento de recursos humanos. Aquí ciertamente estamos al debe y es también un desafío corporativo el que la gestión de personas sea fortalecida. También robustecer la salud mental de nuestros usuarios a través de la solicitud de un segundo COSAM también para el sector oriente. Siguiendo. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, preguntas, consultas. Concejales, Concejales. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, la verdad es que respondí varias de mis preguntas, pero me gustaría que si es que pudieran respondernos de forma como profundizando en cada temática. Creo que lo más importante y para dar inicio, como a la conversación sobre salud y el acceso que tienen nuestros vecinos y vecinas es la metodología de acceso para el agendamiento de horas. Necesitamos mejorarlo porque de verdad hay mucha gente que se levanta muy temprano y que hace una fila o espera que el servicio o el centro de salud pueda poner a disposición a sus funcionarios para agendar hora. Y en relación a eso, creo que es importante que nosotros podamos mejorarlo con alguna metodología, quizás más allá de solo la llamada telefónica, ya porque muchas veces no alcanzan los números y la gente termina yendo y asistiendo con frío, con mucho calor, con lo que sea para poder acceder a la salud que necesitamos entregarles. Eso como primera parte.

Como segunda parte también, bueno, parte importante de nuestra demanda comunitaria hoy día y no solo a nivel comunal sino nacional, es el tema de la salud mental. Entonces que nos hablen y que nos presenten de que probablemente tengamos un nuevo Cosam, la verdad es que nos alegra, pero también nos preocupa en la temporalidad, qué tan pronto podemos llegar a tener esa respuesta y esa confirmación de este centro de salud mental, porque ustedes bien lo saben, nosotros le mandamos casos todo el tiempo, le solicitamos aumentar los procesos también de la espera y la lista de espera, pero también nos interesan otras temáticas, por ejemplo, como la atención en temas de matrona, que hoy día sabemos además

que no solo atiende en salud sexual y reproductiva a las mujeres, sino hace control de, por ejemplo, los bebés recién nacidos y un montón de otras atenciones que van aminorando las horas principalmente de atención a las mujeres que son con quienes trabajamos. Pero sí tenemos que felicitarlos también en el trabajo, porque sabemos que han estado haciendo convenios de colaboración con diferentes fundaciones que nos permiten también acceder a exámenes médicos, por ejemplo, en la prevención del cáncer tanto mamario como cervicouterino. Aun así, nos falta mucho en temáticas de promoción o de cómo esta llegada a la comunidad de decir vengan, atiéndanse, examínense, hagan controles de salud generales y sobre todo hacia nuestra población de mujeres, sin importar las edades de niñas, jóvenes y adultas y personas mayores también, porque la verdad es que, por lo general y nuestra sociedad nos ha inculcado en realidad que nos dejamos hartos, priorizamos al resto de la gente y luego nos atendemos nosotros. Entonces, en relación a eso, si pudiera profundizar mayormente las horas de atención, la temporalidad, el nuevo centro de Cosam y si es que tienen alguna programación o una reprogramación en atenciones de horas para matronas para nuestras mujeres en la comuna. Eso, Director.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Gracias Concejala. Con respecto al acceso, los lineamientos que vienen desde el Ministerio tienen que ver con, Telesalud. No sé si han visto o han escuchado de esta estrategia. Telesalud, viene con recursos asociados y tiene que ver en cómo ocupamos nuestras plataformas digitales que son ministeriales para poder optimizar, cómo van solicitando horas nuestros usuarios, pero no nos quedamos solamente con que el usuario pida la hora a través de la plataforma, sino que en muchos casos donde está súper bien implementado Telesalud, tenemos equipos de profesionales y técnicos que llaman a los usuarios respecto a la necesidad y lo van orientando. Entendemos que las plataformas digitales son complejas para cierto rango etario, por lo tanto, también hemos fortalecido y vamos en pro de fortalecer nuestras ventanillas de atención especial, esas ventanillas que le permiten a las personas mayores acceder de mejor forma, esta ventanilla de atención preferencial están disponibles en nuestros CESFAM y así también cómo vamos encaminando esta atención preferencial hacia nuestras cuidadoras, que también está plasmado en nuestro plan de salud y cómo vamos fortaleciendo que nuestros cuidadores de nuestras personas que están postradas puedan acceder de mejor forma también a las atenciones.

Con respecto a eso, estamos tratando de trabajar varias aristas y entendiendo el componente etario de nuestra población, vamos enfocados de acuerdo a cómo se van comportando también éstos en las diferentes plataformas, a algunos si les sirve el llamado, a algunos si les sirve la plataforma electrónica, a otros les sirve la presencialidad, nos pasa mucho que nuestras personas mayores, aunque le abramos diferentes alternativas, ellos prefieren ir al CESFAM temprano a sacar su hora. Para ello está la ventanilla preferente con horas especiales para ellos, son estrategias que tenemos que ir modelando, tenemos que ir fortaleciendo, tenemos que ir arreglando también nuestros mismos dispositivos, nuestras mismas ventanillas, de cómo se recibe al usuario, cómo se va calificando, si es prioritario o no, para ir mejorando. Eso también está plasmado dentro de estas 198 hojas que presenta el Plan de Salud.

Con respecto a un nuevo Cosam, la temporalidad también depende, podemos nosotros tener el plan completo, pero también depende de voluntades políticas. Ustedes saben que el Cosam se sustenta en convenios. Hablemos de convenio, en este momento Cosam supera casi 2 veces el presupuesto que se recibe por los convenios. Por lo tanto, es una estrategia que tenemos que, que la hemos ido trabajando, que hemos ido moldeando técnicamente el Cosam también, para que el recurso nos alcance. Cuál es la premisa que siempre hemos querido instalar como Dirección de Salud es que las estrategias que nosotros instalemos en la comuna no tienen que ser estrategias, por así decirlo, populistas, sino que tienen que tener un sustento financiero, porque si no tenemos un sustento financiero, vamos a seguir ahondando la crisis que tiene la Corporación. Por lo tanto, todas las estrategias se

desarrollarán de acuerdo a, también, la inyección de recursos. La planificación está, por eso es que hablo de desafíos. Los desafíos están de crear, tenemos que buscar esa expansión del convenio de Cosam, que también son voluntades políticas que se van a salir a buscar. Temporalidad no lo puedo dar porque depende también de los presupuestos, a nivel ministerial.

Y con respecto a nuestras horas de matrona, hemos observado una dotación de matronas acorde a nuestra necesidad, pero aquí quiero que se entienda algo, es acorde a nuestra necesidad, pero entendemos que es una necesidad plasmada en números, pero la carga de enfermedad y los determinantes sociales de nuestra comuna, nos hace tomar ciertas medidas. Por ejemplo, esta alianza estratégica que se toman con FALP para poder también llegar de mejor forma, pero dentro de nuestra también estrategia, que no lo incluí en la presentación, pero nosotros estamos ya entregamos solicitudes de AGL de estos apoyo a la gestión local para aumentar nuestro mamógrafo, o sea, comprar un nuevo mamógrafo, lo hemos también solicitado al servicio, y obviamente estamos a la espera de que las voluntades políticas también se desarrollen, ya que nosotros, los planes y los trabajos y también los proyectos han sido entregados. Estamos a la espera de los recursos y de la aprobación, obviamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Si, yo tengo algunas dudas en relación a lo que estaba señalando recién, que tiene que ver con la responsabilidad de la administración de los recursos, porque me parece muy interesante que exista la intención de tener un centro de diálisis comunal, porque sabemos que nuestros vecinos tienen una gran dificultad, no hay oferentes, hay solo uno que tiene unas prácticas muy abusivas y bien maltratadoras con la comunidad. Sin embargo, me surge la duda de cómo se financiaría, porque es algo muy relevante y tenemos que ser cuidadosos respecto a las expectativas que generamos en los vecinos y vecinas y sobre la misma, tal vez lo señalaron, y solo yo me perdí, porque igual era harta información. Quiero saber si este año se va a subsanar la situación que tenemos con los centros complementarios de salud que no están financiados, como el Rosita Benveniste, el Rucahueche, la central de ambulancias, porque históricamente nosotros hemos tenido una dificultad, que el presupuesto no nos alcanza, y seguimos costeadando estos centros, que está bien, pero no los incorporamos dentro del presupuesto. Entonces luego nos sorprendemos porque la plata no nos alcanza, cuando hay un problema de diseño inicial, como si los queremos sostener, tenemos que inyectarles recursos, sino estamos actuando de manera irresponsable. Eso por ahora, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y una última consulta que siempre la hago, y hasta ahora no he tenido la respuesta definitiva, a lo mejor ya han avanzado, si se les está cobrando a los usuarios de Isapre que utilizan el servicio público porque hasta hace muy poco tiempo no se hacía. Ahora eso ya está subsanado, está solucionado.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto al centro de diálisis, por qué les comentaba de que uno de los sellos que hemos querido instalar es que no se va a instalar ningún desafío, ni idea, ni proyecto que no tenga un sustento económico. Es decir, nosotros ya hemos hecho el estudio de cuánto saldría la implementación, pero también entendamos esto más allá. Esto siempre ha sido un negocio. Por lo tanto, lo que queremos es llevar esos dividendos hacia la salud primaria. Fonasa

establece que por cada diálisis paga \$70.000.- y Fonasa, en reuniones que hemos tenido con ellos, Fonasa está abierto a trabajar con la salud pública porque entiende que, al no haber, al solo haber entidades privadas, ellos como prioridad tienen que los servicios de atención pública, se hagan cargo de los centros de diálisis. El flujo de esto lo hemos hecho, lo hemos percibido de tal forma, que no es, no va a ser un gasto para la comuna, por el contrario, en algún momento se devuelve la inversión y se hace rentable, en el sentido de que esos dineros van a ser ocupados para otras políticas de atención.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero requiere, por lo que usted está señalando, una inyección de recursos inicial, porque hay que tener la implementación, porque usted dijo recién, como en algún momento se va a devolver y va a ser como va a operar solo, entonces de dónde va a salir ese dinero para hacer la inyección inicial, la inversión.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Está proyectado dentro del presupuesto. Eso es lo que, por eso que es tan importante que nuestra estrategia sea sustentable. O sea, lo elaboramos también dentro de nuestro presupuesto, pero también con esta retribución que va a tener la estrategia, porque también en el Rosita tenemos muchos proyectos que dependen, van a depender también de esta central, tenemos el tratamiento de la úlcera venosa profunda, que en este momento no tenemos los implementos para hacerlo, pero estamos buscando el financiamiento para esto y queremos lograrlo también a través del centro de diálisis, es como este beneficio, esta central no solamente va a beneficiar a nuestros usuarios, sino que va a ir dando recursos también para poder abarcar otras patologías. Con respecto a la nueva.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo para terminar, que está incorporada dentro del presupuesto, eso significa que están pidiendo subvención municipal para sostener esta primera inversión.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Es que más que la subvención municipal, tiene que ver cómo lo trabajamos a través del per cápita también, de todo nuestro, de todo, por así decirlo, nuestra cuenta.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, lo van a sacar del per cápita, ¿se puede?

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Siempre y cuando sea para salud, sí.

Con respecto a los centros de apoyo, nosotros hemos hecho ajustes en las unidades de apoyo, y esto tiene que ver también en cómo estas unidades rinden tributo a lo que estamos mandatados a hacer, que son nuestras prestaciones per capitadas. Esto quiere decir que estos centros de apoyo en los ajustes de dotación que hemos hecho, hemos reasignado o hemos redistribuido funcionarios hacia los centros en, por ejemplo, lo hicimos a principio de año con la central de ambulancia donde se redujo la dotación de la central, se distribuyeron a los CESFAM y también hemos trabajado en una redistribución que se va a realizar a fin de año, en donde reubicaremos funcionarios para que estos, para no abultar las dotaciones de las unidades de apoyo y que esto además tributen en lo que es la per capitación.

Y con respecto a los usuarios de Isapre, sí. Este es un gran avance, desde junio de este año, es decir, ya hace por lo menos 4 meses que estamos cobrándole a la Isapre. A todos los que se atienden en nuestros servicios de urgencia, y este dinero no ha ido a parar a la

Corporación propiamente tal, sino que lo hemos devuelto hacia los CESFAM para mejoras de infraestructura en los servicios de urgencia. Es decir, que el esfuerzo que hacen nuestros funcionarios de atender a usuarios que no correspondería en el sentido de que son usuarios que no tributan al sistema a través de Fonasa, se le retribuye al funcionario con mejora en la infraestructura, en algunos casos compra de computadores, mejoramiento de infraestructura, por ejemplo, de mampara, eso es lo que se está tratando de buscar con esa estrategia. Pero ya estamos cobrando, hay CESFAM incluso que han logrado reunir más de 2 millones de pesos solamente en cobro. Y eso ha ido directamente hacia los mismos funcionarios.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Una última consulta. Perdón Alcalde que pregunté tanto, pero salud no es mi materia, entonces tengo más dudas. A propósito de que usted señala que se están redistribuyendo los funcionarios pagados por per cápita a estos centros de apoyo para que nos generen un costo adicional. Estos funcionarios no hacen falta en los centros donde se encuentra alojado ese per cápita, porque en el fondo entiendo que, además, los funcionarios a honorarios que fueron contratados durante la pandemia tuvieron que salir de los espacios como de salud asistencial. Entonces hay menos personal como en esa redistribución, no se está quedando con falta de personal en algunos centros donde debería estar, donde está consignada cierta cantidad de funcionarios.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Disculpé, es al revés, a lo mejor se me entendió mal, a lo mejor lo expliqué mal, la redistribución, va desde las unidades de apoyo hacia los CESFAM, esa es la distribución. Nosotros hemos hecho un ajuste de dotación de acuerdo también a la antigüedad de nuestros usuarios, perdón de nuestros funcionarios, en donde hemos redistribuido de acuerdo a las plazas que tienen los los CESFAM para atender, llámese también programación operativa, que tiene que ver cómo nosotros establecemos la cantidad de funcionarios clínicos que necesitamos para funcionar, para entregar lo básico a nuestros usuarios y así también como las plazas de puestos de trabajo en nuestros niveles administrativos y técnicos. Eso se trabajó y lo que se ha trabajado con las unidades de apoyo es que aquellas unidades que no están per capitadas, los funcionarios la hemos ajustado esa dotación al mínimo de su funcionamiento y los funcionarios que quedaron por fuera de esta dotación, que son más antiguos que algunos funcionarios de CESFAM han sido distribuidos a los diferentes CESFAM.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya perfecto. Entonces estos centros de apoyo están funcionando al mínimo y esos recursos salen de.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Eso es per cápita.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya, del per cápita también, entonces se sacan recursos, para estos centros de apoyo que no tienen financiamiento.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Exacto. Es que hay que igual hay que entender que muchas de las estrategias llevan años instaladas dentro de nuestra población. Lo que nosotros podemos llevar a esta mínima expresión de funcionamiento de ellas, entregar la prestación, pero sí ajustarla a la dotación que deben tener, ejemplo, Rucahueche es un dispositivo que percapita, pero que lo que se está trabajando ahora es que esos funcionarios de Rucahueche tributen a los CESFAM. Quizás los CESFAM no tienen espacio, por ejemplo, para matrona, pero ese matrón de Rucahueche va a trabajar para la población de Raúl Cuevas en Rucahueche, porque ahí tenemos box que fueron habilitados por universidades que hemos logrado avanzar también con esta estrategia

para que atiendan a la población de Raúl Cuevas, pero que estén en un lugar físico como Rucahueche, entendiendo también la expertise que tienen los funcionarios de ese centro.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ahora si entendí perfecto, Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenas tardes, Director. Aquí me mandan una pregunta súper claves, la cual encuentro la razón también. La mesa de este presupuesto parece que no llegó a su fin con los gremios.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: No, no se cerró con un informe, pero sí el trabajo que se realizó de la mesa de presupuesto es la que trabajó el área de finanzas y que se envió al municipio. No hay un informe final, pero sí el trabajo que se realizó en la mesa de presupuesto es el que ocupó Finanzas de la Corporación para poder emitir la solicitud.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, porque acá me dicen que el presupuesto era de 10 mil millones de pesos y en la cual hay una diferencia en el actual. Además, el per cápita del proyecto de ley son 11.200, y acá figura 11.700, hay una diferencia, parece también ahí. Son preguntas, después me la contesta. Entonces la mesa no está en conocimiento de este presupuesto final, el que usted nos está entregando y la mesa de presupuesto no participó al final, con este presupuesto. Me gustaría que me explicara eso y la diferencia del per cápita que figura ahí y del per cápita que figura en la ley. Esas son mis preguntas. Gracias.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto al presupuesto que se entrega finalmente a la Municipalidad, esto tiene que ver también con ajustes que son técnicos. La mesa de presupuesto estableció incluso, o sea, los 10 mil millones de pesos de subvención municipal. Lo que nosotros hemos trabajado alrededor de los 7.000, que es lo que se ha trabajado con la Municipalidad, pero esto tiene también que ver con ajustes. Hay ajustes que se hacen porque son propios de la orgánica de la Corporación, como por así, como ejemplo también es como hemos redistribuido funcionarios y como también hemos trabajado la dotación para que este déficit de 10 mil millones de pesos ya no sea, o sea, perdón, esta subvención de 10.000, ya no sean de 10.000 o sean de 7.000, lo hemos trabajado con nuestras diferentes fuentes de financiamiento. Por eso es que la mesa entrega este insumo de trabajo a hacia finanzas y finanzas lo moldea también con lo que se puede percibir que lo que obviamente percibe finanzas de la Corporación, como ingresos más detallados, obviamente manejan los sistemas de boletas de cómo se llama, de factura que dan una información más acabada para generar el informe, pero como le digo, si bien es cierto el per cápita es algo que todavía, o sea, está en discusión, esperemos que, o sea, lo que espero es que este monto sea incluso mayor, porque lo que más necesitamos son recursos. Nosotros, en realidad finanzas, lo hizo al alza este número, entendiendo que también esto lo hace muy, muy previo a la discusión final del per cápita, es decir, por eso que establecen estos números. Acuérdense que nosotros en junio ya empieza la discusión del presupuesto, nos hacen enviar nuestros datos, nuestro presupuesto y obviamente en agosto, septiembre se sigue discutiendo, pero es muy antes nuestra proyección también, a la discusión final del per cápita. Por eso es que existen esas diferencias. Nosotros lo ajustamos casi al IPC que podemos observar todos los años.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Director, bueno, los gremios se sienten pasados a llevar, le transmito eso, por no haber terminado la mesa porque quedaron abandonados. La segunda pregunta, el artículo 45 en el año 2024, a cuánto asciende como aporte municipal.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Ya, el artículo 45 está en proceso también todavía de trabajo, se incluyó dentro del presupuesto municipal, pero esto todavía está en trabajo porque entendemos que esto se tiene que pasar por Concejo Municipal los primeros meses del siguiente año. Esto todavía está en proceso de construcción. Entendamos que de este artículo 45, 700 millones solamente se lo llevan los médicos en nivelación hacia nuestra comuna, para que ellos puedan y sientan también tentados a trabajar en la comuna de San Bernardo. Nuestros valores no son ni cercanos a nuestras comunas vecinas, o sea, la base de nuestro 45 son aproximadamente 700 millones, y esa construcción es la que está en proceso que obviamente, la tendremos que discutir los primeros, las primeras semanas de enero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. ¿Cómo está, Director? Como primero, quiero saludar a los trabajadores de la salud que son nuestra primera línea de la salud del Estado, la salud pública, y lo hago con mucho cariño y reconocimiento al trabajo que hacen durante todo el año. Cuando digo todo el año, tienen que estar soportando las inclemencias de las distintas estaciones del año, que es difícil, la sobre demanda y por sobre todo los problemas históricos de infraestructura, de hacinamiento en cada uno de los centros. Es una realidad, que no puedo dejar de referirme a ello y que se hace más difícil, en invierno, o en verano, donde sube la demanda y todos sabemos que los Directores con sus equipos hacen esfuerzos extraordinarios ocupando cada metro cuadrado de los CESFAM y de los distintos centros para poder dar una cobertura adecuada. Por eso quiero agradecerles a los trabajadores de salud ese esfuerzo y su compromiso por su trabajo y por sus pacientes. Eso primero, Director.

Segundo, mire, a mí me, quiero ser súper honesto. A mí lo que me pasa es que como yo llevo 6 años acá, los problemas que vemos hoy día son los mismos problemas que hemos visto en los últimos años. ¿Cuáles son? Primero, de hacinamiento, problemas de infraestructura. El año pasado y este año tuvimos problemas evidentes de provisionamiento de medicamentos e insumos. No cabe duda, si eso dio origen a algunas movilizaciones, y paralizaciones. Entonces, yo al escucharlo veo un plan de salud bien intencionado desde el punto de vista médico, pero quedo corto en cuanto a, el cómo lo va a implementar, cómo se va a hacer todo lo que usted nos está proponiendo para el 2024. Ahí veo una debilidad, en su propuesta claramente, y seguramente tiene que ver con los recursos, porque existe un problema de recursos. Entonces, tengo algunas preguntas que quiero hacerle para que me las pueda responder una a una. Primero sobre la dotación, usted nos mostró un cuadro sobre la dotación de los trabajadores de la salud que del 2019 a este año ha aumentado, pero quiero saber cuál va a ser la dotación para el próximo año, porque también en su intervención se refiere a que hay un 2% que aumentan, que son reconocidos los pacientes reconocidos y que van a recibir per cápita, pero también tenemos una población flotante gigantesca que hace uso de nuestros centros y que no está reconocida y que eso también hay que decirlo, porque es parte del trabajo diario que hacen en cada uno de los centros. Entonces, ¿cuál va a ser la dotación? Va a haber disminución de dotación porque me llegan diferentes números, entonces quiero que usted me lo diga, si va a disminuir en 100, en 300, 200 y ¿cómo se construye ese ese número? Porque si tenemos desafíos importantes, la pregunta obvia es cómo lo vamos a hacer, si al parecer tendríamos menos dotación y si tenemos mayor

demanda y tenemos problemas graves de infraestructura. Entonces, primera pregunta sobre la dotación.

Segundo, no se refiere sobre el mantenimiento de la infraestructura en su plan, que es un problema histórico, que se arrastra durante muchos años, que no es de esta administración, pero que existe y que lo sufren los trabajadores y lo sufren especialmente en invierno los usuarios. Entonces, el plan de infraestructura.

Tercero, tercera pregunta sobre el plan de inversiones. Usted se refiere, yo comparto ahí, hay un buen diagnóstico, hay necesidades, hay proyectos de 2 CESFAM, hay un centro de diálisis, pero cómo se va a implementar eso, ¿cuál es el estado de avance? Porque esto lo vengo escuchando hace años, entonces queda como una buena declaración de intenciones, pero aquí hay que hablar con realismo para la gente, tanto para los trabajadores como los usuarios. Cuál el estado de avance de cada una de esas propuestas que usted, y yo comparto que es parte del diagnóstico, lo necesitamos, pero hoy día, lo que yo quiero es que se despeje la duda respecto de pasar de una declaración de buenas intenciones a algo más concreto para que podamos ir avanzando y teniendo un sistema de salud primaria más fortalecido.

Tercero o cuarto, cómo vamos a asegurar el provisionamiento de medicamentos e insumos para que no tengamos los problemas que hemos tenido este año y el año pasado, quiero decir también Director, porque en un CESFAM, no hay losartán, metformina. Canbebidol de 12,5. Canbebidol de 6,25, Omeprazol y otros. Entonces, tenemos ese problema que también es histórico. Pero cómo lo vamos a enfrentar para que no tengamos esas dificultades el próximo año, porque estamos hablando del plan del próximo año, cómo lo vamos a enfrentar y cómo se solucionan los problemas que hoy día tenemos de infraestructura.

Respecto a la mesa y cuarta o quinta pregunta, me parece que son 3 mesas las que quedaron pendientes y que no hubo un cierre, Director. Yo le pido que se ponga más energía y que se puedan cerrar las mesas. Es fundamental no solamente escuchar, pero también concluir y acordar y hay mesas pendientes, presupuesto, dotación, y reestructuración que no se han. no ha tenido el cierre. Por ahí, mis primeras preguntas Director, para que me las pueda ir respondiendo una en una, que me parece fundamental es que tengamos un plan de salud, que se haga cargo de los problemas que tenemos hoy día para que no los podamos enfrentar y se puedan perpetuar el próximo año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor que pongan el tiempo en la pantalla para que todos nos gobernemos, que me están reclamando los Concejales, por favor. Bien, Director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Presidente. Señor Presidente, sí, respeto al tiempo, lo que quiero decir, que yo hice una pregunta y una introducción, pero, tenemos Concejales que hicieron varias intervenciones dentro de su intervención que también suma. Entonces ahí yo pido que se aplique criterio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo pido que lo hagan con todos, no solamente con usted, con todos, porque nos queda menos de una hora de tiempo para finalizar el Concejo, pido que estén atentos ahí por favor en Comunicaciones. Director.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Si con respecto a la dotación, quiero que se entienda que esto se ha trabajado conscientemente y humanamente, porque entendemos que cada puesto de trabajo, es una familia, es un funcionario, el cual tiene una historia de vida, pero la situación en la que estamos actualmente, nos ha llevado a

estas crisis que hemos tenido de falta de medicamentos, de problemas en la mantención de nuestros ascensores, en cómo hemos trabajado nuestros planes de mantención. Quiero declararles que nuestro presupuesto que hemos entregado a la Municipalidad y que obviamente ustedes están en conocimiento, en ese presupuesto se habla del plan de mantención y de cuánto le cuesta y de cuánto costaría a la comuna realizar las mantenciones correctivas o de reparación de cada uno de nuestros centros. Estaba detallado en ese presupuesto, pero establece también y lo que quiero dejar en claro es que nuestro plan y nuestra idea es generar un plan de mantención con este presupuesto que nos permita hacer las licitaciones que se están desarrollando actualmente en las bases para poder tener un plan de mantención ya sea de autoclaves, pero un plan de mantención que sea sustentable en el tiempo, es decir, que contemos con los recursos presupuestarios para hacerlo. Y lo hemos logrado. Los ascensores, hemos logrado tener una empresa que cumpla con los estándares y que nos ha permitido tener operativos 2 de los 3 ascensores que estábamos teniendo problemas en la comuna, nos falta uno, pero la inyección de dinero ahí es cercana a los 70 millones que necesitamos para poder reparar ese ascensor que es el de Joan Alsina, 79 millones, 49 millones de pesos, lo que se nos escapa, obviamente, de nuestras proyecciones, que teníamos de un plan normal de mantención. El contexto es y por eso es que cuando hablo también con los diferentes actores, cada vez me convengo más y que si no hacemos ajustes a nuestra dotación, que, solamente en el año 2020, 2021 creció en 200 funcionarios. Obviamente había pandemia, eran otras situaciones, pero nos queda ese remanente que obviamente tenemos que ser consciente, y esto cuando se habla de dotación, no es un número que se hace al voleo, es un número que se establece a través de algo que se llama programación operativa para aquellos que son clínicos, pero también se trabaja a través, hay ciertas categorías de funcionarios que no pueden ser, por así decirlo, programados sus actividades, por lo tanto, se llevan a acciones claras, por ejemplo, en un sector de acuerdo a la población debo tener 3 TENS. Y eso se establece como dotación para ese sector del CESFAM. Y así establecemos dotaciones según los puestos de trabajo y también de acuerdo al espacio que tenemos. Nos hemos quedado chico en todos los CESFAM, nuestras poblaciones están creciendo, hay polos de crecimiento en la comuna, por eso es que ponemos énfasis en esto, en continuar con los procesos que nos van a llevar a estos 2 nuevos CESFAM y por qué lo instalamos como también como un desafío, porque entendemos los tiempos que requiere esto, no es algo inmediato, tomamos medidas complementarias, hemos tratado de sacar a los funcionarios hacia los territorios, ocupar sedes vecinales, ocupar plazas, ocupar rotondas, llevar atenciones hacia esos puntos para poder dar solución a la falta de espacio que tenemos. Hemos tratado también y hemos visto estrategias para aumentar nuestras extensiones. Pero eso obviamente va a aumentar el valor, el costo de nuestra operación, aumentar los profesionales en extensión, es decir, de 5 a 8 y los sábados. Pero ustedes entenderán que también esto involucra inyección de dinero. Cada puesto de trabajo se ha visualizado de esa forma, porque entendemos que un funcionario que perdamos es pérdida para la comuna. Pero el contexto nos ha llevado a entender de que finalmente lo que nos está faltando es el losartán, la metformina, es el medicamento a nuestros usuarios, que en este momento lo hemos trabajado y si, nuestros stocks son limitados, hemos trabajado en que estos proveedores, y aquí me salto también a otra pregunta. Tenemos una planificación que la hemos hecho en conjunto con Finanzas y con el Secretario General y que tiene que ver cómo nos hacemos cargo de esta deuda histórica de proveedores que no es del año pasado, ni de este año, es una deuda que llevamos arrastrando desde el 2017 en algunos casos. Y lo que tenemos que hacer es ir haciéndonos cargo, porque no me sirve de nada comprar y pagar lo que compré en ese momento si el proveedor me tiene bloqueado por deudas de años hacia atrás, tenemos que ir haciéndonos cargo y esa proyección está hecha conjuntamente con el Secretario General. Está manifestada también en nuestras intenciones de la subvención municipal, está manifestado en nuestras intenciones de la disminución de dotación, que obviamente hemos trabajado, hemos tratado de trabajarla al hueso. Es decir, casi uno a uno de los funcionarios en listados, estableciendo criterios hacia nuestros funcionarios, sacando un documento de criterios para la no renovación, porque aquí no estamos echando gente, ni estamos desvinculando, aquí estamos no renovando a nuestros funcionarios, aquellos funcionarios que se termina el contrato el 31, obviamente no a todos,

sino que aquellos que la dotación ha establecido que logremos llegar. El número que hemos trabajado es muy inferior a lo que realmente nuestro alcance, a través de la programación operativa o este trabajo que se hace del puesto a puesto, es muy inferior. Si nosotros pensamos San Bernardo debería trabajar con 1.600 funcionarios, eso es lo que está establecido. Pero nosotros, obviamente no queremos llegar a ese número, porque entendemos que acá hay un servicio que brindar, acá hay estrategias de salud que mantener, por lo tanto, nuestros números solamente se han limitado a casi 150 personas, nada más, y entendemos la profundidad de lo que significa ese número y por eso que lo hemos trabajado por meses este número, tomando también y también me salto, si, no hemos terminado las mesas y el compromiso también del Alcalde es que esto se cierre, que las mesas se cierren para dar el resultado final y el informe. Pero yo también entiendo que hay un trabajo continuo, la mesa de presupuesto entregó el presupuesto, pero siguió trabajando en otras aristas del presupuesto, porque entiendo que este es un trabajo continuo. Por eso que ese número lo hemos llevado a conciencia, entendiendo las necesidades de la población de San Bernardo y también de nuestros funcionarios. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está la Concejala Romina y usted, sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, por supuesto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto. Director, no me respondió sobre el estado avance de los proyectos que, de inversión. Y de su explicación puedo entender que de los 2.000 trabajadores y de los 1.600 que usted dice que sería como un punto de equilibrio, va a haber una, voy a usar su palabra, no renovación de 150 trabajadores.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Aproximadamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Aproximadamente. Se puede referir ahora al otro punto del plan de inversiones.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto al plan de inversiones, nosotros estamos en la etapa de proyecto, porque esto como lo comentaba en la presentación, nosotros también tenemos estos proyectos, muchos de ellos están presentados en el servicio de salud, que es una de nuestras fuentes de financiamiento y obviamente acá falta la otra parte que es la aprobación de estos proyectos y que sean entregados los recursos. Hemos recibido apoyo a la gestión local desde el servicio de salud, hemos recibido apoyo de la gestión local de telesalud, hemos recibido apoyo a la gestión local de, estos AGL, para también mejorar la seguridad de nuestros CESFAM, pero estamos en esta etapa de proyecto, hemos hecho una calendarización también de cuando queremos que estos hitos de salud se cumplan. La mayoría está desarrollada dentro del segundo semestre del próximo año, que es lo que tenemos establecido. Tenemos muchas intenciones, pero claramente acá y es lo que he dicho desde un principio, la Dirección de Salud más que innovar y por eso es que son desafíos, más que innovar, lo que está tratando de hacer es

entregar lo que le corresponde por ley entregar, que son las prestaciones per capitadas, el resto son sueños y desafíos. Entendemos la necesidad completa de la necesidad infinita de la población, pero nosotros como Dirección de Salud, como Administración Central estamos trabajando para entregar lo básico que podemos entregar, porque en este momento con la estructura que tenemos, lamentablemente no lo hemos podido hacer, pero sí tomando estas medidas, tomando, gestionando, planificando, tenemos obviamente, visualizado el 2024.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias, es que me quedé con una duda, pensé que iba a salir y no ha salido, y me llama mucho la atención, sobre todo a propósito de lo que acaba de decir, que con lo per capitado están llegando a lo básico que se debería llegar, a propósito, cuando usted señala que los centros de apoyo se van a pagar con el per cápita, incluso este nuevo centro de diálisis, como se sacaría de ahí los recursos necesarios para implementarlo. Por qué me llama la atención, porque los funcionarios de salud, cuando hice la pregunta y usted me dijo que sí, que se iba a pagar con el per cápita, hicieron el gesto de que no, eso no se puede hacer y lo reforzaron luego con mensajes. Entonces, si usted señala recién que con el per cápita y con los recursos que tenemos, estamos llegando al mínimo, cómo es posible que estemos proyectando para el otro año el mismo mínimo si vemos que no ha resultado. O sea, por qué no hay un plan que incorpore y se haga cargo de estos centros de apoyo que son nuestra gran debilidad y queremos seguir subvencionándolos de la misma manera, además, sabiendo que no se puede hacer de esa forma. Esa es mi pregunta.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Como le digo, sacar ciertas unidades.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No digo que las saquen, porque todos sabemos que son necesarias. El tema es por qué las queremos seguir financiando de la misma manera, si, una, sabemos que así no se puede y dos, eso significa que además se recortan otras prestaciones, otros servicios, porque en el fondo usted lo acaba de decir recién, nosotros estamos funcionando al mínimo y estamos proyectando un próximo año con la misma forma de funcionamiento que ya sabemos que este año no funcionó.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Si lo que quiero aclarar es que, cuando hablo de al mínimo, quiero decir de que aquellas unidades de apoyo que no están per capitadas las estamos llevando hacia prestaciones que son per capitadas, es decir, que van a tributar en lo que corresponde que estén por fuente de financiamiento solo una parte, porque entendemos que la necesidad es aún más, aún mayor. Por eso es que hemos generado un ajuste también de dotación de esas unidades. La estamos llevando a la mínima expresión, entendiendo que no va a salir, o sea que vamos a disminuir el costo de la operación de esos dispositivos, pero ahí es un tema también de fuente de financiamiento. Podemos hablar de subvención municipal para poder hacer el centro de costos de estos dispositivos. Pero aquí lo que quiero que se entienda es que lo que se ha logrado, a través del presupuesto trabajado es que tanto estas unidades que se llevaron a la mínima expresión, los CESFAM con la reducción de dotación. a nivel central también. con disminución de la dotación, nos permita navegar con el presupuesto que vamos a recibir para el próximo año.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, sí, solo como, y con esto cierro y no molesto más, es que cuando uno hace un plan de trabajo, sea cual sea ese plan, siempre tiene que estar aparejado a la asignación de recursos. Yo extrañé en el documento que nos mandaron un apartado que fuera como anexo, como fue en el caso del PADEM, porque entendiendo que aquí no estamos discutiendo necesariamente los recursos, eso se ve después cuando hablamos de presupuesto. Sin embargo, es bueno para conocer la ejecución del plan, saber cómo se va a articular la ejecución de los recursos, porque una cosa está muy ligada a la otra, porque nosotros no podemos prometerle a la gente un centro de diálisis si no tenemos cómo pagarlo, porque usted acaba de señalar que va a ser a través de per cápita, pero ahora dice que no, como que puede ser de otra forma. Pero cuando uno hace una proyección de un trabajo serio, necesita tener claridad de dónde va a sacar esos recursos, porque si no, quedamos en una práctica que puede ser interesante, pero es más discursiva y reflexiva y no práctica, y en este caso estamos hablando del servicio de salud. Tiene que tener una bajada práctica muy palpable porque impacta directamente en el beneficio o no de los vecinos. Entonces, o sea, a mí al menos me faltó esa línea para tener claridad de cómo se va a hacer, porque si no podríamos todos declarar cualquier cosa, porque después vemos como lo resolvemos como y eso no tiene mucho sentido.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Quiero declarar que, los estudios del centro de Diálisis se han realizado de acuerdo a flujos de caja. No es un número al voleo, es una proyección que se hace de acuerdo a la devolución de la inversión. Es decir, estos centros de diálisis que sí, y creo que quiero que se entienda, este apartado es solamente los desafíos, son desafíos que se establece a la Dirección de Salud. La materia fundamental y por eso que lo declaré también en la presentación, son nuestras prestaciones per capitadas. Eso, a eso vamos apuntando y por eso es que las declaramos tan claramente en las prestaciones y también las declaramos en nuestro plan de salud, porque es ahí es donde apuntamos. El resto son desafíos que nosotros queremos lograr, que tenemos planificación, sí, lo tenemos en proyecto, que tenemos que afinarlo, lo tenemos que afinar, pero lo planteamos como desafío para el 2024.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, Alcalde. Tengo una consulta, Director, pero antes aclarar algunos números que vienen desde Secpla. El presupuesto municipal hacia la Corporación, específicamente en Salud, es de 4.596 millones de pesos. A la fecha hay un presupuesto ejecutado o al día de 400 millones más. Y para el próximo año 2024 se presupuesta un 54% de incremento, alrededor de los 7 mil millones. Eso es lo que está en el presupuesto, en discusión hoy, ningún otro monto que no sea ese que está ahí en cuestión.

El día jueves, en la Comisión de Finanzas precisamente, se va a abordar desde Secpla este traspaso, eso para dejar claro los números presupuestado que están en discusión.

Y a propósito del per cápita y a propósito de varias consultas que se han hecho, que usted, si bien mencionó en alguna oportunidad, me gustaría que profundizara respecto al tema de las inscripciones en los CESFAM, las medidas que se han hecho, implementado, en el último periodo y cómo pretende abordar el 2024 ese mismo problema, ya que de ese problema se derivan muchos temas, no solo presupuestario, sino que también financiero, y que afectan directamente a los usuarios y a los funcionarios. Esa es mi consulta, Director.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Sí con respecto al incremento del per cápita, es algo que también se ha trabajado de forma elaborada. No es solamente que el usuario llegue al CESFAM y ponga el dedo, en realidad ahora es por el

teléfono y que se percapite, acá hemos hecho un estudio de que cuál es el rango de población que menos consultan los CESFAM, ojo aquí porque no podemos aumentar nuestra población inscrita validada solamente en aquellas personas que consultan, porque eso genera un mayor déficit y, además, claro, nos puede llegar el dinero aumentado, pero no tenemos la infraestructura para recibirlo. Acá lo que se ha buscado es fortalecer la percapitación de aquellos rangos etarios que menos consultan, que son aquellos rangos de edad en donde la población está laboralmente activa, y ahí es donde nuestros esfuerzos van en el punto de vista preventivo, porque queremos tomarlos a edades tempranas para poder aplicar Empan, para poder buscar también a través de nuestros exámenes de laboratorio posibles enfermedades que se pueden visualizar a través de los exámenes preventivos. Nuestro enfoque va en ese sentido, Concejal, en la búsqueda de aquellas personas que van a incrementar nuestros recursos, pero no en la misma proporción que lo que va a generar un gasto para la población.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sobre el punto, Alcalde. Para mantener mí, terminar la intervención. Lo que pasa es que, en la misma fecha del año pasado, se dice que las atenciones que se brindan a la gente son superiores a los inscritos, que ustedes atendían mucha más gente de las que están inscritas y que se estaba trabajando para ello. Entonces mi pregunta va en ese sentido. Si ya sabemos que se atiende mucha más gente de la que está inscrita, qué se hizo durante este año y qué se va a hacer durante el próximo año. Si hay algún plan, hay alguna carta Gantt o algún proceso, se está haciendo algo, alguna estadística de este año versus lo que vamos a hacer el próximo, hacia allá va mi consulta.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Quiero también declarar que del total de personas que se atienden en nuestros CESFAM, había una proporción de aproximadamente un 40% de personas que se atendían, pero no estaban inscritas, es decir, que se generaba la atención, pero no recibíamos nada por ello. Es por eso que dentro también de las estrategias que se generaron en la percapitación fue en ir en la captación de estos usuarios que no estaban activos. Y que finalmente era un gasto de la atención, pero que logramos captarlos y que ahora sí recibamos para el próximo año el per cápita por ellos.

Quiero aclarar que este es un trabajo que va que va a generar la inyección de más de 1.200 millones de pesos para el próximo año, solamente en el presupuesto de salud y esto obviamente va a fortalecer también este déficit que habíamos podido observar en las diferentes mesas y también en el trabajo realizado por Finanzas. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el punto, Director. Tenemos mucha gente que se le paga con el per cápita a funcionarios que son Código del Trabajo o que trabajan en diferentes prestaciones que no son la que corresponde. Tenemos muchas personas fuera del sistema ese del per cápita que le estamos, estamos ocupando la plata de per cápita a funcionarios que no son de la prestación. Es mucha la cantidad.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: La cantidad no me la sé exactamente, porque obviamente ha habido ajustes a nivel central, pero quiero declarar que esos funcionarios, que, si bien es cierto, son Código del Trabajo y la subvención y la fuente de financiamiento tiene que ser subvención municipal, no per cápita, ellos sí tributan trabajo para Salud, eso quiero aclarar. No es que sean funcionarios de Educación cargados a Salud, eso es lo que hemos estado trabajando con el Secretario, hay funcionarios que hacen

funciones para ambos lados porque es propia de una administración central, o sea, si hay funcionarios Código del Trabajo, desconozco, o sea, no tengo claro la cantidad, porque esto va cambiando de acuerdo al ajuste de dotación y que hace Administración Central.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenas tardes, Director, no sé qué hora es. Mire, quiero preguntarle sobre, esto es como lo que estamos viviendo, como a nivel país. Los que recorremos la comuna, los que conversamos con adultos mayores como todos los días, cuáles son las mayores preocupaciones, el mayor problema que se enfrentan cuando van a atenderse o cuando requieren del servicio de salud, como es, por ejemplo, conseguir una hora médica, que no exista estabilidad en los medicamentos porque compran Losartán, pero pasa una semana y ya no hay Losartán. Después de nuevo y ya, si me entiende, como inestabilidad, entonces así difícilmente la gente puede tener un tratamiento.

En cuanto a los desafíos que usted menciona para el 2024 son bien poco realistas, creo yo. O sea, se agradece la intención desde querer avanzar y que la comuna crezca y que podamos entregar más servicios a la comunidad. Pero creo que siendo realistas hay que primero entregar lo que no se ha podido entregar. Acá dicen, problemas, claro, históricos. Sí, probablemente. Ojalá. O sea, si es que hay alguna comuna que no lo tiene, maravilloso, que nos diga cómo lo hacen, porque de verdad es bien difícil administrar el sistema público. Las Municipalidades ya todos lo sabemos, pero la falta de medicamentos Doctor, usted que lleva cuántos años en la comuna, hartos años, no se había visto. Entonces bueno, ahí podemos analizar distintas cosas, pero lo importante es que esa es la real preocupación de las personas, lo que nos transmiten a nosotros. Usted como me enreda un poco lo que explicó, el centro de diálisis, hay una persona trabajando para el centro de diálisis o no, como haciendo ese proyecto, no hay nadie haciendo eso.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: No, o sea, está trabajando el Rosita Benveniste.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no hay nadie contratado para ver el centro de diálisis. No, ya.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Estamos haciendo con recursos propios la planificación y con la experiencia también de otras comunas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Oiga, usted dijo que tenía un déficit, pero en alguna comisión creo que lo mencionó, en dotación, porque había aumentado la dotación en algunos años. Entonces eso provocaba un déficit, con esta estrategia, creo que son, mire, no me acuerdo, pero creo que eran 400 millones o algo así. Usted dijo, me refiero a la dotación, con esta disminución o ajuste, en cuánto queda eso, como el número. O sea, ajuste también pensando en él, no sé si no se llama, grado o no, como están contratados las personas de salud, los niveles.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Sí, con respecto, como lo declaraba también en la Comisión, solamente en remuneraciones, con todos los bemoles también que tiene la remuneración de salud con este 30% que es de subvención municipal, solamente en remuneraciones, Salud termina el mes con 400 millones de déficit

todos los meses. Ese es solamente considerando remuneraciones. Por eso es que entendemos la necesidad también de hacer ajustes a la dotación, que obviamente se repercuten en las remuneraciones. Y también en cómo se han realizado los esfuerzos desde la Municipalidad para casi doblar lo que recibimos este año en cuanto a la subvención municipal. Los ajustes de dotación más los ajustes a los presupuestos de la Dirección de Salud, nos permiten establecer el déficit que mostré en la diapositiva de 2 mil millones de pesos, es decir, un déficit totalmente abordable, con las diferentes fuentes de financiamiento que nosotros tenemos. ¿Por qué? aclarar que ahí hay ciertas formas de financiar equipamiento que de alguna forma los financia el per cápita, pero aparecen otras fuentes de financiamiento que están establecidas por ley, que se pueden hacer para poder mejorar el equipamiento, ejemplo: podríamos comprar un aparato para nuestra unidad oftalmológica pero con per cápita, pero lo hacemos a través del convenio, es decir, hacemos los ajustes técnicos del convenio en cantidad de dotación, en insumos, y compramos un aparato para poder mejorar las prestaciones de nuestra UAPO. Es decir, nuestras proyecciones de gasto pueden ser solventadas por otras fuentes de financiamiento y ahí, 2 mil millones es mucho más accesible en nuestra proyección que la que podíamos observar, cuando se empezó a construir el presupuesto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y voy a preguntar 2 cosas más, cortitas, para que quede en acta y después lo analizaremos. ¿Por qué no viene aquí en este plan el artículo 45? ¿Los montos? Me parece que lo dijo antes, ahora.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Porque el artículo 45 se debate, entra en discusión las primeras semanas de enero en donde se presenta, porque ahora lo que se puede hablar son de supuestos no, no finalmente el artículo 45, que es una discusión que sí la vamos a tener, pero los primeros días.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No tendría que venir en el plan de salud,

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Es que viene dentro del presupuesto general de Salud, pero es un estimativo porque depende también de las arcas municipales, como le digo, 700 millones se van solamente a los médicos, de ahí hay que hacer ajustes de acuerdo a lo que la Municipalidad va a aprobar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no viene acá en el plan.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Viene en el plan, viene.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no aparece en él.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Viene en el presupuesto declarado dentro de los gastos del, dentro de los egresos del presupuesto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no acá no está. No sé. Ya, y lo último es, como, se acuerdan cuando contrataron esa empresa que se supone que iba a aumentar los inscritos para así aumentar el per cápita, se acuerda, no estaba usted, parece de Director.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Sí, sí, yo recuerdo. No estaba de Director, pero estaba en la Corporación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: ¿Qué pasó con eso finalmente? Tuvimos como buenos resultados, ¿cuánto aumentó?, ¿cuánta plata más ingresa?

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto al 2024, que es lo que estamos observando, no se contrató a ninguna empresa. Se trabajó con el mismo recurso que tenemos en nuestros CESFAM, y quiero también declarar que el éxito de este trabajo produjo que más de, casi 9.000 usuarios fueron validados con este sentido que le acabo de comentar también al Concejal Marcelo, que tiene que ver con, captar aquellos usuarios que se estaban atendiendo y que no estaban siendo validados dentro de nuestros CESFAM. Es decir, ningún año se había aumentado la cantidad de usuarios y no se habían captado la cantidad de usuarios que se captaron, que se captó este año, en promedio se captaban 5000, 2.000 2.500, pero nunca la inyección también de recursos que vamos a contar para el 2024.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, pero eso gracias al trabajo en los centros, de los funcionarios. Eso es lo que usted me está diciendo.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ERWIN RODRIGUEZ: Es lo que he dicho, que para este año se trabajó con los funcionarios.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay más preguntas, vamos a proceder con el tema administrativo.

Antes quisiera señalar algunas cosas. La primera, que efectivamente los instrumentos siempre son perfectibles, lo que claramente estamos hoy día haciendo, es tener una orientación, un camino, un plan que obviamente en primera instancia está pensando en los 70.000 usuarios, o sea, el 70% de la población que se atiende en San Bernardo. Y que efectivamente ha tenido bastantes dificultades, lo que aquí se ha dicho evidencia la dificultad administrativa y financiera que nos hace mantener un sistema en condiciones óptimas, sobre todo en lugares donde existe mayor carencia. Para una familia no tener medicamentos, claro que es más complejo, sobre todo en un sector donde existe mayor carencia y tampoco es grato para nuestros funcionarios tener que estar diciendo que no están los medicamentos porque no tuvimos los recursos para comprarlos. Por lo tanto, el sistema es perverso en eso.

Quiero partir haciendo ese diagnóstico, porque efectivamente, a propósito de esa naturaleza y de acuerdo a nuestra realidad, estamos haciendo un esfuerzo súper importante para el próximo año en el presupuesto. O sea, una de las cosas que estamos haciendo es casi aumentar un 50% el presupuesto en salud. No sé hace cuánto tiempo que no se realizaba una acción concreta de esta naturaleza y por cierto que probablemente no va a resolver todo el problema de fondo que existe. Sin embargo, estamos dando una señal de que queremos avanzar y hay que seguir dando señales, Director.

Yo lo quiero decir públicamente, he solicitado que se haga un estudio exhaustivo del artículo 45, en el sentido de que se interprete la ley, porque finalmente esa es una disposición que la ley le entrega al Alcalde. Pero más allá de eso, también uno quiere tomar decisiones que sean correctas, que sean justas. Entonces, necesito que desde la Corporación también se haga un estudio en ese sentido justo, que vaya en la dirección de buscar equilibrio. Pues yo entiendo que todas las cosas no se pueden cambiar de la noche a la mañana, también yo creo que decirlo, sería hacer demagogia.

Entiendo lo que plantean las Concejales respecto al tema del Rosita Benveniste, de que el SAR abre a las 11:00, pero no podemos cerrar el SAR de las 11:00 a las 17:00 de la tarde, si la gente se atiende pues, a lo mejor podríamos hacerlo financieramente, administrativamente, podríamos tener hasta los respaldos legales para hacerlo, pero no podemos fallarle a la gente que lo necesita. Entonces hay varias decisiones que hemos tratado de amortiguar pensando en eso, pensando en la gente, pensando también en los funcionarios. No ir a las desvinculaciones, sino que más bien a la no renovación de contratos y tratar de ajustarnos. Y probablemente en ese ajustarse no van a haber decisiones que nos van a gustar, a lo mejor algunos no van a querer, otros sí, es parte de la administración.

Yo lo que le quiero pedir Director y al Secretario General de la Corporación, que los procesos administrativos se hagan en forma y en fondo como la ley establece y de acuerdo a los tiempos que se establecen.

Y finalmente resaltar que este es un plan que está pensando en primer lugar en no solamente jugar un rol de una prestación de un servicio, sino que apostar también a la prevención y a la promoción de la salud. Creo que hacia allá tenemos que apuntar toda nuestra fuerza y nuestras convicciones. Yo entiendo que como instrumento es perfectible, es mejorable, hay decisiones que van a seguir siendo parte de este Concejo. Tenemos que dar la discusión del presupuesto anual, porque para poner un 54% más de recursos en Salud, estamos sacando de otros lados también. Entonces ya en comisión han tenido discusiones los que han asistido y la vamos a tener finalmente cuando tengamos que discutir el presupuesto municipal. Pero a mí me parece que 7 mil millones de pesos para Salud es algo que es necesario y yo personalmente lo voy a defender hasta el final. Y me gustaría que fuera más, pero no nos da. Siendo responsable, a propósito de la misma discusión que hemos tenido en este espacio.

Yo me quedo hasta ahí y en razón de lo administrativo llamo en votación. Apruebo. Se aprueba. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde. No, solo quería decirle que, solo decirle que cuando usted dice vamos a pedir más recursos se entiende, porque sabe cuál es su problema, creo yo, lamentablemente. Que, si bien obviamente hay déficit, deuda y todo eso. Yo pienso, según lo que nosotros hemos visto, los que vivimos acá, los que llevamos más tiempo, etcétera, que esto es un gran problema de gestión. Si nosotros podemos entregar todos los recursos del mundo, pero si van a empezar en la Corporación, por ejemplo, a comprarle a los laboratorios más caros, que no lo hizo esta Secretaría General, la hicieron 2 anteriores. Obviamente usted no va a ver los resultados, si no hay alguien capacitado en las compras, si va cambiando gente, eso obviamente perjudica. Entonces ya también hay una cosa de recursos, pero también es la forma de administrar, sobre todo en Salud. Fíjese que no es el mismo caso de Educación, pero si no cambia eso, no sacamos nada con dar miles y miles y miles de millones si la gestión no la va a poder mejorar. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, acojo su punto. Estamos en eso, Concejala.

Bien, me dice el Secretario que hemos pasado por mucho tiempo las 3 horas y me pide que hagamos un nuevo acuerdo para el Bajo Tabla y los incidentes, si es que al Concejo le parece bien.

En votación. Apruebo. Les parece, si nos tomamos 5 minutos ir al baño y terminar los puntos y los incidentes. Bien. Cinco minutos para el baño.

ACUERDO N° 881 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar del Plan de Salud 2024”.-

PUNTO BAJO TABLA

- 1) **Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico, por una prima total mensual de UF 451 y una vigencia de la póliza de 24 meses, para los afiliados al Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N°1.092, de fecha 15 de Noviembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, retomamos la sesión.

Bien, pasamos al Punto Bajo Tabla, que es uno, que tiene que ver con la Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico, por una prima total mensual de UF 451 y una vigencia de la póliza de 24 meses, para los afiliados al Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N°1.092, de fecha 15 de Noviembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ: Bueno, muy buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Hemos aquí para solicitar vuestra aprobación para la contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico, bajo la modalidad de grandes compras, que está dirigido a aquellos socios del Servicio de Bienestar contemplados por Funcionarios de planta y contrata que en la actualidad ascienden a 489 socios, de los cuales 35 son Jubilados o personas que se acogieron a la Ley de Retiro. El monto de la prima total es de 451 UF mensuales, con una vigencia de la póliza de 24 meses.

Es muy importante destacar que esto no significa un aumento en el presupuesto municipal para el periodo 2024 – 2025, ya que es financiado en un 70% por aquellos socios y por un 30% por la Oficina de Bienestar.

Quiero mencionarles que este es nuestro producto estrella en Bienestar, ya que cubre prestaciones médicas posteriores al plan de salud, que tiene convenios con grandes ópticas, convenios la verdad es que son bastante buenos y con cadenas farmacéuticas, que si son medicamentos a través de receta médica, la verdad es que el beneficio también es bastante favorable y es por eso que contamos con tantos socios pasivos que son el porcentaje de personal jubilado, porque la verdad es que van a ayudar mayoritariamente a la gente que está apremiada por problemas de salud.

A continuación, Violeta, que es la Encargada, es la Coordinadora de la Oficina de Bienestar, va a dar una pequeña pincelada de aquellos beneficios, un poco más concretos.

SRA. COORDINADORA DE LA OFICINA DE BIENESTAR VIOLETA REYES:

Buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejalas. Bueno, más bien bueno, como se dice, claro, es un seguro que tiene características bien valoradas por los funcionarios. Este es un seguro que no existe, de estas características en ninguna otra parte, principalmente porque cubre todas las enfermedades preexistentes, no tiene límite de edad, por lo tanto, también aquí mencionar que los funcionarios que se acogen a retiro y se mantienen en el Servicio de Bienestar también son parte de este beneficio del seguro. Cubre al titular y a sus cargas legales, por tanto, es un beneficio para su familia también y tiene una cobertura por persona de 400 UF anual y también pasa después al catastrófico que son 2.000 UF en caso de efectivamente un accidente de mayor rango, que se yo. Y adicional a eso viene con un seguro de vida para todos los funcionarios hasta los 85 años. Así que, qué mejor beneficio en realidad, y lo valoramos harto. Y en realidad los funcionarios y funcionarias valoran este seguro que además no subió su prima para este año, cuando todas las cosas han subido. Afortunadamente este seguro no subió su prima. Así que, cosas positivas para los funcionarios. Espero que bueno.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ:

Es importante mencionar que este seguro lo tenemos hace bastantes años ya, como es por 24 meses ya se nos acaba la póliza el 31 de diciembre. Por eso es que en estos momentos estamos solicitando la aprobación de ustedes. Ya fue licitado y hoy día pasa por grandes compras, por convenio marco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La autorización para subirlo Mercado Público. Perfecto. Preguntas, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si. No. Tengo una duda más bien administrativa, usted dice fue licitado. Se dijo eso, por eso me.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ:

Sí, esto fue licitado. Y hoy día lo que se está solicitando es la compra a través de Mercado Público. Eso es lo que se solicita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La autorización para la compra.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ:

Correcto, la compra, sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Alguna otra pregunta?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Digamos que esto es autónomo. Prácticamente, porque estamos para hacer el trámite de la compra.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ: Exactamente. Es para el trámite de la compra mayor. Porque el Comité de bienestar, obviamente, con el RUT municipal, entonces, claro, necesitamos de esta aprobación. Pero como les comentaba anteriormente, cada socio aporta el 70% del gasto, más 30% de la oficina.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *No sé si hay otra pregunta. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Muchas gracias. Gracias.*

ACUERDO N° 882 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico, por una prima total mensual de UF 451 y una vigencia de la póliza de 24 meses, para los afiliados al Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N°1.092, de fecha 15 de Noviembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Pasamos a los incidentes. Concejales Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Alcalde. Voy a mostrar unas imágenes. Alcalde, hemos iniciado un proceso de visita a las plazas y áreas verdes de San Bernardo, en este período donde más sufren porque sube la temperatura y nos encontramos con la plaza de Padre Alberto Hurtado, que está ahí en la calle La Quinta, con alguna deficiencia importante, ahí no se ve bien, pero el balancín se rompió, no está la madera. Igualmente faltan solerillas y falta cortar el pasto y algunos sectores, ahí faltan árboles, solerillas en mal estado. Y falta reponer el pasto y el maicillo. Entonces, Alcalde, ahí se aprecia mejor el mal estado de la plaza. Así que yo pido, señor Alcalde, que se instruya con urgencia que la empresa que le corresponde ese sector pueda actuar con rapidez y diligencia para subsanar estos problemas, que es parte del contrato, es parte de la obligación de la empresa que está asignado a ese sector, para que los vecinos tengan una plaza digna para sus niños y familia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está Eduardo Arriaza tomando nota, durante la tarde va a tomar cartas en el asunto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, ese es el primero y el segundo, Alcalde, mire, me tengo que referir a un tema que, porque me preguntan y no sé qué respuesta darles. Hay solicitudes de subvenciones que no las voy a nombrar todas, pero quiero nombrar algunas, que usted conoce muy bien:

CAM La Dinámica, quedó pendiente.

CAM Miguitas de Ternura.

CAM la Villa es Bella.

Centro de Autoayuda Navidad y,

Taller de manualidades San Bernardo, de la Carolina, que ellos pidieron subvención y no fueron considerados en la última entrega.

Lo quiero plantear para que se le responda, o sea, se les diga qué va a ocurrir con eso. O sea, hay una carta y lo que necesitan saber, si hay una fecha, no hay una fecha. Bueno, una respuesta, qué es lo que ellos piden.

Pero quiero también referirme a algunos compromisos que usted hizo. Yo creo que hay que cumplirlos con el Club de patinaje La Diamantina, fue una reunión. Ellos, había un compromiso de entregarle una subvención para cancelar al profesor.

Están esperando Orquesta Fidel Pinochet, usted también conoce el caso.

El Villa la Estrella, que han estado trabajando con nuestro amigo, y había una segunda cuota de subvención para la mantención, de la planta de tratamiento y la Corporación de Dializados.

Esos 4 fueron compromisos que se adquirieron. Yo pido Alcalde, que se haga un esfuerzo. Estamos dispuestos a colaborar para eso, para que eso se cumpla y los demás si hay dificultades porque podemos entenderlo, pero que también se les diga si hay una fecha o tienen que esperar un poquito más, pero que se les responda, creo que es lo mínimo que puede hacerse en estos casos. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien quedó en acta, así que le diré a Jorge Fontecilla que vea los nombres para que respondamos ya. Gracias Concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Bueno, tengo 2 incidentes y uno es, reincidente. Durante varias jornadas, lamentablemente hemos expuesto que las diferentes funcionarias de la Municipalidad han sido víctimas de agresiones, malos tratos por parte de usuarios. En varias conversaciones con usted Alcalde, con el Administrador Municipal, con el Jefe de Gabinete, el actual, anterior, hemos solicitado mayores medidas preventivas en relación a esto y debo denunciar que la semana pasada nuevamente tuvimos a un usuario que había sido identificado anteriormente como agresor de asistentes de Concejalías de las mismas funcionarias, también de Alcaldía y de otras dependencias municipales, y esta persona sigue ingresando al municipio. Lamentablemente, yo sé que hay medidas que se pueden aplicar y otras que no, pero en relación a esto todavía no vemos ninguna mejora en relación a las medidas y a los compromisos tomados para la seguridad de las funcionarias, sobre todo en relación a las funcionarias que tenemos dentro de nuestras oficinas y que ya lo

he expuesto anteriormente, porque las diferentes Direcciones u oficinas municipales comparten espacios, porque son equipos de trabajo. En nuestras oficinas está solo nuestra asistente, la cual, en estos momentos, las y los Concejales tenemos solamente mujeres bajo el trabajo de la secretaría de la Concejalía. Por lo tanto, necesitamos saber qué tan efectivos van a ser, porque al momento de hoy, por ejemplo, lamentablemente por temas de dotación o de administración de la empresa y el contrato con guardias, el tercer piso, por ejemplo, no tiene el guardia comprometido que iba a tener de punto fijo para prevenir estas situaciones. Tampoco las oficinas de los Concejales afueras del edificio municipal los cuales están también muy a trasmano, muy expuesto y fueron ellos quienes principalmente sufrieron esta situación. La persona se sigue paseando con impunidad, de hecho, fue a la oficina de una Concejala, luego fue a la oficina de otra Concejala y se paseó por el municipio completamente impune. Necesito saber si estas medidas que se comprometieron hacen más de un año ya, van a ser aplicadas o no, porque la verdad es que, si no, no nos sirve tomar compromisos que no vamos a cumplir. El tiempo ha pasado y las situaciones se siguen generando. Nosotros necesitamos o lamentablemente quien vaya y agrade tanto física, de manera verbal, psicológica y hasta sexual Alcalde, podría tomarle entre 3 a 5 minutos, tiempo que no tenemos para poner en riesgo a nuestras funcionarias, porque las asistentes de Concejalía son funcionarios municipales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Romina, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, sobre el punto. Quiero sumarme a esta solicitud. Este personaje que vino, lleva harto tiempo viniendo a la Municipalidad. De hecho, yo lo he identificado más de una vez por las cámaras del municipio, como señala la Concejala Karina, nuestras oficinas, tanto la de Mariela, Marcela, la mía, la de Marcelo, están mucho más alejadas del centro y las chicas están solas y este sujeto es muy agresivo. De hecho, la vez anterior dijo varias cosas de connotación sexual a usuarias del municipio. Además, entonces todas las funcionarias están expuestas. En ese momento se nos señaló que iba a haber un guardia, que efectivamente al menos en nuestra oficina iba, pero fue un tiempo que se iba a poner un botón de pánico porque hay momentos en los que están solas, como en nuestra oficina, a veces hay solo una asistente y es muy, muy peligroso. Este sujeto, además, por lo que he podido constatar con otras amigas Concejalas, se pasea por todas las Municipalidades haciendo, tiene la misma, realiza la misma acción en casi todas las Municipalidades de la Región Metropolitana. Muy loco. Entonces me interesa que podamos tomar acciones concretas, como está muy identificada la persona, además tiene una característica muy particular y es altamente agresivo. Entonces, yo también me sumo Concejala a esta solicitud, que hay que hacer algo, porque si no vamos a reaccionar nuevamente cuando una funcionaria sea más agredida de lo que ya ha sido y eso es problemático.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sobre el punto. Efectivamente, este hombre ya lleva un año libre, dándose vueltas por el municipio, o tal vez más, y siempre bueno, sabemos también que tiene trastornos mentales, pero es agresivo y es relevantemente un hombre que tiene una connotación sexual, de andar exhibiéndose y haciendo manifestaciones sexuales, que lo encuentro muy indignante. Entonces, el otro día lo vi y cuando me vio, él fue como que vio al diablo, así, se fue, pero rapidito. Pero entonces mí, esto fue en la tarde. Entonces cómo él entra, si se supone que había medidas de seguridad para que este personaje, evidentemente no se puede negar la entrada al municipio, pero yo creo que esta persona sí. Después de todo lo que se ha dicho de él y todo lo que ha hecho. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Administrador recuerdo que hace un par de meses solicité al encargado del edificio un plan respecto a esto y por lo que están denunciando hoy día las Concejales, no se ha hecho nada. Entonces, ¿cuál es la respuesta respecto al tema y qué vamos a hacer?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Señor Alcalde, señores Concejales y Concejales. Efectivamente, en un minuto, se habló el tema de los botones de pánico, que se me señaló que estaba en licitación y no pudieron concretar eso, no se me informó que se habían eliminado las rondas de los guardias del tercer piso. No se me ha notificado la relajación de las medidas en este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, por eso, llame al Administrador del edificio que le dé explicaciones o imparta alguna instrucción.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: O sea, vamos a tomar medidas disciplinarias porque las instrucciones se dieron en su época y también en la tardanza de la gestión de los botones de pánico, pero ya no está para pedir explicaciones. Está para tomar las medidas ya, pero vamos a instruir inmediatamente porque no tenemos problemas con el contrato. En lo único que necesitamos nosotros es hacer las peticiones por parte del ITO, que es el Departamento Administrativo y programar los turnos, eso, por un lado.

Por el otro lado la persona que se señala, estoy súper sorprendido porque lo que debemos, inmediatamente que sea divisado por alguien, debe llamarse a Seguridad Pública para que ordene la detención, porque coordinando la detención de la persona y generándose un número de rol, de causa, nosotros podemos pedir el alejamiento del edificio. Entonces le pido por favor que se comuniquen con César Tardón de inmediato, apenas sea divisado para efecto que podamos coordinar con Carabineros la detención del sujeto y poder generar un rol.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo le solicito Administrador, que antes que termine el día convoque a una reunión extraordinaria para ver este tema. La sanción administrativa respectiva, porque no puede ser que demos una instrucción y ahí cada uno hace lo que quiere.

Y, en segundo lugar, que se haga un plan de trabajo y mañana mismo que se retome el guardia del tercer turno y que nos expliquen por qué lo sacaron, cuál es el motivo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Estoy súper sorprendido, señor Alcalde, la verdad que nunca se dio la instrucción de bajar ninguno de esos servicios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, Concejala mañana a primera hora está resuelto.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, no solo los del tercer piso, sino también el guardia que debe recorrer, de hecho, hay solo un guardia dentro de toda la licitación o toda la empresa que generó el contrato de los funcionarios, solo un guardia que

pasa y golpea la puerta preguntando tanto a Concejalas, a Concejales o a los asistentes, si están bien, si necesitan ayuda, si, en el fondo asegurándose, porque también nos ha sucedido y en 2 ocasiones, tanto esta persona que está identificada, a la cual yo ya había dado incluso hasta el nombre, tenemos la fotografía, está absolutamente identificado, ingresó a oficinas de Concejalías y se encerró, la infraestructura por decirlo así, o el mobiliario, la instalación del mobiliario en muchas de las Concejalías y las oficinas, no permite una vía de evacuación, por ejemplo. Por lo tanto, si la persona ingresa y cierra la puerta detrás, la persona queda a disposición, por eso también no es solo para las Concejalías que están dentro de las dependencias del edificio como tal, sino también a todas las oficinas y de hecho ampliarlo, porque no es solo las asistentes de los Concejales, sino que todas las funcionarias están expuestas a los malos tratos, a la exposición de violencia, de tratos violentos y también de connotación sexual, como mencionaron, porque no es algo contra los hombres que ejerce esta persona que ingresa, sino es netamente hacia las funcionarias de la Municipalidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay. Está hecho el compromiso Administrador. Ya. Bien.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya. Mi segundo incidente tiene relación con una conversación que sostuvimos tanto con la Directora, perdón, Encargada de Deporte y varias personas de su equipo, dentro de las jornadas de preparación hacia los Panamericanos, la cual terminó con una zumbatón en el frontis municipal y la verdad es que hemos identificado lamentablemente que no tenemos programa deportivo que cubra las necesidades de las mujeres puérperas de nuestra comuna. Así, necesitando y teniendo un alto número, lamentablemente no cuento con el número por el momento, pero lo estoy solicitando, las mujeres que tienen bebés dentro de la comuna que se atienden en nuestros CESFAM y que también implica un problema de salud, por ejemplo, en relación al sobrepeso, y mayores problemáticas, no tienen una cabida dentro del Programa Municipal de Salud y Deporte. Por lo tanto, hacemos la solicitud Alcalde, que para la programación del 2024 pueda tener, existan programas, por ejemplo, como lo hice yo ese día, dentro de las actividades de zumba, de baile con porteo de los bebés, existen otras dinámicas y ejercicios que se pueden realizar en conjunto, porque lamentablemente las mujeres que están maternando no tienen espacios de tiempo ni disponibilidad, en muchos casos de una red de apoyo que puedan ejercer los cuidados para esos bebés. Entonces nosotros como municipio y como la institución que debemos ser y trabajar para todas y todos, necesitamos implementar estos espacios, Alcalde. Tenemos un sinnúmero de talleres deportivos, pero ninguno incluye el acompañamiento o el trabajo en conjunto con niños, niñas o menores, y tampoco tenemos espacios que brinden el cuidado o el acompañamiento en el caso de que las mujeres puedan o quieran realizar deporte. Es por esto que hacemos esta solicitud, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, me hubiera parecido mucho mejor que me hubiese llegado el documento por la Dirección y no en el Concejo así, pero tomo el punto que me está planteando y voy a ver qué pasó, Concejala. Muchas gracias. Bien. Sí pasó.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES MARCELA OLIVARES: Hola buenas tardes Alcalde, Concejales y Concejalas. Efectivamente, con la Concejala estuvimos en las actividades de barrio y me lo señaló en la zumbatón en la que estuvimos acá en el frontis. Pero señalar que nosotros tenemos un trabajo de Matronatación que se destina a mamás con hijos pequeños, que son justamente para aquellas mamás que no pueden dejar a los hijos en otro lugar y para ese apego que es desde meses a 3 años de edad, que en algún minuto se había parado un poco por la pandemia, pero lo retomamos. Y hay otro programa que es de un trabajo que se hace en coordinación con los CESFAM de la

comuna, en conjunto también con la Corporación de Educación y Salud, en donde vienen de los CESFAM, personas derivadas, que en este minuto lo hace Sergio Toro arriba de la piscina temperada hay una sala donde tenemos máquinas de ejercicio, colchonetas y distintos materiales para que las mamás trabajen patologías como diabetes, obesidad mórbida y aquellas que tienen que trabajar con sus hijos también, que en el minuto no tienen la posibilidad de ir a un taller por sí solas o sin dejar a nadie, o quien los pueda cuidar. Por lo menos esas 2 vías están aperturadas.

Lo que sí falta en los barrios, hacer algo más, a lo mejor con la comunidad directamente, pero si tienen, por lo menos, esas 2 opciones para poder asistir. Se lo quería comentar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, si estaba al tanto. Cuántos son los cupos para matronatación.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES MARCELA OLIVARES: Los cupos en este momento están por 6 personas con hijos por carril, son 6 carriles. O sea, estamos hablando de 6 por 6, 36 personas.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y la disposición de la sala. Cuántas personas ocupan.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES MARCELA OLIVARES: Arriba, podemos 15 personas. No más que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Bueno, yo, decir, obviamente, aprovechar la instancia para agradecer y felicitar a los profesores, a los buenos profesores del polideportivo que en realidad hace muchos años se han preocupado de hacer estas actividades y de ir avanzando, efectivamente con los años, en ofrecer más posibilidades, como la matronatación que estuve también en la piscina y de verdad que es una maravilla. Es súper lindo el trabajo que hacen, también obviamente con la sala que tú dices arriba de la piscina donde se preocupan de trabajar distintas instancias.

Lo que pasa, claro, lo que pasa es que hay que buscar la infraestructura necesaria donde puedas tener un resultado óptimo. Y gracias a que tenemos obviamente el polideportivo y el espacio para que las personas puedan hacer su actividad donde corresponde, porque a veces en los territorios no está esa infraestructura, entonces se pierde un poco el profesor o la actividad que queremos hacer o el resultado obviamente que queremos entregar. Así que felicitar a la Marcela y a la gente que trabaja ahí, porque efectivamente hay unas actividades preciosas con los niños también, con la gente de discapacidad, etcétera.

Y aprovechar también de decir que no pedí la palabra cuando estaban hablando las chiquillas. Claro, también condeno obviamente el tema de sentirnos o sentirse nuestra asistente o las funcionarias tan agredidas por este tipo de personas. Pero también, partamos por casa. Protejamos a nuestras funcionarias. También pidamos enérgicamente que cualquier agresor o maltratador también se aleje de nuestras funcionarias, de nuestras mujeres, al igual como lo pedimos para esta persona que sabemos que hace eso. Gracias, Concejal, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, se agradece la explicación. Solamente agregar, en el ámbito deportivo este tipo de actividades son bien focalizadas y son grupos reducidos, ojo, que no son talleres masivos y evidentemente también hay que contar con la infraestructura adecuada.

Bien, continuamos, Concejala Leyton, está lista con sus 2.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Solo agregar. Bueno, corregir en realidad, no es que no haya ningún programa, sino que es un programa muy escaso en relación a la cantidad de mujeres que se atienden diariamente en nuestros centros de salud, dentro del programa de puerperio, o pre y posnatal, porque la verdad es que necesitamos mayor cobertura en ese sentido y si bien la Encargada de Deporte nos da la información, no son ni 50 mujeres que cubrimos dentro de la comuna, entonces hay que ponerle ojo porque necesitamos tener programas que lleguen y cubran la necesidad de salud con un programa acompañado de profesionales para todas y todos nuestros vecinos. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Concejala. Concejal Sepúlveda, usted tiene la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Presidente. Tengo una imagen, a propósito del punto 8 de la tabla de Concejo, donde se hablaba de la necesidad y se hacía hincapié en el requerimiento constante de los vecinos, acerca del traslado de los buses municipales. Mire, así quedó el bus municipal, fue cuanto se llama, violentado fue vandalizado, muy bien. La pregunta es habiendo tanta necesidad, habiendo tanta carencia obviamente en el desplazamiento, qué va a pasar con ese bus, cuáles son las medidas que se están tomando con eso y con los otros que no están en perfectas condiciones. Eso es lo que quiero levantar en mi primer incidente, Presidente. ¿Qué se va a hacer? ¿Cuál es el tiempo, la temporalidad para arreglar eso?, ¿qué se está haciendo? y también con los otros que están fuera de servicio, ¿cuál es el plan que se está llevando a cabo?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Concejal. Algún Director que pueda responder la pregunta del Concejal, cómo esta, Directora, buenas tardes, cuéntenos.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Buenos días, Concejalas, Concejales. La verdad es que cuando tenemos un bus vandalizado, como lo que nos ocurre, es en el departamento administrativo que se hacen todas las gestiones, están todos los vehículos asegurados y efectivamente, cada cierto tiempo nos apedrean a veces en el camino de vuelta de la playa, así que está vandalizado, pero nuestros 2 buses hasta el momento, hemos tratado de seguir manteniéndolos operativos, pese a los problemas.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: O sea, a la espera del seguro.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Que el seguro, opere.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, okay. Ese era mi primer incidente, porque en eventualmente así no se puede ocupar ya para que consigne que a raíz de eso es la consulta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Quedó un acta. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenas tardes, yo quiero saber respecto a este punto, porque resulta que este bus fue vandalizado el fin de semana y había muchas agrupaciones que contaban con la ayuda de este bus para su paseo. Entonces si ahora estoy escuchando que tienen que esperar la, cómo se llama, de la aseguradora, o sea, eso no va a ser una solución rápida. Entonces va a demorar un par de semana, porque resulta que la gente cuenta con, todavía con el bus para la gente que quedó sin la posibilidad de viajar el fin de semana. Estaban preguntando por eso lo digo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Si, me informa Mario Muñoz, el jefe, que hoy día lo llevan al seguro a cambiar los vidrios. Por lo tanto, no debería ser un proceso tan largo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, señora Mónica.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Directora. Concejal. Si, Concejal, sobre el punto. Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Le pedí la palabra. Si, con respecto a lo que decía el Concejal, que hay otros proyectos también de los buses que tenemos en mal estado. En el Colegio Haras Los Cóndores tenemos 2 buses que están abandonados que, no sé, siempre yo he preguntado por esos buses, pero yo creo que saldrá más barato arreglar un par de buses que tenemos abandonados ya, que se ven buenos, no sé cuál es la pana, pero creo que sería una solución también más rápida y más barata, yo creo, que estar comprando buses, porque comprar buses, tenemos una demanda excesiva, tenemos fecha para febrero, para poder tomar un bus. Entonces, me gustaría que, si alguien tuviera respuesta sobre esos buses que están, que eran de la Corporación, parece, que están en el Colegio Haras Los Cóndores, que hay 2 buses, que, a lo mejor, no sé, si será arreglar el motor, no sé. La otra vez preguntamos también por lo mismo. Sería rebueno para la gente del deporte, sería rebueno para los clubes que viajan a jugar a la pelota. Sería, pero, no sé si alguien tenga la respuesta ideal para poder disponer de esos buses.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedir al Administrador que haga un informe respecto a esa materia, porque entiendo que los buses están en pésimas condiciones en términos de su motor está dañado. Entonces hagamos un informe mejor para nuestra tranquilidad, porque había una solicitud Administrador, de la Corporación y ahí está el Secretario General, en algún momento de traspasar los buses a los colegios técnico profesional para que ellos mismos los pudieran reparar y le sirviera como para sus propias salidas. Entonces, a lo mejor es una iniciativa que se puede retomar, que en algún momento estuvo y quedó ahí estancada. Averíguelo Administrador y nos hace un informe.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Simplemente aclarar que efectivamente vamos a hacer un informe sobre la situación de todos los buses. Pero, debemos distinguir que cuando un bus, nosotros se lo prestamos a alguien, hay una responsabilidad involucrada. Entonces los buses deben estar en condiciones óptimas de prestar servicio para un tercero. Hay responsabilidades civiles de la Municipalidad. Así que vamos a crear todo eso en un informe completo, señor Alcalde.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, pero me parece súper bien lo que solicita del informe, porque el tratamiento del activo fijo desde el punto de vista administrativo también involucra hacerse cargo de él. Entonces, que se siga deteriorando, también se puede hacer. Existe las donaciones, los remates, varias cosas, y si lleva años, entonces quiere decir que hay una gestión que no se está haciendo. Entonces para que se consigne ahí y se pueda tomar cartas en el asunto, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el Administrador ya tomó nota del tema. Sobre el punto.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto. También, bueno complementar lo que estaba diciendo recién el Concejal Marcelo Sepúlveda, también hay donaciones solicitadas por parte de diferentes organizaciones. De hecho, también escuché en algún momento, creo que el año pasado el Concejal Navarro también había hecho mención de poder recuperar y por parte de la Corporación yo solicité la ayuda y estaban haciendo un catastro de los diferentes espacios municipales donde había buses y ambulancias en mal estado, abandonadas y también recordar que estos espacios municipales que se llenan con esta chatarra o estos materiales que están dados de baja, presentan también una problemática de seguridad. Por ejemplo, en el polideportivo hay varios buses, hay varias ambulancias y producto del ejercicio del deporte que se realiza, sobre todo en esta temporada, donde la luz o durante el día tenemos más horas de luz, nuestras mujeres y nuestra comunidad utiliza estas dependencias a horas más tardes y por lo tanto representa un riesgo tanto para las niñas y mujeres de nuestra comuna, Alcalde, también lo había hecho mención anteriormente en un incidente y todavía no ha pasado nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Está tomando nota el Administrador. Bien, Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Mi segundo incidente, señor Alcalde. Quiero hacer referencia a algo que pasó el día domingo en las dependencias del Polideportivo. Al solicitar el ingreso al polideportivo, por el estacionamiento de la calle Colón, se me dice que no puedo hacer ingreso porque el estacionamiento está lleno, entonces obviamente decido retroceder el vehículo y estacionarme fuera como corresponde. Pero inmediatamente después de que saco el vehículo, los guardias hacen ingresar a 2 vehículos más, los cuales obviamente tenían reservado los cupos. Entonces, solicito directamente como lo hice a la Directora de Desarrollo Comunitario, y también a la Encargada de Deporte, que también tuvo un problema de las mismas características, siendo que ella es la Encargada del departamento, también le negaron el acceso, solicito saber bueno, cuáles son las directrices para solicitar la reserva de un estacionamiento; su estacionamiento, señor Alcalde, también estaba ocupado. Me imagino que lo conversaron con usted y cuál es el proceso. O sea, si existe algún tipo de beneficio para algunos y para otros, me gustaría saber, para poder optar en algún momento a esos beneficios tan sobresalientes.

Y con respecto a lo otro, también, la.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Quién es el encargado de esto? No, pero quién es el responsable administrativamente del Estadio.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: El Departamento Administrativo, señor Alcalde.

Bien, para terminar lo que le iba contando. Entonces. Aun así, dentro de, bueno, no ingresé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y ¿qué había el domingo?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Había muchas actividades. Había varias actividades. Yo iba precisamente a una actividad de el Team Iron Kick, donde estaba invitado, que se le había prestado la cancha, la habíamos solicitado con mucho espacio y también de manera improvisada, el mismo día lo cambian a un espacio más chico y hubo un problema con una funcionaria también, que fue ingresado también el reclamo respectivo, que también trato mal a la gente, entonces fue todo un desastre, lo pasamos súper mal y lo peor de todo es que hay que darle explicaciones a estos cientos de niños que fueron obviamente las víctimas de todo esto, que no tienen la culpa. Entonces, me gustaría hacer el hincapié en dos puntos. El ingreso selectivo al estacionamiento y cuál es el plan con el que disponen de los espacios, que los cambian de un día para otro. Eso. Debo decir que, en el momento, obviamente, hablé inmediatamente con la Directora de Desarrollo Comunitario, quien tomó cartas en el asunto inmediatamente y con la Encargada de Deporte que también fue víctima de este proceso. Entonces ya el tema no queda solo ahí, porque al parecer a ella también le jugaron una mala pasada. Ese es mi segundo incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Vamos a tomar las medidas disciplinarias, Administrador, porque hay muchas cosas que están pasando en deporte y me preocupa. Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Tengo 2 incidentes, pero uno es reincidente. Quiero saber respecto de mi solicitud de la semana pasada de la ingeniero medioambiental, si se tomó alguna medida, quedaron de darme una respuesta en pocas horas. Ha pasado una semana y no he recibido respuesta de nadie. Eso sería mi incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo para que lo aclaremos al tiro, por favor.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Porque es algo relevante, porque yo lo he expuesto varias veces. Nosotros nos vamos a quedar sin poder optar a ningún concurso si no tenemos la persona idónea para esto. Y de verdad me parece, pero gravísimo porque teníamos tantos proyectos. Lo mencioné la semana pasada y ahora no estamos en nada. Eso.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, buenas tardes Concejales. Bueno, yo sé que están todos cansados y que quieren ir a almorzar, pero este tema es importante, Concejala. Ayer estuvimos en reunión con el Alcalde, la persona que hoy día está en el departamento abordó muchas temáticas, y justamente la temática de lo que son los estudios de proyectos, eso lo estoy trabajando con

un grupo de profesionales que están contratados para eso y están destinados a la Dimao y ayer nos reunimos, fue como usted lo menciona, una respuesta rápida, ayer lo mencionábamos y vamos a trabajar en equipo, en cuanto a todos los proyectos que hay que sacar adelante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y también diga quién está a cargo, porque es un administrativo que ganó un concurso público, también dígalos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Hoy día la niña que está a cargo, bueno, la niña que está a cargo se llama Javiera Trapp, que ganó un concurso público y tiene varios pergaminos en temas de medio ambiente y ella es la que lidera varios procesos hoy día dentro del.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ah, ya, porque a mí me interesa saber porque se supone, lo que entiendo yo, que para para optar a cualquier proyecto tienen que tener el título o no necesariamente, de ingeniero medioambiental.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No necesariamente, no.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No necesariamente. Ya ese era el punto.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, incluso basta con que mi cargo cumpla con el requisito para que la Dimao pueda postular o esto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: O sea esto ya está todo solucionado, no nos tenemos que preocupar de nada. Sí, Excelente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De hecho, Concejala vamos a tener que tener una reunión porque vamos a ver el tema de la ordenanza de áridos que está pendiente y lo queremos ver en su comisión.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Tengo 2 ordenanzas pendientes, la del río Maipo y la de arbolado, que están listas hace como 2 meses y en reiteradas oportunidades he insistido que pasa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De aquí al viernes vamos a tener una reunión para eso. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y mi segundo incidente, si es que el Honorable Concejo me acepta, tengo una vecina de Rinconada de Chena que me pidió acaso puede exponer lo que está pasando en su sector. Si ustedes me dan el pase, puede ser. Pase Bernardita Vázquez. Iba a venir la señora Carolina, pero se tuvo que ir porque esperó

bastante rato pensando que no se iba a dilatar tanto el Concejo. Pero acá la señora Bernardita va a decir cuál es su problemática.

SRA. TESORERA DE LA JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE CHENA BERNARDITA VÁSQUEZ: Permiso, disculpe. Buenas tardes, Alcalde, Concejales. Mi nombre es Bernardita y soy tesorera de la Junta de Vecinos. La señora Carola, como ya dijo la señora Marcela, no puedo venir porque tuvo que asistir a un funeral de un vecino del sector. La problemática que nosotros tenemos hoy en día es la delincuencia., los vecinos ya no sabemos qué hacer. Hemos tenido reiterados problemas de portonazos, el último incidente que nos han nombrado los vecinos, que se han metido a la casa de un vecino, lo han golpeado y lo han asaltado, le han robado todo. Mi vecino aquí presente, Andrés, también fue casi víctima de un portonazo hace una semana atrás. Seguridad debe estar enterada que hubieron, tiraron miguelitos en la entrada del fundo Rinconada Chena y está circulando mucho, mucho vehículo, porque es la conexión de Lonquén, de Maipú, que se hace con el Fundo, con la ruta 5. Y nosotros estamos netamente desamparados en ese sector. Tarde, mal y nunca va un carro de Seguridad y Carabineros. Hemos hecho programas. Ha ido el señor Rubilar, si no me equivoco, que es el Carabinero que estaba encargado de un programa. Pero no hemos tenido ninguna solución frente a eso. Ya no podemos. Yo tengo un hijo de 11 años que va solo al colegio, entonces es el temor que tengo todos los días, estoy llamándolo si está bien, si no, ¿por qué? Porque pasan y se bajan de un auto y luego lo asaltan. Entonces ya es un puro camino solamente y estamos desamparados. Yo creo que somos uno de los vecinos más antiguos de la comuna y estamos completamente desamparados. Entonces yo vengo a exponer este caso porque no hemos tenido ninguna solución, nada. Y quiero, mi vecino también tiene otros, otros casos también que exponer.

SR. VECINO DE LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE CHENA: Buenas tardes. Bueno, yo estuve a segundos de ser víctima de un portonazo, si no me doy cuenta, me quitan el auto. Que pasó ese mismo día que se comentó por el grupo que nosotros tenemos acá en la junta de vecinos, que efectivamente a la entrada del fundo ya tiraron miguelitos para poder asaltar a la gente. En el último mes, prácticamente todas las semanas están robando vehículos. Como comentó Andrea, a un vecino en su propia casa, a las 3 de la mañana le sacaron cresta y media a él, una persona de edad, y a su señora para robarle. El camino hacia Lonquén, el Alcalde lo conoce, cuando él salió electo fue al sector. Está muy malo, peligroso. Están pasando camiones que no corresponden por el sector, camiones muy grandes, en un camino muy angosto y muy peligroso. No hay iluminación por el camino. En la noche hay que prácticamente andar mirando para todos lados porque da miedo. Yo tengo que ir a buscar todos los días, a mi señora, tarde de su trabajo. Muchas encerronas por ese camino para abajo, y lamentablemente no se ha hecho hasta el momento, nada, nada. Quedaron de arreglar el camino, de poner iluminación y estamos todos ahí. O sea, prácticamente el sector Rinconada de Chena, olvidado por el municipio de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a ver qué podemos hacer y la próxima semana nos vamos a comunicar con ustedes.

Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Mire, yo tenía. Pero primero, mi primer incidente es agradecer a la Cuadrilla Municipal, porque respondieron inmediatamente. Se acuerda el incidente pasado del paradero cuando pedimos, si es que podía haber alguna solución para Villa Las Margaritas, lo solucionaron inmediatamente. Así que bueno, ayer estuve con las vecinas y le mandan a decir muchas gracias. También agradecerle a la Rebeca Arce que nos acompañó para poder resolver algunas dudas de

mujeres de ese sector. La verdad que quedaron bien contentas todas de verdad, así que agradecer primero esa instancia. A María también, que conversé con ella y que obviamente no tuvo ningún problema para poder ayudar.

Mi segundo incidente es, qué le puedo decir, Alcalde, ¿me está escuchando?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, puedo hacer 2 cosas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que no, es que me siento como un poco incómoda como esta. No sé si está viendo otro problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy solucionando el tema con los vecinos que vinieron recién. Si la escucho, dígame nomás.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que podría delegar porque finalmente está, por ejemplo, Tardón, bueno.

Hemos recibido en el Concejo como adjunto un informe de Contraloría el 474, y quisiera preguntarle varias cosas al respecto. Yo no soy abogada, como en algún momento me lo dijo el Director Jurídico. Entonces, quiero hacer las preguntas, ¿qué significa esto? Yo quiero leerle algunas cosas. Dice varias cosas del informe, efectivamente, que me llamaron la atención. Como, por ejemplo, que se pagaba a algunos honorarios asimilándose a grados, personas que tienen cuarto medio, lo que obviamente uno cree, no es que yo solamente lo crea. Me imagino que muchos funcionarios municipales también podrían sentir algo de desigualdad en esto. Pero lo que me llamó la atención fue que dice: Esta Municipalidad de San Bernardo desembolsó un monto de 191 millones en el pago a 8 prestadores de servicios a honorarios detallados en el anexo 2, para los cuales no fue posible corroborar si efectuaron las labores para las cuales fueron contratados, porque no se encontraron los respaldos con los antecedentes que permitan determinar en cada caso si se dio cumplimiento al desempeño efectivo de las funciones. No habían respaldos, no había de qué forma acreditar, Esto finalmente quiero ver a alguien si me lo puede explicar, algún abogado, está el Director Jurídico. Dice: En consecuencia, considerando los antecedentes, esta Contraloría regional deducirá el reparo correspondiente por un monto de 191 millones para el pago de 8 prestadores de servicio a honorarios detallados en el anexo 2, etcétera. Esto podría hablar o habla en el informe también de un detrimento en el patrimonio Municipal, a causa de ineficiencia, ineficacia, irresponsabilidad, etcétera, etcétera, etcétera, de la gestión. Esto es un juicio de cuentas donde tendrá que determinarse quiénes son los responsables de haber pagado esta cantidad de millones. Como principal responsable, el principal jefe de servicio que es el Alcalde y los Directores y todos los que estuvieron involucrados en el pago de estos honorarios. No sé, la verdad, qué me puede decir. Después que vea el celular.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, puedo decirlo tranquilamente, Concejala. Hay procesos administrativos que claramente fueron declarados como débil y tienen que ser respondido en forma y fondo en las próximas semanas. De hecho, ayer el Administrador ya formó una comisión especial para responder a este informe. Las especulaciones pueden dar para mucho, pero.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, si no estoy especulando, por eso estoy preguntando, estoy leyendo lo que dice ahí. No estoy especulando nada, nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, usted dice un posible juicio de cuenta. Bueno, eso tendrá que.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es Juicio de cuentas, no es posible Juicio de cuentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es una cosa interpretativa.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: no, pero si lo dice acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno. No voy a caer en una discusión de exposición, Concejala, yo, usted me está preguntando y yo le estoy respondiendo. Hay un informe de la Contraloría, hay un informe de la Contraloría, se formó una comisión especial, hay debilidades administrativas que tienen que ser reforzadas y mejoradas y se va a hacer en forma y fondo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero, y qué decisión va a tomar usted aparte de eso. Por ejemplo, cuando dice que hay personas que se les asimila a un grado específico el sueldo, teniendo cuarto medio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay una comisión, Concejala, que ayer se formó para eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por eso yo le hablo de la desigualdad, que a lo mejor sienten otros funcionarios, que obvio que lo sienten. O sea, mire, usted puede decir usted está interpretando, claro, porque es un sentir mío eso, pero hay muchos funcionarios y funcionarias que por supuesto que sienten que existe una desigualdad cuando se habla de igualdad, de que todos somos iguales, etcétera, claro, por eso yo digo tanto, hay que empezar por casa, porque usted tiene muchos funcionarios que también son buenos, que trabajan, sino yo no los reconocería y no, y digamos por una cosa política quizás ni siquiera les daría las gracias, pero como yo no soy así, no tengo ningún problema en hacerlo. Pero hay que tener ojo porque este municipio ha tenido bastantes problemas ahora, sobre todo con las finanzas. Entonces imagínese ahora eso. Este juicio de cuentas tendría que responderlo usted. O sea, pagar usted, en conjunto con los directores, ¿es así?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala. Yo ya le respondí, no sé cuál es su punto. Qué quiere buscar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso, porque como yo no soy abogada, como me lo dice el Director Jurídico, solamente estoy preguntando eso, porque a mí me preocupa quien va a tener que devolver esos 191 millones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nosotros no nos preocupa, ya no estamos ocupando. Concejala, Le estoy repitiendo por tercera vez que ya formó una comisión para responder en el debido proceso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero esos 191 millones, como dice ahí, los tendría que devolver, quién, quiénes. Eso es lo que yo no sé, porque como no soy abogada, le vuelvo a decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, tenemos que responder. Tenemos 60 días hábiles para responder. Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Tal vez, se puede aportar en la discusión. Yo por lo que entendí, no sé si ahí desde jurídico me pueden apoyar también. Yo lo que entendí que la Contraloría está solicitando que se nutra administrativamente el proceso que ahí aparece en cuestión y para eso delega en el Alcalde las medidas administrativas correspondientes. Más allá de eso, no entendí. Eso es como lo que se está diciendo. Se detectó una debilidad administrativa y se le indicó al Alcalde que tenía que ser, en este caso usted señor Alcalde, que responder lo que ahí se le estaba consultando. Más allá de eso no vi otro antecedente y obviamente ya entrar en la discusión más íntima, también ahí hay personas que salen con nombre y apellido y mientras esto no llegue a su cargo, yo prefiero que no se discuta ese tema por respeto a las personas que aparecen ahí también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No es eso lo estoy preguntando. Tampoco voy a decir con nombre y apellido las personas porque uno las conoce y además que yo no soy como el resto. Pero claro, pero a mí me preocupa y esa es mi pregunta. ¿Quién tendría que devolver eso? Disculpe que le insista, pero es que

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, ya le respondí.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No pues, pero no me respondió. Me dijo que estaba en un proceso y que tenían que responder, etcétera. Pero son recursos públicos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a responder administrativamente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no me puede responder ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si lo estoy respondiendo. No sé qué más quiere que le responda. A lo mejor lo que usted quiere escuchar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No quiero escuchar lo que es, sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso ya le respondí administrativamente, Concejala. Bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya no me va a responder entonces, o no sabe a lo mejor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya le respondí. Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias Alcalde. Yo hoy día traigo 2 reincidentes, en realidad. El primero que quiero señalar tiene que ver con algo que presentamos hace harto tiempo en Concejo, que es un camión de la basura que no cumplía con la medición exacta para pasar por el lugar y bota los cables de el tendido eléctrico, dañando de esa manera una ventana. En este caso se han presentado 2 cartas por Oficina de Partes y esta segunda vez que se señala en Concejo sucedió hace más de un año y todavía no hay ningún pronunciamiento del municipio. Por eso traigo la inquietud de nuevo para ver si ahora si se le puede dar respuesta a los vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo Arriaza está por ahí. Bueno, se lo vamos a mandar entonces, Concejala, por oficio.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Y el segundo, en realidad no lo pasé por Concejo, pero sí lo hablé directamente con el Secretario de la Corporación, de Educación. Tiene relación con un compromiso que se había adquirido con la Escuela Haras de Cóndores, que le han entrado a robar muchas, muchas veces. Y una de esas tantas veces le robaron los microondas. Desde la Corporación se comprometieron a conseguir una donación por Responsabilidad Social Empresarial, esto ya hace varios meses, todavía no llegan, le han vuelto a entrar a robar. Entonces tanto los niños como la planta docente se está viendo afectada porque no tiene las condiciones mínimas para poder almorzar. Entonces quería saber Alcalde, si pasándolo por Concejo vamos a tener la respuesta que espera la comunidad, que es contar con los microondas para que los niños puedan cumplir con su hora de almuerzo pensando que además se va a extender la jornada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir al Secretario General, terminando el Concejo que se comunique con usted, está aquí, para que le dé el detalle de la gestión.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya, perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, tengo una imagen ahí. Esta es la Villa Madrid Osorio, donde se está haciendo el alcantarillado, se está colocando. La cual hace más de un mes cada casa, si puede correr si avanzar con la imagen. Lleva más de un mes, parece con el hoyo adentro de las casas. En todas las casas, lleva más de un mes. Yo lo conversé con el Director de Obras y me dio la explicación, pero yo ya lo tenía como incidente. Miren, eso es lo que pasa en todas las casas y lleva más de un mes. Entonces me gustaría que el Director de Obras nos diera la respuesta indicada porque igual es peligroso y no sé, hay tiempo que hay que cumplir, parece. Y la gente coloca las mesas ahí para poder tapar, porque todas las casas están así. Ya es mucho tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entiendo que hubo una reunión, Director con la Concejala Baeza, con la presidenta de la Junta de vecinos y usted, respecto a este tema.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, no, el mismo tema ya, pero parecido.

Sí, efectivamente, Alcalde y Concejales existió una reunión que vimos una temática de una situación que posiblemente había que modificar el proyecto, pero es un tema particular.

En este caso específico, me lo comentó el Concejal al principio del Concejo Municipal, y existen 2 situaciones acá. La primera de ellas responde a que como son proyectos de agua potable y alcantarillado, obviamente hay redes que se posicionan, se excava, se posicionan en el terreno, bajo el subsuelo y obviamente no pueden quedar completamente tapadas porque tienen que ser fiscalizadas o inspeccionadas por la inspección técnica que designa Aguas Andinas antes de, obviamente, generar el proceso de estabilización normal a nivel de terreno, porque si hay alguna falla, obviamente hay que romper todo lo anterior y tienen que ver las pruebas de pendiente, hermeticidad, etcétera, etcétera. Esa es una parte.

Hay otra situación específica que es la que muestra ahí el Concejal, donde yo lo consulté con la ITO nuestra y hay una serie de casas, no son muchas, pero son algunas, donde la empresa se quedó sin stock de las cámaras de inspección interiores, porque recordemos que este proyecto no solamente es la red exterior que va por la calle o el pasaje interior, sino que también conecta una unión domiciliaria con una cámara inspección que va dentro, Alcalde y esa cámara, que es una cámara prefabricada, se quedó sin stock y obviamente tuvo que solicitar más stock para poder posicionarlo. Entonces quedó hecho el hoyo, pero no está puesta la cámara todavía para poder cerrarlo completamente esa parte de la infraestructura. Entonces son esas 2 situaciones, Concejal, que hoy día están en proceso, que son situaciones que pueden pasar, que no son anormales y que están dentro del periodo de ejecución normal de la obra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y se podrá apurar eso.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, ya lo apuramos Concejal, debieran estar llegando el día jueves o viernes las nuevas cámaras de inspección.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Creo que esa es la respuesta adecuada. Gracias. Bien, mi segundo incidente, también hay una imagen de la esquina de Patria Nueva con Colón, en la cual Colón norte, donde se estacionan los vehículos y en la platabanda, en la cual pasan por la vereda de las casas y hay una bajada de minusválido, para la silla de ruedas, que también la ocupan los vehículos. Y ahí están, arriba de las casas, prácticamente. Cuando van a la feria, cuando van al pub, cuando hay, en Colón norte con Patria Nueva. Entonces ahí está señalizado, pero igual los vecinos tienen todo el día vehículos estacionados ahí y pasan por la vereda. Es ahí, ahí está la marca de los vehículos donde pasan prácticamente por donde bajan las personas con sillas de ruedas. Y eso me gustaría.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitarle a la Directora de Inspecciones que haga un plan respecto a esto, porque ya nos ha pasado, que vamos a los lugares, sacamos los partes y después la gente nos reclama que cómo le sacamos los partes si viven ahí, entonces hay que hacer un plan para esto. Directora te voy a pedir porfa que tomen nota de que haga una visita a terreno para ver la mejor manera.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, yo creo que una solución es colocar esos palitos amarillos que son esos fierritos y se acaba el problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa es que hicimos lo mismo en Colón en la entrada de los pubs y fueron los mismos vecinos los que lo sacaron.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro que están fuera, están puesto afuera del Pub. Ese está ahí. O sea, están afuera del Pub, acá son las casas, no es, no hay un negocio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, hagamos un plan Concejal, para ver qué es lo más efectivo, porque tiene que ser un conjunto de acciones. Una cosa es poner a lo mejor, estos hitos o estos bulldogs que se han puesto ahí para poder mediar, pero también hay que conversar con los vecinos, porque en el fondo ellos son los que viven ahí. Algunos estacionan ahí, entonces hay que tener una conversación en terreno y llegar a un acuerdo y de ahí comenzar el proceso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Justamente el fin de semana habían vecinos estacionados en una fiesta y los propios vecinos nos trataron mal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pucha disculpen.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Las cosas que pasan.

Bien, Directora le agradezco si lo puede reforzar.

Bien, si no hay más preguntas. En nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las 13:45 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

